



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Anexo B.

Programa de Formación Inicial para Policía Investigador

Aspirantes (Julio 2024)

**Secretariado Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública**



Índice

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Presentación | 4 |
| 3. Objetivos | 5 |
| 3.2 Objetivos específicos | 5 |
| 4. Perfil de ingreso | 6 |
| 5. Perfil de egreso..... | 7 |
| 6. Estructura curricular..... | 9 |
| 6.1 Trayectos formativos | 10 |
| 6.2 Malla curricular | 13 |
| 7. Desarrollo programático | 16 |
| TF1-DHFI: Desarrollo Humano para la Función de Investigación..... | 17 |
| TF2-ERPI: Ética y Responsabilidad del Policía Investigador..... | 48 |
| TF3-DHPGA: Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas | 63 |
| TF4-FGPI: Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación..... | 82 |
| TF5-TTPI: Técnicas y tácticas policiales | 104 |
| TF6-PTHPI: Principios, técnicas y habilidades de investigación..... | 129 |
| TF7-THPI: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador..... | 167 |
| TF8-ECPI: Estudio de casos político-criminales | 190 |
| 8. Metodologías de enseñanza - aprendizaje | 203 |
| 9. Evaluación y acreditación | 206 |
| 10. Perfil del facilitador - facilitadora | 214 |
| 10.1 Perfil del facilitador - facilitadora por trayecto formativo | 215 |
| 11. Glosario | 216 |
| 12. Referencias | 224 |



1. Introducción

La seguridad pública en México, fundamentada en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 2° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP), es una función esencial del Estado que implica la protección de la vida, libertades, integridad y el patrimonio de las personas, así como el mantenimiento del orden público y la paz social.

El Programa de Formación Inicial para Policía Investigador (Aspirantes) es la base e impulso de la carrera del Policía de Investigación en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de México. Este programa forma parte de un proceso continuo de capacitación y desarrollo profesional dentro de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

El objetivo principal del programa es capacitar a las y los aspirantes a policías investigadores para contribuir en la salvaguarda de la sociedad, proporcionándoles las herramientas jurídico-metodológicas requeridas para el desempeño de su función, fortaleciendo el orden público y la paz social.

Este programa está orientado a la formación de las y los aspirantes a policías investigadores bajo los principios de objetividad, profesionalismo, imparcialidad, legalidad, eficacia, eficiencia, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos. Debe velar por la conducción de un proceso investigativo llevado a cabo por personas agentes de policía e instituciones de procuración de justicia, con el fin de esclarecer un hecho delictivo y la identificación de la o las personas responsables, siempre en coordinación con el Ministerio Público como figura de mando y conducción.

Es esencial que las y los policías investigadores apliquen la ley de forma eficaz, sensible y proporcional, en consideración de las prioridades locales en materia de delincuencia y el uso de la fuerza, conforme a los protocolos aplicables, para lograr un objetivo de investigación con mayor énfasis en la eficacia policial.



2. Presentación

La profesionalización de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública, exigen la observancia de las disposiciones que rigen la actuación de las policías y del Ministerio Público, bajo el enfoque de protección de los derechos humanos, fomentando el respeto estricto a los mismos.

Es de especial énfasis el reconocimiento de los ejes transversales que permearán la formación de las y los futuros integrantes de las unidades de investigación, mediante una serie de principios básicos que permitirán llevar a cabo investigaciones efectivas y reconocerán que la labor policial, en coordinación con las instituciones de procuración de justicia, funciona mejor cuando se cuenta con el apoyo y la cooperación de la comunidad. Estos principios se aplicarán durante todo el proceso de investigación.

Así pues, derivado de la actualización de los contenidos temáticos y su contextualización a las necesidades presentes, se da paso a una transición estratégica que cambia los **Núcleos de Formación por Trayectos Formativos** con el enfoque de la formación por competencias y de la reorientación de asignaturas, en el que la carga horaria se incrementa con la finalidad de ahondar en las consideraciones teórico-prácticas de vital importancia para la eficiente y eficaz actuación de las y los policías investigadores al iniciar una buena práctica investigativa desde los primeros pasos.

En este tenor, las evaluaciones van dirigidas a la identificación y aplicación efectiva de lo aprendido, caracterizado por aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, cultura de la legalidad y perspectiva de género.



3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Formar a las y los policías investigadores con criterios y habilidades para llevar a cabo investigaciones criminales efectivas y legales, teniendo como finalidad el esclarecimiento de los hechos conforme a sus atribuciones constitucionales y procedimentales con el objeto de que el Ministerio Público pueda sustentar o ejercer la acción penal contra el imputado y la reparación del daño.

3.2 Objetivos específicos

- Proporcionar a las y los futuros policías investigadores, conocimientos prácticos, jurídicos, sociales y técnicos, con la finalidad de que desarrollen una mentalidad investigadora que los habilite para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contempla su proceso de formación y les permitan aplicarlos de manera eficiente en la investigación criminal.
- Proporcionar orientación sobre las buenas prácticas de investigación basadas en evidencia en relación con el «*qué podría hacerse y cómo*» y no con el «*quién debe hacer qué*».
- Garantizar que las y los futuros policías de investigación sean capaces de llevar a cabo investigaciones éticas, basadas en los principios de investigación, con pleno respeto a los derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas.
- Dotar de las herramientas necesarias a las y los policías para que sean capaces de registrar debidamente su investigación en el expediente de investigación policial, y sea capaz de coordinarse eficazmente con el Ministerio Público, garantizando que cumpla con los requisitos que este establezca para su incorporación a la carpeta de investigación.
- Enseñar a las y los futuros policías investigadores de manera dinámica y de fácil comprensión, habilidades para todos los momentos que involucran una investigación, los principios de la misma, la investigación preliminar y secundaria.
- Formar a las y los futuros policías investigadores con capacidad de brindar atención a las víctimas de los delitos previniendo los tratos revictimizantes y garantizando el acceso a los servicios de apoyo adecuados.



4. Perfil de ingreso

La y el aspirante a ingresar a cursar el Programa de Formación Inicial para Policía Investigador deberá:

- Ser de ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos.
- Tener una edad mínima de 18 años cumplidos.
- Acreditar que ha concluido los estudios correspondientes a nivel superior o su equivalente.
- Contar con licencia de manejo.
- Tener habilidades de manejo.
- En el caso de hombres, haber cumplido con el Servicio Militar Nacional al finalizar la formación inicial.
- Presentar carta de no antecedentes penales.
- Aprobar los procesos de evaluación de control de confianza.

Tomando en cuenta que el programa establece un modelo de formación básica; el perfil de ingreso determina las aptitudes y actitudes que las y los aspirantes deben reunir para garantizar un buen aprovechamiento académico y un apropiado desempeño de las actividades inherentes a la función del policía investigador.

En este orden de ideas, se establecen requisitos comunes, que se distinguen de aquellos que deberán valorarse para cada una de las áreas en que habrán de formarse, como se muestra a continuación:

Integración de la personalidad:

- Agilidad mental.
- Atención.
- Capacidad de comprensión y análisis de información, decisión, negociación, trabajar bajo presión.
- Concentración.
- Control de la agresividad.
- Discreción.
- Facilidad de comunicación y escucha activa.
- Honestidad.
- Actitud reflexiva
- Ordenado y metódico
- Ético
- Autónomo



- Capacidad de observación
- Capacidad física
- Habilidades de comunicación verbal, no verbal y de negociación
- Capacidad de toma de decisión
- Consciencia situacional, emocional y de autorregulación

Actitudes:

- Trabajo en equipo
- Disciplina y compromiso
- Orden personal
- Integridad
- Honestidad y buen juicio
- Vocación de servicio
- Habilidades de razonamiento lógico
- Pensamiento creativo para desarrollar líneas de investigación
- Amplio conocimiento de la legislación y normatividad aplicable
- Enfoque personal y actitud solidaria, abierta y empática en el trato con las víctimas, los testigos y las comunidades.

5. Perfil de egreso

La y el egresado será capaz de poner en práctica las siguientes habilidades y competencias adquiridas para el ejercicio de sus funciones:

- Desarrollar un plan estratégico para llevar una investigación efectiva en el marco del proceso investigativo.
- Proteger el lugar de los hechos y detectar riesgos y amenazas que puedan destruir, alterar, modificar o contaminar los materiales probatorios.
- Llevar a cabo investigaciones sobre hechos posiblemente constitutivos de delito, con base en los principios de investigación y de acuerdo con las leyes y protocolos correspondientes.
- Operar sistemas de registro y análisis de información policial.
- Documentar y mantener registro de todas las acciones de investigación realizadas durante el proceso investigativo.
- Elaborar el expediente de investigación policial.
- Fungir como enlace con las fiscalías, teniendo pleno conocimiento del estatus jurídico que guarda la investigación criminal.



- Realizar actos de investigación garantizando que éstos se ejecuten en pleno apego a la normatividad y protocolos aplicables.
- Recolectar el material que sirva como datos de prueba para esclarecer un hecho delictivo y la identificación de la o las personas responsables.
- Ser responsable de la entrega del expediente de investigación completo al Ministerio Público.
- Iniciar el procesamiento del material mediante la observación, búsqueda, localización e identificación de los mismos y documentar mediante el llenado del registro de cadena de custodia.
- Realizar la recolección y embalaje de los materiales de acuerdo a su tipo o naturaleza.
- Hacer entrega del lugar de intervención y objetos procesados al Ministerio Público con la información obtenida suficiente y detallada, así como los registros documentados en los formatos respectivos.
- Desarrollar hipótesis y estrategias de investigación, así como tener herramientas de análisis e inteligencia criminal para evaluarlas.
- Realizar entrevistas de investigación a las víctimas, testigos y sospechosos (probables imputados) bajo los más altos estándares y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Tomar decisiones relativas a las líneas e hipótesis de investigación y justificar las mismas con responsabilidad.
- Desarrollar una mentalidad investigadora para aplicar los principios al proceso investigativo, con un enfoque disciplinado que garantice que las decisiones sean adecuadas al caso, razonables y puedan explicarse a los demás.
- Identificar la naturaleza y la complejidad de una investigación, así como los recursos y priorizar las acciones necesarias para realizarla.
- Identificar y localizar a los testigos y sospechosos (probables imputados) lo antes posible.



6. Estructura curricular

El Programa tiene una duración de **1,000** horas de aprendizaje, dividido en siete trayectos formativos a saber:

| EJES TRANSVERSALES | | TRAYECTO FORMATIVO | CARGA HORARIA |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------|---------------|
| DERECHOS HUMANOS ATENCIÓN A VÍCTIMAS PERSPECTIVA DE GÉNERO GESTIÓN POLICIAL | | Desarrollo humano para la función policial | 160 |
| | | Ética y responsabilidad del Policía Investigador | 60 |
| | | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas | 90 |
| | | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación | 130 |
| | | Técnicas y tácticas policiales | 150 |
| | | Principios, técnicas y habilidades de investigación | 220 |
| | | Talleres: Desarrollo de habilidades del Policía Investigador | 150 |
| | | Estudio de casos político-criminales | 40 |
| | | TOTAL DE HORAS DE APRENDIZAJE | 1,000 |

Tabla 1. Elaboración propia. Estructura curricular. SESNSP 2024.



6.1 Trayectos formativos

TF1-DHFP Desarrollo Humano para la Función Policial

Conjunto estructurado de asignaturas que promueven las bases de salud física y mental, así como herramientas para el bienestar y la toma de decisiones de las y los aspirantes a policías investigadores. Se busca que, a través del deporte, alimentación, métodos de entrenamiento, la instrucción a la disciplina, comunicación y actitud policial, la inteligencia emocional, así como el liderazgo en la gestión y toma de decisiones policiales, cimenten las bases para la formación de los policías en la materia.

TF2-ERPI Ética y Responsabilidad del Policía Investigador

Conjunto estructurado de asignaturas que fortalecen la actuación y responsabilidad ética en el ejercicio de la función policial, con apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, y que fomentan el compromiso del policía investigador para crear y mantener la confianza en las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

TF3-DHPGA Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas

Conjunto estructurado de asignaturas con enfoque en los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención a víctimas desde la función del policía investigador, con el objetivo de garantizar que todas las acciones de investigación sean legales, necesarias y proporcionales, y que aseguren con la debida diligencia, la más amplia protección de los derechos y necesidades de las víctimas del delito.

TF4-FPGPI Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación

Conjunto estructurado de asignaturas que permiten adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades específicas, indispensables para un eficiente desempeño de la función policial y la toma de decisiones político-criminales, enfocadas en la investigación de los delitos y la atención a víctimas.



TF5-TTPI Técnicas y tácticas policiales

Conjunto estructurado de asignaturas para el desarrollo de habilidades técnicas, para el eficiente y eficaz desempeño de las funciones de la policía investigadora.

TF6-PTHPI Principios, técnicas y habilidades de investigación

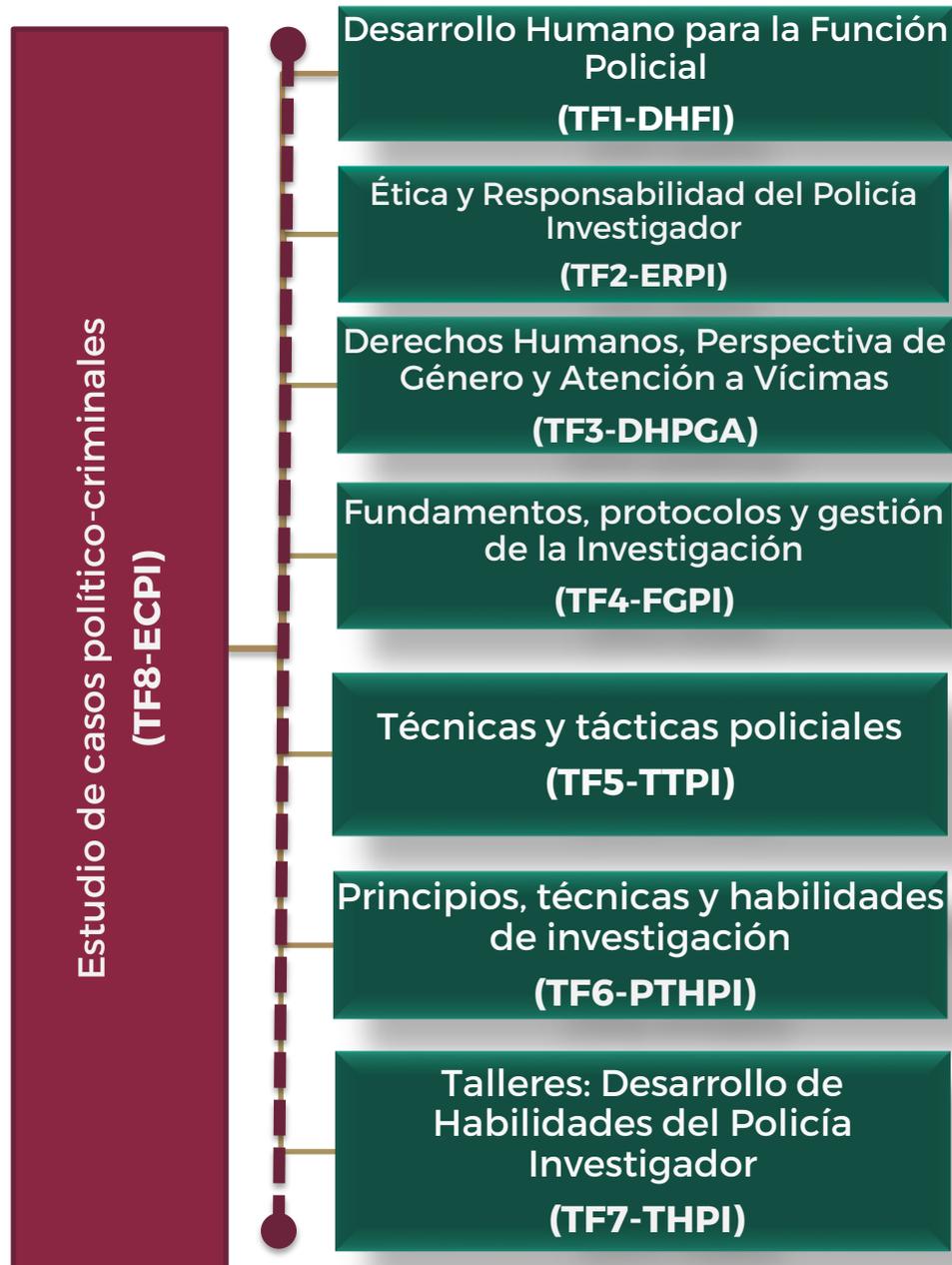
Conjunto estructurado de asignaturas para el desarrollo de la mentalidad investigadora, el análisis criminal y la toma de decisiones aplicadas a las funciones de la policía investigadora.

TF7-THPI Talleres: Desarrollo de habilidades del Policía Investigador

Conjunto de asignaturas prácticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades específicas de la policía investigadora, con especial énfasis en el proceso de planeación y la toma de decisiones aplicada a la investigación criminal para el esclarecimiento de los hechos.

TF8-ECPI Estudio de casos político-criminales

Técnica de aprendizaje para el planteamiento y resolución de casos-problemas político-criminales específicos, con el objetivo de desarrollar el pensamiento crítico y nuevos conocimientos para la función de la policía investigadora.



Fuente: Elaboración propia. Articulación de los Trayectos Formativos. SESNSP 2024.



6.2 Malla curricular

El **Programa de Formación Inicial para Policía Investigador**, proporciona los conocimientos jurídicos, técnicos policiales y de investigación, así como las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades y destrezas a las y los aspirantes a policías de investigación dentro de las instituciones policiales y su coordinación con el Sistema de Justicia Penal. Para tal efecto, el curso tiene una duración de 1,000 horas y se estructura en trayectos formativos que posibilitan el desarrollo de habilidades cognoscitivas y psicomotrices, así como la formación de valores y actitudes congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de la función policial de investigación:

| FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA INVESTIGADOR | | | | | |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------|----|
| CLAVE | TRAYECTO FORMATIVO | CLAVE | ASIGNATURA | HORAS MÍNIMAS | |
| TF1-DHFI | Desarrollo humano para la función de investigación | 1 | TF1-B-IDP | Instrucción y disciplina policial | 20 |
| | | 2 | TF1-B-AFADP | Acondicionamiento físico, alimentación y técnicas de defensa personal | 20 |
| | | 3 | TF1-B-DHP | Desarrollo humano policial | 10 |
| | | 4 | TF1-B-IE | Inteligencia emocional: control y manejo de emociones | 30 |
| | | 5 | TF1-B-EAPI | Enfoque y actitud personal para la función de investigación | 20 |
| | | 6 | TF1-B-LCFP | Lenguaje y comunicación para la función policial | 30 |
| | | 7 | TF1-B-LGPD | Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones (enfoque POP) | 30 |
| TF2-ERPI | Ética y Responsabilidad del Policía Investigador | 8 | TF2-B-EDP | Ética y Deontología Policial | 20 |
| | | 9 | TF2-B-EDCL | Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad | 10 |
| | | 10 | TF2-B-ARPI | Anticorrupción y rendición de cuentas policial | 10 |
| | | 11 | TF2-UFRP | El uso de la fuerza y la responsabilidad policial | 20 |
| TF3-DHPCA | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y | 12 | TF3-B-DHSCP | Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales | 20 |
| | | 13 | TF3-B-VIC | Victimología | 20 |

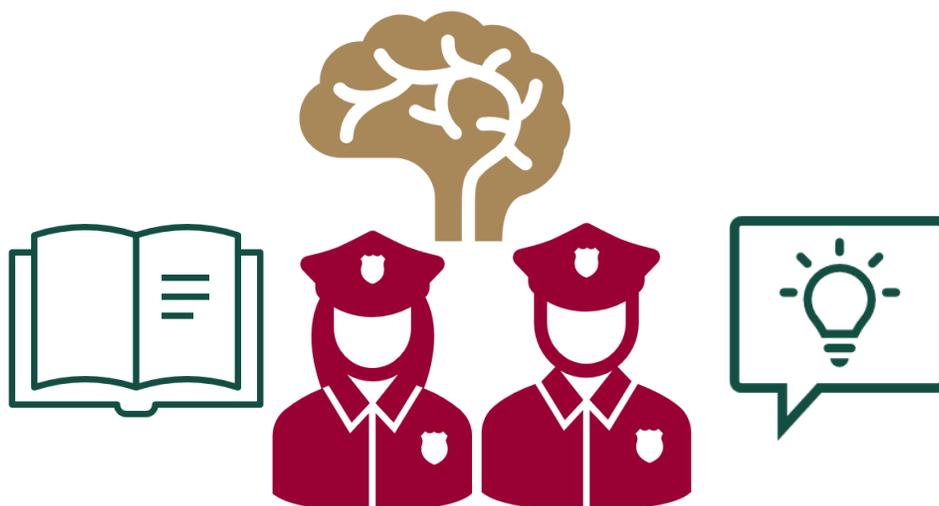


| | | | | | |
|------------------|-------------------------------------------------------|----|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| | Atención a Víctimas | 14 | TF3-B-PEGPI | Perspectiva de género en la actuación policial y la investigación criminal | 30 |
| | | 15 | TF3-B-APPEAV | Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica | 20 |
| TF4-FCPI | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación | 16 | TF4-B-DPPC | Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal | 20 |
| | | 17 | TF4-B-PISJP | El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal | 20 |
| | | 18 | TF4-B-PNAP | Protocolos Nacionales de Actuación Policial | 30 |
| | | 19 | TF4-B-PPI | Protocolo de Investigación de la Policía | 30 |
| | | 20 | TF4-B-EPCI | Etapas del proceso penal y gestión de la investigación | 30 |
| | | | | 21 | TF5-B-PAGR |
| TF5-TTPI | Técnicas y tácticas policiales | 22 | TF5-B-DCP | Detención y conducción de personas | 20 |
| | | 23 | TF5-B-CVP | Conducción de vehículos policiales | 20 |
| | | 24 | TF5-B-RCP | Radiocomunicación | 20 |
| | | 25 | TF5-B-VSO | Vigilancia y seguimiento de objetivos | 20 |
| | | 26 | TF5-B-ATP | Armamento y tiro policial | 50 |
| | | | | 27 | TF6-B-PHAI |
| TF6-PTHPI | Principios, técnicas y habilidades de investigación | 28 | TF6-B-DAIP | Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar | 30 |
| | | 29 | TF6-B-TAIP | Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial | 30 |
| | | 30 | TF6-B-ACPD | Análisis criminal y patrones delictivos | 20 |
| | | 31 | TF6-B-PC | Perfilación Criminal | 20 |
| | | 32 | TF6-B-PG | Perfilación Geográfica | 20 |
| | | 33 | TF6-B-CDIC | Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal | 20 |
| | | 34 | TF6-B-TICPI | Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia | 20 |



| | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| | | 35 | TF6-B-GECF | Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses | 30 |
| TF7-THPI | Talleres: Desarrollo de habilidades del Policía Investigador | 36 | TF7-B-TPHLI | Taller: Planeación de la investigación; hipótesis, líneas y actos de investigación | 30 |
| | | 37 | TF7-B-TGJPI | Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación | 20 |
| | | 38 | TF7-B-TAJPI | Taller: Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación | 20 |
| | | 39 | TF7-B-TETS | Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos | 30 |
| | | 40 | TF7-B-TTTF | Taller: Tácticas y técnicas forenses | 30 |
| | | 41 | TF7-B-TFCP | Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación. | 20 |
| | | TF8-ECPI | Estudio de casos político-criminales | 42 | TF8-B-EVGPF |
| 43 | TF8-B-EBIPD | | | Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas | 10 |
| 44 | TF8-B-EIDP | | | Estudio de caso: Delincuentes prolíficos | 10 |
| 45 | TF8-B-ECYDC | | | Estudio de casos: Ciberseguridad y delitos cibernéticos | 10 |
| TOTAL DE HORAS DE APRENDIZAJE | | | | | 1,000 |

Las y los policías investigadores que se encuentren activos en la institución y no hayan cursado la formación inicial podrán cumplir este requisito mediante la formación inicial equivalente, en la que se podrá reducir la carga horaria a la mitad (500 horas), siempre que se consideren todas las asignaturas previstas en el programa de formación inicial para policía investigador. Se entiende por policía investigador en activo al elemento que ha laborado por un periodo mínimo de un año en la institución de seguridad pública.



7. Desarrollo programático

Como parte esencial del presente programa, se establece la importancia del desarrollo programático, cuyo objetivo es describir las asignaturas con sus respectivas temáticas, intensidad horaria, metodologías, evaluación y referencias de consulta mínima para el proceso de enseñanza - aprendizaje. A continuación, se presenta la estructura por trayecto formativo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TFI-DHFI: Desarrollo Humano para la Función de Investigación

160 horas



Asignatura 1: Instrucción y Disciplina Policial **20 horas**

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-IDP |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Instrucción y disciplina policial |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Instrucción y disciplina policial**, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones policiales, que refuercen actitudes, movimientos, destrezas y coordinación; asimismo, conozcan las normas y formalidades que debe observar el policía en todos los aspectos de su vida dentro y fuera de la institución policial.

Relación con otras asignaturas

Acondicionamiento físico, alimentación y técnicas de defensa personal, Desarrollo humano policial, Inteligencia emocional, Enfoque y actitud personal, Lenguaje y comunicación, Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Psicomotricidad fina y gruesa, coordinación, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación



efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Ejecutar correctamente los movimientos que comprende la instrucción de orden cerrado en el ámbito policial, así como lo referente a las normas y formalidades protocolarias del ceremonial de honores a la Bandera Nacional y demás símbolos patrios, así como respeto a superiores e iguales, como factor fundamental de la disciplina, proyectivo a la pertenencia y orgullo institucional.

Objetivos específicos

- Coordinar correctamente los movimientos y giros a pie firme.
- Ejecutar de manera correcta, eficaz y oportuna las voces de mando.
- Ejecutar sin error las variantes determinadas para las marchas.
- Sincronizar sin error los movimientos correspondientes a la instrucción de conjunto en ejercicios supervisados.
- Reconocer la importancia de nuestros símbolos patrios en la actividad policial, realizando debidamente las demostraciones de respeto.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Integración del Orden Cerrado en la Práctica:** Incorporación del Orden Cerrado como un elemento central en los ejercicios prácticos, enfatizado la disciplina, coordinación y precisión en las formaciones y movimientos.
- **Simulaciones Dinámicas y Contextualizadas:** Uso de escenarios que incluyan componentes de Orden Cerrado en situaciones variadas, para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones detalladas y regulares enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las prácticas de Orden Cerrado, ajustando las estrategias de enseñanza según sea necesario.

Fundamentación

Basada en el aprendizaje a través de la experiencia directa y la reflexión, mientras se adquieren los conocimientos del orden cerrado para fortalecer la disciplina y el espíritu de cuerpo.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Disciplina 1.2. Trabajo en equipo 1.3. Voz de mando 1.4. Reacción ante órdenes | |
| <p>2. Movimientos a pie firme.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Firmes (posición fundamental). 2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes). 2.3. Saludo. | |
| <p>3. Giros</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Giros a pie firme. <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Flanco derecho. 3.1.2. Flanco izquierdo. 3.1.3. Medio flanco derecho. 3.1.4. Medio flanco izquierdo. 3.1.5. Media vuelta. 3.2. Marchas. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. Paso redoblado. 3.2.2. Acortar el paso. 3.2.3. Marcar el paso. 3.2.4. Cambiar el paso. 3.2.5. Paso veloz. 3.2.6. Paso atrás. 3.2.7. Paso de costado a la derecha. 3.2.8. Paso de costado a la izquierda. 3.3. Giros para marchar. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Por flanco derecho. 3.3.2. Por flanco izquierdo. 3.3.3. Por medio flanco derecho. 3.3.4. Por medio flanco izquierdo. 3.4.5. Por media vuelta. 3.4.6. Por hilera derecha o izquierda. 3.4 Giros marchando. <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho. 3.4.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo. 3.4.3. Medio flanco derecho. 3.4.4. Medio flanco izquierdo. 3.4.5. Media vuelta sobre la marcha. | 20 |



| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>3.4.6. Hilera o hileras derechas.</p> <p>3.5. Giros para hacer alto.</p> <p>3.5.1. Hacer alto por flanco derecho.</p> <p>3.5.2. Hacer alto por flanco izquierdo.</p> <p>3.5.3. Hacer alto por media vuelta.</p> | |
| <p>4. Instrucción de conjunto (formaciones).</p> <p>4.1. Línea en una fila.</p> <p>4.2. Columna por uno.</p> <p>4.3. Línea en dos filas.</p> <p>8.4. Columna por dos.</p> <p>4.5. Línea en 3 filas.</p> <p>4.6. Columna por tres.</p> <p>4.7. Reunión.</p> <p>4.8. Numerarse.</p> <p>4.9. Alinearse a la izquierda.</p> <p>4.10. Abrir las filas.</p> <p>4.11. Cerrar las filas.</p> <p>4.12. Cambios de formación.</p> <p>4.13. Columna por una.</p> <p>4.14. Vista a la derecha o izquierda.</p> <p>4.15. Romper la formación.</p> | |
| <p>5. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales</p> <p>5.1 Símbolos Patrios.</p> <p>5.2 Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera.</p> <p>5.3 Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1984). Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Última reforma publicada DOF 01/04/2024.

Mcentee, E. (199). Comunicación Oral para el Liderazgo en el Mundo Moderno. México, Mc Graw Hill-Interamericana.

Reeve, J. (2010). Motivación y Emoción. España, McGraw-Hill Interamericana. Segunda edición.

Secretaría de la Defensa Nacional. (2020). Guía del Soldado. Primera Parte, México, Sedena.

Siliceo, A. (1999). Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional. Hacia una organización competitiva. Editorial McGraw-Hill.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Velásquez, J. (2007). Antología Cívica Escolar. Tomo I. Tercera edición. México, Editorial Avante.

Velásquez, J. (2007). Antología Cívica Escolar. Tomo II. Tercera edición. México, Editorial Avante.



Asignatura 2: Acondicionamiento físico, alimentación y defensa personal

20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-AFADP |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Acondicionamiento físico, alimentación y defensa personal |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Acondicionamiento físico, alimentación y defensa personal, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones policiales, adquiriendo capacidades base de adaptación al ejercicio físico que le permitirá contar con técnicas de defensa personal, el manejo del uso racional de la fuerza y que cuenten con una alimentación saludable, fundamental para lograr un peso idóneo y proporcionar una fuente de energía necesaria para llevar a cabo la actividad física.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Instrucción y disciplina policial, Desarrollo humano Policial, Inteligencia emocional, Enfoque y actitud personal, Lenguaje y Comunicación, Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Psicomotricidad fina y gruesa, cinética, coordinación, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Lograr una capacidad base de adaptación al ejercicio físico que le permitirá contar con técnicas de defensa personal racional al nivel de resistencia del oponente, así como conocer las teorías base de la alimentación para su buen desarrollo, salud física y la prevención de factores de riesgo que afecten su salud.

Objetivos específicos

- Coordinar correctamente los movimientos preparación funcional, fuerza general y resistencia.
- Ejecutar de manera correcta, eficaz y oportuna los ejercicios de los movimientos básicos en la defensa personal.
- Ejecutar las técnicas de uso legítimo de la fuerza.
- Reconocer las ventajas y desventajas de la educación física, así como la importancia de la respiración.
- Alcanzar la salud integral para el bienestar, en el que se reconozca la capacidad de hacer frente a los desafíos sobre hábitos alimenticios.
- Mejorar la salud física de los integrantes de las instituciones policiales para prevenir factores de riesgo.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Entrenamiento Personalizado:** Programas de acondicionamiento físico adaptados a las necesidades individuales.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones detalladas y regulares enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las prácticas de entrenamiento físico, ajustando las estrategias de enseñanza según sea necesario.
- **Educación Nutricional:** Talleres y seminarios sobre nutrición adecuada para el desempeño policial.
- **Seguimiento y evaluación:** Monitoreo regular del progreso físico y ajustes en los programas de entrenamiento.



Fundamentación

Se fundamentan en que la actividad física y la defensa personal se desarrollan en forma metódica y contribuyen al hábito de la ejercitación y la actividad física, para favorecer no sólo las potencialidades físicas sino también las intelectuales y volitivas, que sirven de base para la práctica de las técnicas de defensa personal propias para la actividad del Policía Investigador, así como los principios de la medicina deportiva y nutrición para la salud y el rendimiento óptimo.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Introducción al acondicionamiento físico.</p> <p>1.1 Ventajas y desventajas de la educación física.</p> <p>1.2 La importancia de la respiración.</p> <p>1.3 Adecuación morfo funcional.</p> <p>1.3.1 Inicial. Calentamiento.</p> <p>1.3.2 Principal. Desarrollo de una capacidad.</p> <p>1.3.3 Final. Desaceleración.</p> | |
| <p>2. Preparación general.</p> <p>2.1 Preparación funcional.</p> <p>2.1.1 Movilidad articular.</p> <p>2.1.2 Desplazamientos cortos.</p> <p>2.1.3 Trote en distancias cortas.</p> <p>2.2 Fuerza general.</p> <p>2.2.1 Fuerza en brazos.</p> <p>2.2.2 Fuerza en tronco.</p> <p>2.2.3 Fuerza en piernas.</p> <p>2.2.4 Fuerza integral en tren motriz, superior, medio e inferior.</p> <p>2.3 Resistencia aeróbica básica.</p> <p>2.3.1 Ejercicios continuos por más de 10 minutos.</p> <p>2.3.2 Trote.</p> <p>2.3.3 Carrera.</p> | 20 |
| <p>3. Movimientos básicos de la defensa personal.</p> <p>3.1 Rodadas.</p> <p>3.2 Caídas.</p> <p>3.3 Palancas.</p> <p>3.4 Movimiento de piernas.</p> <p>3.5 Bloqueos.</p> | |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>3.6 Desequilibrios. 3.7 Movimiento de brazos. 3.8 Movimiento de cadera.</p> | |
| <p>4. Técnicas de uso legítimo de la fuerza. 4.1 Técnicas para la reducción física de movimientos. 4.2 Registro preventivo. 4.3 Conducción. 4.5 Técnicas para el uso de candados de mano.</p> | |
| <p>5. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo. 5.1 Definiciones básicas. 5.2 Bases fisiológicas. 5.3 Propósitos de la actividad física. 5.4 Alcances y beneficios de la ejercitación metódica. 5.5 Condiciones básicas para la ejercitación física.</p> | |
| <p>6. Evaluación del desempeño físico y mental. 6.1 Relación entre actividad física y salud. 6.2 Beneficios del ejercicio y su relación con la salud mental. 6.3 Elaboración de fichas de rendimiento físico.</p> | |
| <p>7. Nutrición básica. 7.1 Hábitos alimenticios. 4.2 Pesos y medidas. 4.3 Nutrientes y sistemas energéticos. 4.4 Factores de protección para el bienestar personal.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Diario Oficial de la Federación. (2010). Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad. México.

Ehlenz, H., Zimmermann, E., y Grosser, M. (1990). Entrenamiento de la Fuerza. España, Editorial Martínez Roca.

Irigoién, J. (1999). Cardiología y Deporte. Madrid. Editorial Gymnos.

Lloret, M. (2008). Anatomía Aplicada a la Actividad Física y Deportiva. Editorial Paidotribo.

Maisonneuve, J. (1996). *La Dinámica de los Grupos. Argentina*. Editorial. Nueva Visión.

Muñoz, E. (1990). *Anatomía, Fisiología e Higiene*. México. Imagen Editores.

Palastanga, N., Field, D., y Soames, R. (2000). *Anatomía y Movimiento Humano. Estructura y Funcionamiento*. Barcelona, Editorial Paidotribo.



- Pouillart, G. (1989). *Actividades Físicas y Deportivas*. Editorial Paidós Mexicana.
- Riera, Joan. (2005). *Fundamentos de la Técnica y Tácticas Deportivas*. Barcelona, INDE Publicaciones.
- Secretaría de Salud. (2010). *Guía de alimentos para la población mexicana*. Instituto Mexicano del Seguro Social. México. <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/guia-alimentos.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México*. Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Serrabona, M., Andueza, J. y Sancho, R. (2004). *1001 Ejercicios y Juegos de Calentamiento*. Tercera edición. Editorial Paidotribo.
- Torres Solís, José Antonio. *Didáctica de la educación física*. 2 Edición. Ed. Trillas. México 2009.
- Wilmore, J. (2007). *Fisiología del Esfuerzo y del Deporte*. Sexta edición. Editorial Paidotribo.



Asignatura 3: Desarrollo Humano Policial 10 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-DHP |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Desarrollo Humano Policial |
| Horas mínimas | 10 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Desarrollo humano policial**, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para que los integrantes de las instituciones de seguridad pública adquieran los conocimientos sobre el potencial del desarrollo humano policial de crecimiento equitativo sostenible.

Relación con otras asignaturas

Instrucción y disciplina policial, Acondicionamiento físico, alimentación y técnicas de defensa personal, Inteligencia emocional, Enfoque y actitud personal, Lenguaje y Comunicación, Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Adquirir los conocimientos básicos necesarios para una mejor calidad de vida, con la finalidad de que el personal policial alcance una vida saludable que les permita realizar todo tipo de actividades para el cumplimiento de su deber.

Objetivos específicos

- Promover la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida del personal policial.
- Adquirir el conocimiento e importancia del crecimiento y mejora de las capacidades del desarrollo humano de los policías durante su trayectoria en las instituciones de seguridad pública.
- Conocer la importancia del desarrollo físico y humano, a fin de que la policía investigadora, se incline por una calidad de vida saludable que redunde en beneficio de su labor policial.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Sesiones Interactivas:** Sesiones prácticas e interactivas en grupo para desarrollar habilidades comunicativas y emocionales.
- **Juego de roles y Simulaciones:** Ejercicios prácticos para reforzar la gestión emocional y la comunicación en situaciones bajo presión.
- **Mentoría y Apoyo Psicológico:** Apoyo continuo para el desarrollo personal y profesional.

Fundamentación

Basada en la psicología del desarrollo y la comunicación efectiva, enfocándose en el bienestar y la eficiencia profesional.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. La persona como unidad bio psico social.</p> <p>1.1. Definición.</p> <p>1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad).</p> <p>1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y autopercepción, motivación, toma de decisiones).</p> <p>1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos de desarrollo, redes de apoyo).</p> | 10 |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>2. Competencias del ser humano</p> <p>2.1. Importancia de las competencias. 2.2. Saber conocer. 2.3. Saber hacer. 2.4. Saber ser. 2.5. Saber convivir.</p> | |
| <p>3. Desarrollo policial.</p> <p>3.1. Cuerpo policial. 3.2. Plan de vida y carrera policial. 3.3. Liderazgo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Argudín, Y. (2005). Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes. México: Trillas

Campillo, M., Sáez, J. y Del Cero F. (2012). El Estudio de la Práctica y la Formación de los Profesionales. Revista de Educación a Distancia. (6).

Cano, S., y Zea, M. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 4, núm. 1. Policía Nacional de Colombia.

Castro, P. (2015). Teoría del Cambio Subjetivo: Aportes desde un Estudio Cualitativo con Profesores. Revista Colombiana de Psicología, 24(2). Colombia.

Dueñas, M. (2002). Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa Educación XXI, núm. 5. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España.

Gimenez, P., y Correché, S. (2013). Autoestima e Imagen Corporal. Estrategias de intervención psicológica para mejorar el bienestar psicológico en pre-adolescentes en una escuela de la ciudad de San Luis, Argentina Fundamentos en Humanidades, vol. XIV, núm. 27. Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina.

Gravante, T, y Poma, A. (2018). Manejo emocional y acción colectiva: las emociones en la arena de la lucha política. Estudios sociológicos, 36(108), 595-618. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1612>

Lazaruz, R. (2000) Estrés y Emoción: Manejo e implicaciones en nuestra salud. Descleé de Brouwer, S.A.



- <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/bb9c7ed7d3779dfdf8eb377d37d9734a.pdf>
- Martínez, Miguel. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 8, núm. 23. Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Monereo, J. (2021) La dignidad de los empleados públicos, Trabajo y derecho: Nueva revista de actualidad y relaciones laborales No. 81. <https://asesoriajuridica.umh.es/files/2021/10/La-dignidad-de-los-empleados-públicos-trascendencia-y-aspectos-fundamentales-de-su-régimen-jur%C3%ADdico.pdf>
- Naranjo, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, p. 0 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Papalia, D. (2012). Desarrollo humano (12a ed). México, D. F.: McGraw Hill. <https://psicologoseducativosgeneracion20172021.files.wordpress.com/2017/08/papalia-feldman-desarrollo-humano-12a-ed2.pdf>
- Poveda, J. (2014), Componentes del Plan de Carrera, Especialización de la Gerencia de Talento Humano, Bogotá. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3431/Componentes%20del%20Plan%20Carrera.pdf>
- Rangel, P. (2015) Liderazgo Policial: para la formación del funcionario del siglo XXI. Selecolor C.A. https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Migration-230607/Liderazgo_Policial.pdf
- Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias Revista Mexicana de Psicología, vol. 36, núm. 1, pp. 74-83, 2019 Sociedad Mexicana de Psicología A.C.
- Vargas, R., y Muñoz, A. (2013). La regulación emocional: precisiones y avances conceptuales desde la perspectiva conductual. Psicología USP, 24(2). <https://www.redalyc.org/pdf/3051/305128932003.pdf>
- Yagüe, A. (2023). Importancia del control emocional. Deusto Salud. <https://www.deustosalud.com/blog/mente-sana/importancia-control-emociona>



Asignatura 4: Inteligencia emocional: control y manejo de emociones

30 horas

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-IE |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Inteligencia emocional: control y manejo de emociones |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Inteligencia emocional: control y manejo de emociones, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para que los integrantes de las instituciones de seguridad pública conozcan la importancia de la estabilidad e inteligencia emocional para controlar y manejar las emociones; es decir, saber cómo y cuándo expresarlas, con especial énfasis en las funciones de investigación.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Instrucción y disciplina policial, Acondicionamiento físico, alimentación y técnicas de defensa personal, Desarrollo humano Policial, Enfoque y actitud personal, Lenguaje y Comunicación, Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Adquirir las habilidades que permitan a la policía investigadora, identificar las emociones ante situaciones que pueden parecer difíciles de controlar o manejar, aplicando el conocimiento racional.

Objetivos específicos

- Optimizar el procesamiento de información sobre el control y manejo de emociones.
- Coordinar respuestas cognitivas, conductuales y fisiológicas para el óptimo desarrollo de su función.
- Desarrollar su potencial humano, con la finalidad de alcanzar habilidades que permitan controlar sus emociones y enfoque a resolución de conflictos.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

Desarrollo de Habilidades Sociales

- **Talleres de Empatía y Comunicación Asertiva:** Organización de talleres prácticos y sesiones de grupo en el que se simulen situaciones reales para practicar la empatía y la comunicación efectiva. Estos talleres pueden incluir ejercicios de juego de roles, discusiones grupales y análisis de casos.
- **Capacitación en Resolución de Conflictos y Liderazgo:** Sesiones enfocadas en estrategias de resolución de conflictos y desarrollo de habilidades de liderazgo. Esto podría incluir la gestión de situaciones de alto estrés, la negociación en escenarios hostiles y la toma de decisiones bajo presión.

Mindfulness y Técnicas de Relajación.

- **Integración de Prácticas de Mindfulness:** Implementación de sesiones regulares de mindfulness que enseñen técnicas de atención plena para mejorar el control emocional y la concentración. Estas prácticas pueden incluir meditación, ejercicios de respiración y técnicas de conciencia corporal.
- **Entrenamientos en Manejo del Estrés:** Sesiones que enseñen técnicas de relajación y manejo del estrés, tales como yoga, tai chi o técnicas de relajación progresiva. Estos entrenamientos ayudan a las y los alumnos a mantener la calma y la claridad mental en situaciones desafiantes.



Fundamentación

Basada en la gestión de las emociones como factor fundamental de la actividad policial aplicada a la investigación y atención a víctimas del delito.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Emoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptualización de emoción. 1.2. Tipos de Emociones. 1.3. Clasificación de las emociones. 1.4. Componentes de las emociones. 1.5. Reconocimiento de las emociones. 1.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes). | |
| <p>2. Inteligencia emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Conceptos generales. 2.2. Componentes de la Inteligencia Emocional. 2.3. Autoconocimiento. 2.4. Autorregulación. 2.5. Automotivación. 2.6. Empatía. 2.7. Habilidades Sociales. 2.8. Competencias Emocionales. 2.9. Percepción y Expresión emocional. 2.10. Facilitación Emocional. 2.11. Comprensión Emocional. 2.11. Regulación Emocional. | 30 |
| <p>3. Habilidades sociales para la solución de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Habilidades Sociales. 3.2. Definición y Conceptos generales. 3.3. Clasificación de las Habilidades Sociales según distintos autores. 3.4. Habilidades Sociales según Goldstein. 3.5. Primeras Habilidades Sociales. 3.6. Habilidades Sociales Avanzadas. 3.7. Habilidades relacionadas con los sentimientos. 3.8. Habilidades de afrontamiento al estrés. 3.9. Habilidades alternativas a la agresión. | |



- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 3.10. Habilidades para la toma de decisiones. 3.11. Habilidades sociales según Costales. 3.12. Habilidades sociales simples. 3.13. Habilidades sociales complejas. 3.14. Estilos de comportamiento. 3.15. Estilo pasivo. 3.16. Estilo agresivo. 3.17. Estilo pasivo-agresivo. 3.18. Estilo asertivo. | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Referencias - Bibliografía mínima

Arce Navarro, María Gabriela (2008). La profesionalización del recurso humano policial. Aspectos curriculares que se deben contemplar. *Revista Educación*, 32 (1), 27-44. [Fecha de Consulta 6 de noviembre de 2021]. ISSN: 0379-7082.

Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43.

Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones (Educar, instruir no 4)*. (1.a ed.). Editorial Síntesis, S. A.

Caballo, V. (2005). *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. (6° Edición). Madrid: Siglo XXI.

Céspedes Prieto, N. E. "et al". (2020). Fortalecimiento de las habilidades psicosociales para mejorar el servicio de policía y aumentar la confianza social. *Revista Boletín Redipe*, 9(5), 88-112.

Goleman, D. (2018). *La Inteligencia Emocional: Por Qué Es Más Importante Que El Cociente Intelectual / Emotional Intelligence (Illustrated ed.)*. B de Bolsillo.

León Rubio, J. y Medina Anzano, S. (1998). Aproximación conceptual a las habilidades sociales. En F. Gil y J. León (Edit.). *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención* (pp. 13-23). Madrid: Síntesis Psicología.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Manual del Nuevo Modelo de Policía de Proximidad*. (2020).



Asignatura 5: Enfoque y actitud personal para la función de investigación 20 horas

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-EAPI |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Enfoque y actitud personal para la función de investigación |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Enfoque y actitud personal para la función de investigación, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias para el desempeño eficaz de la policía investigadora, en sus relaciones, actitudes y comportamientos con las víctimas, los testigos, los sospechosos y la comunidad; es decir, cómo deberá actuar y adaptar su enfoque para crear la mejor oportunidad para trabajar positivamente con las personas dentro de la investigación.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Desarrollo humano Policial, Inteligencia emocional, Lenguaje y Comunicación, Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones. Protocolo de Investigación de la Policía. Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, retención audio verbal, regulación y control, escucha activa, pensamiento crítico, confianza, empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, redacción de documentos, ética de trabajo y toma de decisiones.

Objetivo de aprendizaje

Adquirir las habilidades que permitan a la policía investigadora, identificar y comprender la influencia de las actitudes y comportamientos, a partir de crear y adaptar conversaciones fluidas a través de un círculo virtuoso de comunicación para el éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar el enfoque y la actitud personal de los investigadores sobre la forma en que realizan sus entrevistas y la resolución de conflictos durante el proceso investigativo.
- Coordinar respuestas cognitivas, conductuales y fisiológicas para el óptimo desarrollo de su función.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Juego de roles y simulaciones:** Ejercicios prácticos que permiten a las y los policías de investigación aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales o simuladas con enfoque en la resolución de problemas.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la Caja de Betari a partir de la gestión de actitudes y comportamientos como herramienta fundamental para la función de investigación.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Enfoque y actitud personal.</p> <p>1.1 Actitud y comportamiento en la función de investigación.</p> <p>1.2 La Caja de Betari.</p> <p>1.3 Gestión del conflicto.</p> <p>1.4 Conciencia situacional.</p> <p>1.5 Conciencia emocional y autorregulación.</p> <p>1.6 Escucha activa.</p> <p>1.7 Habilidades de comunicación verbal, no verbal y de negociación.</p> | 20 |
| <p>2. Vulnerabilidad y gestión de daños.</p> <p>2.1 Identificación de indicios de riesgos de daño.</p> <p>2.2 Indicadores de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>2.3 Confianza y habilidades clave de comunicación.</p> <p>2.4 Curiosidad profesional del policía investigador.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Cobler Martínez, E. & Montiel, J. P. (2015). Mediación policial: teoría para la gestión del conflicto. Editorial Dykinson.

Cobler Martínez, E. Gallardo Campos, R. A. & Guillamón, C. L. (2015). Mediación policial: práctica para la gestión del conflicto. Editorial Dykinson.

Martínez, B. L. Aguado, D. & Arranz, V. (2015). Comunicación: entrenamiento en habilidades. Entrenamiento en habilidades. Editorial Universidad Autónoma de Madrid.

Otín del Castillo, J.M. (2013) Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.

Ovejero Bernal, A. (2012). Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal. Ediciones Universidad de Salamanca.

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 6: Lenguaje y comunicación para la función policial

30 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-LCFP |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Lenguaje y comunicación para la función policial |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Lenguaje y comunicación para la función policial, forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar habilidades de comunicación tanto oral como escrita, intrapersonal e interpersonal, verbal y no verbal para el óptimo desempeño de su función policial de investigación.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Desarrollo humano Policial. Inteligencia emocional. Enfoque y actitud personal para la función de investigación. Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones. Protocolo de Investigación de la Policía. Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, retención audio verbal, regulación y control, escucha activa, pensamiento crítico, confianza, empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, redacción de documentos, ética de trabajo y toma de decisiones.

Objetivo de aprendizaje

Adquirir las habilidades de comunicación y lenguaje, con énfasis en el habla, escucha, lectura y redacción, y su relación con el comportamiento intrapersonal e interpersonal para la función de investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de comunicación y lenguaje para el ejercicio de la función de investigación.
- Identificar las formas de comunicación no verbal para la atención a víctimas y la gestión de riesgos.
- Coordinar respuestas cognitivas, conductuales y fisiológicas para el óptimo desarrollo de su función.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Juego de roles y simulaciones:** Ejercicios prácticos que permiten a las y los policías de investigación aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales o simuladas con enfoque en las habilidades de lenguaje y comunicación.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en las acciones y funciones del policía investigador, para el desarrollo de los actos de investigación y su documentación.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Comunicación. 1.1. Definiciones de comunicación. 1.2. Proceso de comunicación. 1.2.1. Emisor. 1.2.2. Mensaje. 1.2.3. Canal. 1.2.4. Código. 1.2.5. Receptor. 1.2.6. Retroalimentación. 1.3. Ejercicio práctico.</p> | |
| <p>2. Comunicación verbal y no verbal. 2.1. Definición de comunicación verbal y no verbal. 2.2. Relación entre el lenguaje verbal y no verbal. 2.3. La regla de Albert Mehrabian en el impacto de la comunicación. 2.4. Ejercicio práctico.</p> | |
| <p>3. Comunicación verbal. 3.1. Particularidades de la voz. 3.2. Entrenamiento para la vocalización. 3.3. Respiración correcta para hablar. 3.3.1. Respiración diafragmática. 3.4. La voz y la pronunciación. 3.4.1. Modulación de voz. 3.4.2. Inflexión de voz. 3.4.3. Dicción clara de voz. 3.4.4. Impostación de voz. 3.5. Ejercicios prácticos.</p> | 30 |
| <p>4. Comunicación no verbal. 4.1. Funciones de la comunicación no verbal. 4.2. Tipos de comunicación no verbal. 4.2.1. Kinestésica. 4.2.2. Proxémica. 4.2.3. Paralingüística. 4.2.4. Simbólica-Icónica. 4.3. Lectura del lenguaje corporal. 4.4. Interpretación de las micro-expresiones de Paul Ekman. 4.5. Ejercicio práctico.</p> | |
| <p>5. Formas de la comunicación oral. 5.1. Exposición.</p> | |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>5.2. Entrevista. 5.3. Relato. 5.4. Juicio oral.</p> | |
| <p>6. Comunicación escrita. 6.1. El lenguaje y la lingüística. 6.2. El lenguaje y la comunicación escrita. 6.2.1. Gramática. 6.2.2. Semántica. 6.2.3. Lexicología. 6.2.4. Filología. 6.3. Elementos de la oración y las frases. 6.4. Construcción lógica de la oración. 6.5. Reglas prácticas de redacción para un párrafo. 6.6. Vicios de redacción. 6.7. Ejercicio práctico.</p> | |
| <p>7. Lenguaje, pensamiento y conocimiento. 7.1. Concepción cognitiva aplicada a la investigación. 7.2. Lenguaje interpersonal e intrapersonal. 7.3. Percepción, memoria y pensamiento. 7.4. Creación de conocimiento y toma de decisiones. 7.4. Ejercicio práctico.</p> | |
| <p>8. Redacción de documentos policiales. 8.1. Prácticas de redacción en contextos controlados. 8.2. Redacción de escenarios de interacción. 8.3. Documentación en situaciones de conflicto. 8.4. Redacción en operativos especiales. 8.5. Informe criminal.</p> | |
| <p>9. Redacción del Informe Policial Homologado. 9.1. Llenado del Anexo A del IPH – Detenciones. 9.2. Llenado del Anexo B del IPH – Informe del uso de la fuerza. 9.3. Elaboración del Anexo C del IPH – Inspección del vehículo. 9.4. Integración del Anexo D del IPH – Inventario de armas y objetos. 9.5. Integración del Anexo E del IPH – Entrevistas. 9.6. Llenado del Anexo F del IPH – Entrega-recepción del lugar de la intervención. 9.7. Llenado del Anexo G del IPH – Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista.</p> | |



Referencias - Bibliografía mínima

- Gallardo, A. & David, R. (2005). Glosario de términos policiales. Editorial FUNDAP.
- González Moreno, J. (2017). Comunicación no verbal policial. Uno Editorial.
- Guerrero, V., Lorena, D., Jovel Vanegas, V., Ochoa Guevara, S. P., Delgado Salazar, S. A., Rojas Duarte, A. P., & Pérez Rodríguez, A. C. (2016). Formación de competencias comunicativas para el manejo estratégico de la comunicación pública en los futuros oficiales de la Policía Nacional.
- Prieto García, J. R. & Gallardo Vázquez, P. (2016). Pensamiento, lenguaje y comunicación: una perspectiva psicopedagógica. Wanceulen Editorial.
- SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- Vygotsky, L. (2013). Pensamiento y lenguaje. Editorial Grupo Planeta, España.
- Campos Cordero, R., & Méndez Anchía, S. (2018). Redacción de documentos policiales (1ª. ed.). Editorial UNED.
- IDOC PUB. (2019). Guía técnica para la redacción de informes policiales.
- SESNP. Guía de llenado del Informe Policial Homologado; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394021/Gu_a_IPH_Hec_ho_Probablemente_Delictivo.pdf
- SESNP-CNI. (2020). Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/527372/LINEAMIENTO_S_INFORME_POLICIAL_HOMOLOGADO_IPH_.pdf



Asignatura 7: Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones (enfoque POP)

30 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TFI-B-LGPD |
| Trayecto formativo | Desarrollo humano para la función de investigación |
| Nombre de la asignatura | Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones (enfoque POP) |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones (enfoque POP), forma parte del trayecto formativo “Desarrollo humano para la función de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar habilidades de liderazgo y las competencias necesarias para la gestión, planeación estratégica y la toma de decisiones policiales, con especial énfasis en las funciones de investigación.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Desarrollo humano policial. Inteligencia emocional. Enfoque y actitud personal para la función de investigación. Protocolo de Investigación de la Policía. Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, retención audio verbal, regulación y control, escucha activa, pensamiento crítico, razonamiento lógico, confianza, empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, redacción de documentos, ética de trabajo y toma de decisiones.

Objetivo de aprendizaje

Adquirir las habilidades de liderazgo, policiamiento y planeación para la toma de decisiones en el desempeño eficaz de la función de la policía investigadora.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, con enfoque en las necesidades y expectativas de la persona, la institución y la comunidad a la que sirven como policías de investigación.
- Identificar y resolver problemas político-criminales con decisiones basadas en la evidencia.
- Coordinar estrategias de investigación a través del análisis de problemas y la gestión estratégica.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Juego de roles y simulaciones:** Ejercicios prácticos que permiten a las y los policías de investigación aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales o simuladas con enfoque en las habilidades de liderazgo policial y resolución de problemas.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la metodología de Policía Orientada a la Solución de Problemas para comprender y resolver problemas criminales.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Liderazgo policial. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Valores comunes. 1.3. Relaciones entre mando y liderazgo. 1.4. Estilos de liderazgo. 1.5. Cualidades del líder policial. | |
| 2. Sociología de la policía. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. Modelos policiales. 2.3. Organización y transformación policial. 2.4. Control y actuación policial. | |
| 2. Gestión estratégica policial. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. El servicio policial. 2.3. Eficiencia policial. 2.5. Gestión y control de recursos policiales. 2.4. Policiamiento, planeación y prospectiva. | 30 |
| 3. Policía orientada a la solución de problemas. 3.1. Metodología POP. 3.2. El enfoque de policías proactivas aplicada a la investigación criminal. 3.3. Triángulo de análisis de problemas. 3.4. Modelo SARA. 3.5. Decisiones policiales basadas en la evidencia. 3.6. Caso práctico. | |

Referencias - Bibliografía mínima

Binder, A. (2021). La toma de decisiones basada en la evidencia. Los centros de análisis y su rol en la seguridad. Revista Pena y Estado, Nro. 2, 2021, 91-109; recuperado en: <https://penayestado.org/wp-content/uploads/2021/12/Pena-y-Estado-Binder-La-toma-de-decisiones-basada-en-la-evidencia.pdf>

Cuevas, C. (2020). Policiamiento: Planeación, inteligencia y prospectiva aplicadas a la seguridad. México: Página Seis.

Fernández Justes, C. J., & Yñiguez, A. (2014). Gestión estratégica de la Policía. Organización de la eficiencia en el trabajo policial. Punto Rojo Libros.



- Goldstein, H. (2015). Problem-Oriented Policing. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Lara Mata, J. A. & García Rodríguez, M. M. et. al. (2021). Administración y función policial. Editorial Tirant lo Blanch.
- Nieto Aldana, J.C. (2019). El liderazgo policial: una herramienta de transformación social. Policía Nacional de Colombia.
- POP Center. La política de seguridad pública orientada a la solución de problemas criminales; traducción de Jesús Camacho; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/library/pdfs/espanol/whatispop_esp.pdf
- Rangel Rojas, P. (2015) Liderazgo policial para la formación del funcionario del siglo XXI (2ª. ed.). Editorial Hanns Seidel Stiftung.
- SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- Torrente Robles, D. (1997). La sociedad policial: poder, trabajo y cultura en una organización local de policía. España: Universitat de Barcelona.
- USAID, PCC. (2015). Manual de capacitación de policía comunitaria y metodología para la solución de problema; recuperado de: https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/digital_library/44/20191024-010-manual-policia-comunitaria-participante.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF2-ERPI: Ética y Responsabilidad del Policía Investigador

60 horas



Asignatura 8: Ética y Deontología Policial

20 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF2-B-EDP |
| Trayecto formativo | Ética y responsabilidad del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Ética y Deontología Policial |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Ética y Deontología Policial**, forma parte del trayecto formativo “Ética y responsabilidad del Policía Investigador”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios en el marco normativo de la función de la policía de investigación, conforme a sus principios de actuación, deberes y responsabilidades ético-jurídicos, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional.

Relación con otras asignaturas

Estado de Derecho y Cultura de la legalidad. Anticorrupción y rendición de cuentas policial. El uso de la fuerza y la responsabilidad policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Promover el compromiso del Policía Investigador para el cumplimiento de sus funciones de manera ética y responsable, identificando los valores y principios que deben regir su actuación, con énfasis en la legitimidad social de la policía.

Objetivos específicos

- Comprender el concepto de ética y deontología policial para el buen desempeño de la función de investigación.
- Identificar la importancia de una actuación profesional ética para el ejercicio de las funciones del policía investigador y su legitimidad social.
- Analizar dilemas éticos y tomar decisiones basadas en valores.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de pensamiento crítico:** Desarrollo de habilidades cognitivas para el pensamiento reflexivo y el método para resolver problemas conforme a diversas experiencias y situaciones del quehacer policial del investigador.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la ética y deontología policial sobre los paradigmas de la actuación policial y su legitimidad social.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Ética social y policial. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Ética y moral. 1.3. Ética social. 1.4. Ética policial. 1.5. Ética profesional. 1.6. Valores y principios en la actuación policial. 1.7. Ética del servidor público. | 20 |



| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.8. Código de Ética Policial. 1.9. Dilemas éticos en el ejercicio policial.</p> | |
| <p>2. Deontología policial. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. Principios deontológicos. 2.3. Decálogo de Deontología Policial. 2.4. Función de la conciencia y la ley. 2.5. Profesión y vocación del servicio policial. 2.6. Límites a la discrecionalidad policial.</p> | |
| <p>3. Legitimidad policial. 3.1. Conceptos básicos. 3.2. Acción policial. 3.3. Legitimidad social y policial. 3.4. Legitimidad institucional y legitimidad organizacional. 3.5. Efectividad policial. 3.6. Impacto y evaluación comunitaria.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Herrera Verdugo, A. (2006). Deontología policial: Reflexiones y retos para las policías de la región americana; Policía de Investigaciones de Chile; recuperado de: https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1735/deontologia_policial.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lamas Estévez, M. A. (2004). Deontología Policial: ética profesional de los cuerpos de seguridad desde principios morales de los derechos humanos. Editorial Dykinson.

Pérez, L. & Sánchez, C. (2017). Ética Profesional y práctica Policial en México. México: Plaza y Valdés Editores.

Requena Hidalgo, J. (2016). La legitimidad policial y la colaboración ciudadana con la policía; Indret: Revista para el Análisis del Derecho; recuperado de: <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/1216.pdf>

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf

Villegas Domínguez, E. (2010). El arte de ser policía: valores policiales. La Naranja Editores.



Asignatura 9: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad 10 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF2-B-EDCL |
| Trayecto formativo | Ética y responsabilidad del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad |
| Horas mínimas | 10 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad**, forma parte del trayecto formativo “Ética y responsabilidad del Policía Investigador”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de observar las formalidades del debido proceso desde la actuación del policía investigador, como promotor del Estado de Derecho para garantizar el pleno respeto a las leyes e instituciones.

Relación con otras asignaturas

Ética y Deontología Policial. Anticorrupción y rendición de cuentas policial. El uso de la fuerza y la responsabilidad policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Analizar la importancia de la cultura de la legalidad y su relación con los derechos humanos en el debido proceso, con la finalidad de que el Policía Investigador, actué como promotor del Estado de Derecho en cada una de sus actuaciones.

Objetivos específicos

- Identificar los principios constitucionales y legales dirigidos a la actuación policial.
- Actuar conforme a los estándares en materia de cultura de la legalidad, para que su labor sea respetuosa de la dignidad humana y en estricto apego a la ley.
- Identificar los principios que rigen la cultura de la legalidad y la observancia de estos.
- Desarrollar el pensamiento crítico para distinguir las amenazas al Estado de Derecho y prevenir conductas de abuso en la actuación policial.
- Fomentar e implementar en conjunto con participación ciudadana, la promoción del Estado de Derecho, la cultura de la legalidad y la atención a víctimas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de sensibilización:** Actividades que promuevan la comprensión y el ejercicio policial de los valores de cultura de la legalidad y Estado de Derecho.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la comprensión del Estado de Derecho para la prevención del delito y el cumplimiento de la ley.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad. 1.1. ¿Qué es el Estado de Derecho? 1.2. Leyes, reglas formales y reglas informales. 1.3. ¿Qué es la cultura de la legalidad? 1.4. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación del Policía Investigador. 1.5. La policía investigadora y el Estado de Derecho.</p> | |
| <p>2. Principios de la Cultura de la Legalidad. 2.1. Cultura nacional (México). 2.2. Cultura continental (América). 2.3. Los valores en la sociedad. 2.4. La doble moral.</p> | |
| <p>3. Amenazas al Estado de Derecho y retos para la eficiencia de la policía 3.1. El pensamiento crítico y la aplicación del criterio. 3.2. El abuso de autoridad. 3.3. La corrupción. 3.4. El abuso de la fuerza.</p> | 10 |
| <p>4. Cultura de la legalidad, Estado de Derecho y Participación Ciudadana 4.1. Construcción social del Estado de Derecho. 4.2. Instituciones, procesos y estructuras. 4.3. Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad. 4.4. Promoción de una cultura de la legalidad con participación ciudadana.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Laveaga, G. (1999). La cultura de la legalidad. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

Porrúa Pérez, F. (2003). Teoría del Estado (36ª. ed.). Editorial Porrúa.

Sol Arriaza, R. (2012). El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos. FLACSO.

Villoria Mendieta, M. (II.) & Wences Simon, M. I. (II.). (2010). Cultura de la legalidad: instituciones, procesos y estructuras: (1 ed.). Editorial Los libros de la Catarata.

WJP (2024). Índice de Estado de Derecho; World Justice Project; recuperado de: <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico/>



Asignatura 10: Anticorrupción y rendición de cuentas policial

10 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF2-B-ARPI |
| Trayecto formativo | Ética y responsabilidad del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Anticorrupción y rendición de cuentas policial |
| Horas mínimas | 10 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Anticorrupción y rendición de cuentas policial, forma parte del trayecto formativo “Ética y responsabilidad del Policía Investigador”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de promover prácticas de anticorrupción y rendición de cuentas policial, con énfasis en el desempeño y las conductas de actuación del Policía Investigador, a la vez de garantizar la transparencia e impulsar la <i>accountability</i> en las instituciones de seguridad y justicia de México.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ética y Deontología Policial. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad. El uso de la fuerza y la responsabilidad policial. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Promover prácticas de anticorrupción policial sobre el quehacer público del Policía Investigador para garantizar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y justicia.

Objetivos específicos

- Identificar, prevenir y combatir las conductas de corrupción policial durante el desempeño de la función de investigación.
- Desarrollar mecanismos de rendición de cuentas en las instituciones de seguridad y justicia.
- Aplicar herramientas de gestión para promover la transparencia para la eficacia y legitimidad policial.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de sensibilización y análisis crítico:** Actividades que promuevan el desarrollo de prácticas de anticorrupción policial y rendición de cuentas desde la función del Policía Investigador.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la prevención de la corrupción policial y los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y justicia.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Anticorrupción para el Policía Investigador. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Corrupción policial. 1.3. Integridad policial. 1.4. Bases del Sistema Nacional Anticorrupción. 1.5. La justicia en el Sistema Nacional Anticorrupción. 1.6. Asuntos internos y supervisión policial. | 10 |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.7. Responsabilidades y sanciones del servidor público en las instituciones de seguridad y justicia. 1.8. Casos prácticos.</p> | |
| <p>2. Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. El buen gobierno. 2.3. La transparencia. 2.4. Responsabilidad democrática y rendición de cuentas. 2.5. Sistema de controles y contrapesos internos y externos de la policía. 2.6. Hoja de ruta para la eficaz rendición de cuentas y la integridad policial.</p> | |
| <p>3. Eficacia, desempeño y legitimidad policial. 3.1. Conceptos básicos. 3.2. Efectividad, legalidad y legitimidad policial. 3.3. Medición del desempeño policial. 3.4. Casos prácticos.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Bonilla Ovallos, M. E. (2018). Propuesta de medición del desempeño policial en democracia. *Opera*, (22), 121-139; recuperado de: <https://doi.org/10.18601/16578651.n22.07>

Carlos Espinosa, A. & Ortiz de la Torre, R. F., et. al. (2020). Anticorrupción en la seguridad pública (3ª. ed.). Guardia Nacional; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597292/Anticorrupcion_en_la_Seguridad_Publica.pdf

González Candia, J. A. & Torres Rosales, O. D. (2022). Policía municipal y organización comunitaria: Un desafío para la paz. CIAS, Buena Prensa.

González Ruiz, S., López Portillo V., E., Yáñez R., J. A. (1994). Seguridad pública en México: problemas, perspectivas y propuestas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades.

López Portillo V., E. & Barrera Nájera, G. (2008). Transparencia: ruta para la eficacia y legitimidad en la función policial. Cuadernos de transparencia (núm. 14), Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; recuperado de: <https://insyde.org.mx/pdf/seguridad-y-reforma/cuadernillo14-Ifai.pdf>

Rodríguez, A. (2014). Sistemas de supervisión y control de la corrupción policial. Gobierno de la Ciudad de México.

UNODC (2011). Manual sobre responsabilidad, supervisión e integridad de la Policía. Naciones Unidas; recuperado de:



https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_responsabilidad_supervision_integridad_Policia.pdf

Varenik, R. (2005). Accountability: sistema policial de rendición de cuentas. Insyde-CIDE; recuperado de: https://insyde.org.mx/pdf/libros/ACCOUNTABILITY_SISTEMA_POLICIAL_R_END_CUENTAS.pdf

Villoria Mendieta, M. (II.) & Wences Simon, M. I. (II.). (2010). Cultura de la legalidad: instituciones, procesos y estructuras: (1 ed.). Editorial Los libros de la Catarata.



Asignatura 11: El uso de la fuerza y la responsabilidad policial

20 horas

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF2-B-UFRP |
| Trayecto formativo | Ética y responsabilidad del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | El uso de la fuerza y la responsabilidad policial |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura El uso de la fuerza y la responsabilidad policial, forma parte del trayecto formativo “Ética y responsabilidad del Policía Investigador”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de comprender los principios básicos y el desarrollo de técnicas policiales para el uso legítimo de la fuerza en las funciones y atribuciones del Policía Investigador, con especial énfasis en la actuación y responsabilidad policial.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ética y Deontología Policial. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad. Anticorrupción y rendición de cuentas policial. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ética de trabajo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, control de emociones, coordinación psicomotriz, disciplina, orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Promover la importancia de que las y los policías investigadores apliquen de forma eficaz, sensible y proporcional, los protocolos aplicables sobre el uso de la fuerza frente a su responsabilidad policial.

Objetivos específicos

- Observar los principios, criterios y niveles para el uso de la fuerza.
- Ejecutar las técnicas de uso legítimo de la fuerza.
- Identificar los tipos de actuación policial en el uso de la fuerza para la función de investigación.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad policial como un mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones de seguridad pública en el ejercicio de sus funciones.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Juego de roles y escenarios prácticos:** Ejercicios prácticos sobre el uso legítimo de la fuerza, con énfasis en las funciones y responsabilidades del Policía Investigador.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en los protocolos nacionales de actuación y la responsabilidad policial.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Uso legítimo de la fuerza.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y uso de armas de fuego por funcionarias y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (ONU).</p> <p>1.3. Finalidad y principios aplicables al uso de la fuerza.</p> | 20 |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.4. Causas que legitiman y limitan el uso de la fuerza pública.</p> | |
| <p>2. Niveles del uso racional de la fuerza. 2.1. Las seis escalas en el uso de la fuerza. 2.2. Causas que justifican el incremento de la fuerza. 2.3. Condiciones que determinan la necesidad de disminuir el uso de la fuerza.</p> | |
| <p>3. Principios esenciales del uso legítimo de la fuerza. 3.1. Control táctico por puntos de presión. 3.2. Métodos de aplicación. 3.3. Tabla de aplicación de los puntos de presión.</p> | |
| <p>4. Correspondencia entre fuerza y resistencia. 4.1. Niveles de resistencia y técnica aplicable. 4.2. Circunstancias que legitiman y justifican el uso de armas de fuego. 4.3. Legítima defensa. 4.4. Cumplimiento del deber.</p> | |
| <p>5. Empleo de la fuerza. 5.1. Niveles de fuerza. 5.2. Defensa personal. 5.3. Puntos de presión. 5.4. Ejercicios prácticos.</p> | |
| <p>6. Responsabilidad policial y buena gobernanza sobre el uso de la fuerza. 6.1. Principios del uso de la fuerza. 6.2. Informe del uso de la fuerza. 6.3. Régimen de responsabilidades. 6.4. Principios de buena gobernanza. 6.4. Evaluación y rendición de cuentas del uso de la fuerza.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Cámara de Diputados. (2019). Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, última reforma DOF 24/01/2024; recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNUF.pdf>

CNDH. (2022). Estándares internacionales: Uso de la fuerza y actuación policial (1ª. ed.); recuperado de: https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/E_Inter_UsoFza.pdf

Naciones Unidas. (1990). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;



recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-use-force-and-firearms-law-enforcement>

Ramírez, B. (2020). Sobre los protocolos mínimos de actuación policial en México; recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14824/15839>

UNODC. (2010). Integridad y responsabilidad de la policía. Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/The_Integrity_and_Accountability_of_the_Police_Spanish.pdf

White, G. & Escobar Cadena, N.A. (2021). Uso de la fuerza policial: un marco para garantizar una buena gobernanza sobre el uso de la fuerza. DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad; recuperado de: https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/Police_use_of_force_SP_2021.05.28.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF3-DHPGA: Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas

90 horas



Asignatura 12: Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales

20 horas

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF3-B-DHSCP |
| Trayecto formativo | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas |
| Nombre de la asignatura | Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales**, forma parte del trayecto formativo “Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de promover el ejercicio de la función policial con pleno apego a los derechos humanos bajo una visión de seguridad ciudadana orientada a la investigación, prevención y el control del delito.

Relación con otras asignaturas

Victimología. Perspectiva de Género en la actuación policial y la investigación criminal. Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Analizar la importancia de los derechos humanos en la función policial, con especial énfasis en el proceso de investigación y los principios del debido proceso.

Objetivos específicos

- Identificar los principios constitucionales y legales de la actuación policial.
- Reconocer la importancia de la actuación de los cuerpos de seguridad a través del reconocimiento de las y los policías de investigación como sujetos titulares y garantes de los derechos humanos.
- Identificar las normas jurídicas y protocolos enfocados a la protección de los grupos de atención prioritaria o grupos vulnerables.
- Aplicar estrategias de seguridad ciudadana para la prevención y el control del delito.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Sensibilización:** Actividades que promuevan la empatía y la comprensión de los derechos humanos.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos de atención y su implementación efectiva.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder al contexto delictivo.

Fundamentación

Basada en la comprensión del marco legal de la justicia penal, la actuación del Policía Investigador y su importancia para la seguridad ciudadana orientada a la prevención del delito y el cumplimiento de la ley.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <p>1. Los Derechos Humanos. 1.1. Concepto y principios básicos de los Derechos Humanos. 1.2. Clasificación, características y principios básicos de los Derechos Humanos. 1.3. Concepto de derechos fundamentales. 1.4. Clasificación y características de los derechos fundamentales.</p> | 20 |



1.5. Las obligaciones del Estado frente al delito y la violencia.

2. Marco jurídico rector de los Derechos Humanos en la función policial.

- 2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.2. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 2.3. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 2.4. Ley General de Víctimas.
- 2.5. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 2.6. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- 2.7. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- 2.8. Convención Americana de los Derechos Humanos.

3. Derechos humanos aplicados a la función del Policía Investigador.

- 3.1. Derechos humanos en los procedimientos policiales.
- 3.2. Detenciones en flagrancia y con mandamiento ministerial o judicial.
- 3.3. Privación de la libertad.
- 3.4. Recomendación general número 2 sobre la práctica de detenciones arbitrarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 3.5. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- 3.6. Principios del debido proceso en el sistema de justicia penal.
- 3.7. El acceso a la justicia.

4. Seguridad ciudadana y policía.

- 4.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana.
- 4.2. Seguridad y convivencia ciudadana.
- 4.3. La policía y las relaciones policía-sociedad.
- 4.4. Gestión de la seguridad ciudadana.
- 4.5. Poder público, impunidad y control del delito.
- 4.6. Metodologías en seguridad.

5. La función policial desde una perspectiva de género y de no discriminación.

- 5.1. Derechos humanos de sectores vulnerables.
- 5.2. Terminología y conceptos básicos.
- 5.3. Igualdad y no discriminación.



- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>5.4. La función policial en materia de perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>5.5. Estereotipos más comunes sobre las personas LGBT.</p> <p>5.6. Presupuestos y derechos transversales.</p> <p>5.7. Acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>5.8. Análisis de casos.</p> | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Referencias - Bibliografía mínima

- Curbet, J. (2009). El rey desnudo: la gobernabilidad de la seguridad ciudadana. Editorial UOC.
- Escalante-López, S. (2016). Los derechos humanos y función policial en la seguridad pública. Prospectiva Jurídica, México, UAEM; recuperado de: <https://prospectivajuridica.uaemex.mx/article/download/9094/7661/>
- García Gallegos, B. (2016). Drogas, policías y delincuencia: otras miradas a la seguridad ciudadana en América Latina. Buenos Aires, Argentina - CLACSO.
- Gómez Lara, C. (2006). El debido proceso como derecho humano. UNAM; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1968/17.pdf>
- Grompone, A. Urrutia, C. & Sanchez, D. (2018). Tensiones en la seguridad ciudadana: reformas, policía y sociedad. IEP Ediciones.
- IIDH. (2011). Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales: Guía metodológica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos; recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/images/Publicaciones/Politicasseg/Derechos%20humanos%20seguridad%20ciudadana%20y%20funciones%20policiales.%20Guia%20metodologica.pdf>
- SCJN. (2013). Acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad. SCJN; recuperado de: <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/biblioteca/archivos/2021-11/Voces-V.pdf>
- Yogyakarta (2006). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género; recuperado de: https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf



Asignatura 13: Victimología 20 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF3-B-VIC |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas |
| Nombre de la asignatura | Victimología |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Victimología, forma parte del trayecto formativo “Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de aplicar el enfoque de la Victimología para las funciones de investigación, con especial énfasis en los derechos y necesidades de las víctimas dentro y más allá del proceso penal.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. Perspectiva de Género en la actuación policial y la investigación criminal. Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Desarrollar las competencias profesionales del Policía Investigador en su relación con las víctimas del delito, para proporcionar protección y atención inmediata para garantizar el acceso a la justicia.

Objetivos específicos

- Conocer la importancia de una actuación policial oportuna y eficaz para la atención a víctimas.
- Aplicar los procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia, protección y reparación integral a víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos.
- Promover una perspectiva centrada en las víctimas que permita recuperar proyectos de vida más allá del castigo (proceso penal).

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Sensibilización:** Actividades que promuevan la empatía y la comprensión de los procesos de atención a víctimas.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos de atención a víctimas y su implementación efectiva.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder al contexto delictivo evitando la revictimización.

Fundamentación

Basada en la comprensión y aplicación de la Victimología en el proceso de investigación para la atención a víctimas del delito y su relación con el sistema de justicia penal bajo un enfoque de la política de atención victimal.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Victimología. 1.1. Introducción a la Victimología. 1.2. Conceptos victimológicos básicos. 1.3. La víctima y su papel en el contexto crimino-victimal. 1.4. Asistencia victimológica. | 20 |
| 2. Proceso de victimización y desvictimización. 2.1. La victimización. 2.2. Proceso de victimización. | |



| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>2.3. Tipos de victimización. 2.4. La desvictimización. 2.5. Proceso de desvictimización. 2.6. Ejercicios prácticos.</p> | |
| <p>3. Impacto psicológico del delito en las víctimas. 3.1. Sintomatología tras la victimización. 3.2. Lesiones y secuelas psíquicas frecuentes. 3.3. Víctimas indirectas. 3.4. El daño moral en víctimas. 3.5. Primeros auxilios a víctimas del delito.</p> | |
| <p>4. La víctima y el sistema de justicia. 4.1. Derecho victimal. 4.2. Victimología procesal. 4.3. La decisión de denunciar. 4.4. Los derechos de las víctimas. 4.5. La víctima dentro del proceso penal. 4.6. Victimización secundaria 4.7. La impunidad en el sistema de justicia.</p> | |
| <p>5. Prevención, asistencia, protección y reparación. 5.1. Prevención de la victimización. 5.2. Asistencia y protección a víctimas. 5.3. Reparación.</p> | |
| <p>6. El papel de la policía ante las víctimas del delito. 6.1. Actitudes y respuestas policiales. 6.2. Protocolos de actuación y primeros auxilios. 6.3. Acciones rápidas e identificación de víctimas. 6.4. Generación de confianza. 6.5. La policía como puerta de acceso para las víctimas al sistema de justicia. 6.6. Casos prácticos.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

- Laguna Hermida, S. (Coord.) & Gómez García, L. (Coord.). (2019). Manual de victimología (1ª. ed.). Delta Publicaciones.
- Marchiori, H. (2017). Victimología 14: derecho a la justicia. Editorial Brujas.
- Marchiori, H. (Dir.). (2024). Victimología. Impunidad: derecho a la prevención y a la Justicia: (1 ed.). Editorial Brujas.
- Lila M, Gracia E, García F. (2010). Police attitudes toward intervention in cases of partner violence against women: The influence of sexism and empathy.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

International Journal of Social Psychology; recuperado de:
<https://doi.org/10.1174/02134741079267557>

Melup, I. (2004). Victimología 1: la víctima desde una perspectiva criminológica:
Asistencia victimológica. Editorial Brujas.

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y
Justicia Cívica; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 14: Perspectiva de género en la actuación policial y la investigación criminal 30 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF3-B- PEGPI |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas |
| Nombre de la asignatura | Perspectiva de género en la actuación policial y la investigación criminal |
| Horas mínimas | 30 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Perspectiva de género en la actuación policial y la investigación criminal**, forma parte del trayecto formativo “Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de aplicar la perspectiva de género en todas las actuaciones y funciones del Policía Investigador, con énfasis en la atención a víctimas y la investigación de los delitos por razón de género bajo un enfoque diferencial especializado, que contribuya al acceso a la justicia.

Relación con otras asignaturas

Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. Victimología. Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Proporcionar los conocimientos y la aplicación de la perspectiva de género en la función policial de investigación, así como su relación con las víctimas del delito y el acceso a la justicia.

Objetivos específicos

- Ejercer la función de investigación en estricto apego a los derechos humanos, para que cada una de sus actuaciones se realicen bajo el enfoque de la perspectiva de género.
- Identificar los deberes y obligaciones de la función policial para la atención de los delitos por razón de género.
- Desarrollar mecanismos desde la investigación para la atención y protección policial en la prevención del feminicidio.
- Promover una perspectiva centrada en las víctimas que permita recuperar proyectos de vida más allá del castigo (proceso penal).

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Sensibilización:** Actividades que promuevan la empatía y la comprensión de la atención y la investigación policial con enfoque en la perspectiva de género.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos de atención a víctimas y su implementación efectiva.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder al contexto delictivo para prevenir el escalamiento de casos de violencia de género.

Fundamentación

Basada en la comprensión y aplicación de la perspectiva de género para la actuación policial y el proceso de investigación de casos de violencia de género.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Perspectiva de género. 1.1. Conceptos fundamentales para entender la perspectiva de género. 1.2. ¿Qué no es la perspectiva de género? 1.3. Aplicación de la perspectiva de género. | 30 |



- 1.4. Implicaciones que tienen las construcciones de género.
- 1.5. Estereotipos y sesgos de género.
- 1.6. Marco normativo nacional e internacional para la aplicación de la perspectiva de género.
- 1.7. Interseccionalidad, enfoque diferencial especializado.

2. La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

- 2.1. Visibilización de la violencia de género en todas sus formas.
- 2.2. Tipos de violencia y delitos por razón de género.
- 2.3. Discriminación y violencia.
- 2.4. Machismos cotidianos: *Mansplaining, Maninterrupting, Bropropriating y Gaslighting.*
- 2.5. Indicadores de violencia por razón de género en la persona agresora.
- 2.6. Intervención psicosocial en violencia de género.
- 2.7. Alerta de Violencia de Género.
- 2.8. Impacto de la violencia criminal sobre las mujeres.
- 2.9. Sensibilización ante la violencia de género como medida para prevenir el feminicidio.

3. Actuación policial para la atención de los delitos por razón de género.

- 3.1. Pautas para la actuación policial.
- 3.2. Protocolos de actuación policial con perspectiva de género en casos de violencia contra las mujeres y prevención de la violencia feminicida.
- 3.3. Detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención para víctimas y sobrevivientes de violencia por razón de género.
- 3.4. Práctica de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.
- 3.5. Victimización policial-jurídica.
- 3.6. Entrevistas y elaboración de informes policiales en casos de violencia contra las mujeres.
- 3.7. Las medidas de protección para víctimas de violencia de género.
- 3.8. Gestión de riesgos, factores protectores y plan de seguridad para víctimas de violencia de género.

4. Investigación criminal con perspectiva de género.

- 4.1. Debida diligencia, reglas mínimas y primeras actuaciones policiales.



- 4.2. Bienes jurídicos protegidos.
- 4.3. Perspectiva de género y Derecho penal.
- 4.4. El proceso penal con perspectiva de género.
- 4.5. Feminismo y perspectiva de género: la necesidad de ofrecer una respuesta no punitivista.
- 4.6. El enfoque de género aplicado a los hechos y las consecuencias jurídicas.
- 4.7. Actos de investigación con perspectiva de género.
- 4.8. Protocolos de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género.
- 4.9. Estudio de casos “Mariana Lima y Campo Algodonero”: lecciones para la investigación del feminicidio.

5. Prevención del feminicidio.

- 5.1. El ciclo de la violencia.
- 5.2. Tipos y modalidades de atención para víctimas en riesgo de violencia feminicida.
- 5.3. Mecanismos integrales, interdisciplinarios y multidisciplinarios para la prevención del feminicidio.
- 5.4. Metodología de sistemas locales para el abordaje de intervenciones en la prevención de la violencia feminicida.
- 5.5. Buenas prácticas basadas en evidencia.

Referencias - Bibliografía mínima

Cortés Miguel, J. L. (2020). Género, interseccionalidad y el enfoque diferencial y especializado en la atención a víctimas. *Revista Digital Universitaria* 21(4); recuperado de: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.8>

FGJNL-PMI. (2023). Modelo de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Víctimas con Medidas de Protección. “Ni Un Feminicidio Más”, Fundación Idea y Fortis Consultoría.

González Luna C. A. M. (Coord.), Madrid, L. R. D. L. (Coord.) & Melgar Palacios, L. (Coord.). (2023). *Pensar la justicia con perspectiva de género: (1ª. ed.)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM.

INMUJERES. (2021). Modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias. Gobierno de México; recuperado de: <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/resources/download/atencion/Modelo%20de%20Atenci%C3%B3n%20SNPASEVCM.pdf>

Monge Fernández, A. & Parrilla Vergara, J. (2019). *Mujer y derecho penal ¿Necesidad de una reforma desde una perspectiva de género?* Editorial J.M. Bosch Editor.



- Montealegre Díaz, N. (2020). Estándares en la investigación de los delitos de género. Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6577/23.pdf>
- PGR. Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253267/Protocolo_Feminicidio.pdf
- PGR. Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51043/Protocolo_inv_c_on_pg_para_la_violencia_sexual.pdf
- Policía Boliviana (2018). Guía práctica para la realización de entrevistas y elaboración de informes policiales en casos de violencia contra las mujeres; recuperado de: <https://comunidad.org.bo/assets/archivos/herramienta/5c8ab31dc985ce69e6bfe84856f36246.pdf>
- Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Feminicida (2017); recuperado de: https://transparencia.leon.gob.mx/docs/imm/art70/f28b/2017/04/avanc_efisico.pdf
- Ramos Lira, L., Saucedo González, I. & Saltijeral Méndez, M. T. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. Revista Mexicana de Sociología 78, núm. 4 (octubre-diciembre, 2016). Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM; recuperado de: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol78/num4/v78n4a4.pdf>
- Sahagún-Navarro, M. (Comp.) y Arias-Sierra, J. (Comp.) (2018). Violencia de género desde un abordaje interdisciplinar. Bogotá, Universidad Sergio Arboleda Open Access.
- SCJN. (2022). Proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio; recuperado de: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2022-07/Proyecto%20de%20Ley%20General%20para%20Prevenir,%20Investigar,%20Sancionar%20y%20Reparar%20el%20Feminicidio.pdf>
- SSP Monterrey, N.L. (2024). Protocolo de actuación policial en incidentes de violencia en el ámbito familiar. “Ni Un Feminicidio Más” Fundación Idea, Equis y Fortis Consultoría; recuperado de: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/new/Protocolos/SSPV/PT_SEG_IGP_01_Ver_02_Ni_un_Feminicidio_Mas_Protocolo_de_Actuacion_Policia_en_Incidentes_de_Violencia_en_el_Ambito_Familiar_Policia_Municipal_de_Mty.pdf



- SSP San Pedro Garza García, N.L. (2020). Protocolo de actuación policial con perspectiva de género en casos de violencia familiar; recuperado de: <https://aplicativos.sanpedro.gob.mx/Intranet/ManualesTrasparencia/Doc/manuales/ebbc7640-74cc-46c2-9574-79743277cbfd.pdf>
- SSPC. (2020). Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar; Gobierno de México; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614682/DOF_-_PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_POLICIAL_PARA_LA_ATENCION_DE_GNERO_CONTRA_LAS_MUERES_EN_EL_ambito_familiar_VF.pdf
- UNODC. (2021). Manual de capacitación de agentes policiales: Actuación policial en eventos de violencia por razón de género; recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1oIZeEFcY5_I-cP2VWz266RsbWGQk8R5K/view
- USAID (2019). Ni Un Femicidio Más, Metodología de Sistemas Locales. Fundación Idea, Equis y Fortis Consultoría; recuperado de: <https://fundacionidea.org.mx/storage/IDEA/files/Metodolog%C3%ADa%20de%20Sistemas%20Locales.pdf>
- USAID. (2023). Protocolo de actuación policial en hechos de violencia en el ámbito familiar: Instituciones policiales. “Ni Un Femicidio Más”, Fundación Idea, Equis y Fortis Consultoría; recuperado de: [https://fundacionidea.org.mx/storage/IDEA/files/Protocolo%20de%20Actuacion%20Policial%20en%20Hechos%20de%20Violencia%20en%20el%20ambito%20Familiar%20\(Protocolo%20VAF\).pdf](https://fundacionidea.org.mx/storage/IDEA/files/Protocolo%20de%20Actuacion%20Policial%20en%20Hechos%20de%20Violencia%20en%20el%20ambito%20Familiar%20(Protocolo%20VAF).pdf)
- Zafarroni, E. (2000). El discurso feminista y el poder punitivo; Las trampas del poder punitivo. Buenos Aires, Biblos; recuperado de: <https://biblio.dpp.cl/datafiles/14202.pdf>
- Zafra Espinosa de los Monteros, R. (2022). Principio de oportunidad y violencia de género (1ª. ed.) Editorial Dykinson.



Asignatura 15: Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica

20 horas

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF3-B- APPEAV |
| Trayecto formativo | Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas |
| Nombre de la asignatura | Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica. |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica., forma parte del trayecto formativo “Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de orientar las decisiones político-criminales en los procesos de investigación y atención a víctimas del delito, con un enfoque basado en las Políticas de Persecución Penal Estratégica y Atención Victimal, centrado en los derechos y necesidades de las víctimas.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. Victimología. Perspectiva de género en la actuación policial e investigación criminal. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación asertiva, toma de decisiones, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Desarrollar en coordinación con las policías, el Ministerio Público y las Comisiones de Atención a Víctimas, los mecanismos y/o procesos de investigación y atención a víctimas, con un enfoque basado en las Políticas de Persecución Penal Estratégica y Atención Victimal, centrado en los derechos y necesidades de las víctimas.

Objetivos específicos

- Ejecutar las acciones rápidas en la investigación criminal para la atención y protección a víctimas del delito.
- Promover una perspectiva centrada en las necesidades y derechos de las víctimas que les permita recuperar sus proyectos de vida más allá del castigo (proceso penal).
- Impulsar la toma de decisiones político-criminales con una visión de persecución penal estratégica.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional con las policías, el Ministerio Público y las Comisiones de Atención a Víctimas para garantizar a las víctimas del delito el acceso a la justicia.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Sensibilización:** Actividades que promuevan la empatía y los procesos de atención victimal centrada en las necesidades y derechos de las víctimas más allá del proceso penal.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder al contexto delictivo bajo un enfoque de persecución penal estratégica y atención victimal.

Fundamentación

Basada en la coordinación interinstitucional para la toma de decisiones político-criminales vinculadas a las Políticas de Persecución Penal y de Atención Victimal.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. La atención a víctimas en el Sistema de Justicia Penal. | |
| 1.1. Derechos de las víctimas. | 20 |
| 1.2. Marco normativo nacional e internacional. | |



| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Acciones rápidas del Policía Investigador para la atención a víctimas. 1.4. Asesoría victimológica. 1.5. Asesoría jurídica. 1.6. Medidas de protección: atención policial y victimal. 1.7. Acceso a la justicia y reparación del daño.</p> | |
| <p>2. Modelo Integral de Atención a Víctimas. 2.1. Enfoques rectores. 2.1.2. Enfoque psicosocial. 2.1.3 Enfoque de género, diferencial y especializado. 2.1.4 Enfoque de derechos humanos. 2.2. Reparación integral. 2.3. Procedimiento de atención, asistencia y protección a las víctimas. 2.4. Mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> | |
| <p>3. Política de Atención Victimal. 3.1. Aspectos normativos. 3.2. Objetivos estratégicos. 3.3. Ejes prioritarios. 3.4. Perspectiva centrada en las personas que permita recuperar proyectos de vida. 3.5. Romper ciclos de violencia. 3.6. Atención a víctimas indirectas. 3.7. Reparación y acceso a la justicia para las víctimas en los casos de mayor impacto social.</p> | |
| <p>4. Política de Persecución Penal Estratégica. 4.1. Aspectos normativos. 4.2. Visión de la Política Criminal. 4.3. Persecución penal para el control del delito. 4.4. Objetivos estratégicos. 4.5. Prioridades de persecución penal. 4.6. Modelo de Tres Pisos (MoG). 4.7. Modelo de Priorización (MoP). 4.8. Identificación de fenómenos criminales. 4.9. Coordinación y fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal desde las policías.</p> | |



Referencias – Bibliografía mínima

- CEAV. (2020). Modelo Integral de Atención a Víctimas. Gobierno de México; recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127943/MIAVed..pdf>
- USAID-JAVA-CEEAVNL. (2024). Política de Atención Victimal para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León.
- Velázquez Cruz, R. (2017). Manual de los derechos de la víctima: en el nuevo Sistema Penal Acusatorio al amparo de los derechos humanos, teoría y práctica. México, Gallardo Ediciones.
- Rodríguez, A. Persecución penal estratégica: una propuesta de política criminal; recuperado de: <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2996/persecucionpenalestrategica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Warshawer, A. La persecución penal inteligente y la Unidad de Estrategias Penales: el modelo de Nueva York; recuperado de: https://sistemasjudiciales.org/wp-content/uploads/2020/05/Reflexiones_AndrewWarshawer.pdf
- La Rota, M.E. & Cabarcas, G. (). Focalización de la persecución penal para reducir la violencia. Open Society y Fundación Ideas para la Paz; recuperado de: <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/aunnoestarde-seguridad/docs/Focalizaci-persecuci-penal-reducir-violencia.pdf>
- Binder, A. Tensiones político-criminales en el proceso penal. Buenos Aires, Instituto de Ciencia Procesal Penal; recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/INECIP-Binder-Tensiones-politico-criminales.pdf>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF4-FGPI: Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación

130 horas



Asignatura 16: Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal

20 horas

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF4-B-DPPC |
| Trayecto formativo | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación |
| Nombre de la asignatura | Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal, forma parte del trayecto formativo “Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de proporcionar al Policía Investigador, los fundamentos y conceptos básicos del Derecho Penal, a partir del estudio del proceso, delitos y penas y la responsabilidad penal, así como su relación con la Política Criminal para la eficacia de la investigación orientada a la prevención de la violencia y la delincuencia.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal. Protocolos Nacionales de Actuación Policial. Protocolo de Investigación de la Policía. Etapas del proceso penal y gestión de la investigación.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p> |



Objetivo de aprendizaje

Proporcionar los conocimientos teóricos prácticos sobre el Derecho Penal, la teoría del delito, los fines de la pena y la aplicación de la Política Criminal con un enfoque de la sociología de la justicia penal.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos conceptuales del Derecho Penal, en relación con las teorías del delito y de la pena.
- Fortalecer las competencias y conocimientos del Policía Investigador dentro del sistema de justicia penal acusatorio.
- Analizar el marco jurídico que rigen y dan sustento a la actuación del Policía Investigador dentro del proceso penal.
- Comprender la naturaleza jurídica de los delitos del fuero común y federal.
- Promover la toma de decisiones político-criminales con un enfoque aplicado en la sociología de la justicia penal y la Política Criminal.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de la actuación del Policía Investigador dentro del sistema penal acusatorio.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y responder al contexto delictivo desde la toma de decisiones político-criminales.

Fundamentación

Basada en los fundamentos del estudio del Derecho Penal, sus teorías y principios básicos como mecanismo de control social del delito, incorporando una visión de Política Criminal para la atención e investigación de fenómenos criminales prioritarios más allá del tipo penal y sus consecuencias jurídicas.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Fundamentos de Derecho Penal. 1.1. Historia y escuelas del Derecho Penal. 1.2. Teoría del bien jurídico en el Derecho Penal. 1.3. Marco jurídico del Derecho Penal. 1.4. Derechos fundamentales en el proceso penal. | 20 |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.5. Dogmática penal. 1.6. Garantismo penal. 1.7. Derecho penal del enemigo. 1.8. Estructura de poder y control social. 1.9. El Derecho Penal y su relación con otras disciplinas.</p> | |
| <p>2. El proceso penal acusatorio. 2.1. Principios rectores del proceso penal acusatorio. 2.2. Funciones del sistema penal. 2.3. Distinción entre procedimiento, proceso y juicio. 2.4. Garantías constitucionales y proceso penal. 2.5. Estudio del Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales para la función de investigación. 2.6. Derechos de las víctimas y del acusado. 2.7. Exigencias para la Policía y el Ministerio Público. 2.8. Casos prácticos del Sistema Penal Acusatorio.</p> | |
| <p>3. El delito. 3.1. Perspectiva sociológica del delito. Concepto y elementos del delito. 3.2. Tipos de conductas. 3.3. Consecuencias jurídicas del delito. 3.4. Elementos positivos y negativos del delito. 3.5. Teoría del delito y las penas. 3.6. Estudio de los delitos del fuero común. 3.7. Estudio de los delitos del fuero federal. 3.8. Casos prácticos.</p> | |
| <p>4. Fines del Derecho Penal y de la pena. 4.1. Nociones básicas. 4.2. El concepto de pena. 4.3. Características y clases de la pena. 4.4. El principio de intervención mínima, <i>ultima ratio</i>. 4.5. Debate sobre la prisión preventiva en México frente a las capacidades de investigación criminal. 4.6. Investigación criminal vs. populismo punitivo. 4.7. Estudio práctico sobre los fines de la pena.</p> | |
| <p>5. Fundamentos de Política Criminal. 5.1. Nociones de Política Criminal. 5.2. Sociología de la justicia penal. 5.3. Cambio de paradigma en el sistema de justicia penal. 5.4. Política criminal punitiva y resocialización, ¿todo es prisión?</p> | |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>5.5. Problemas, soluciones y decisiones político criminales aplicadas a la investigación.</p> <p>5.6. Aproximaciones para el estudio e investigación de los fenómenos criminales prioritarios desde el enfoque de la Política de Persecución Penal.</p> | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Referencias - Bibliografía mínima

- Aquino Britos, A. R. (2020). Derecho penal y constitucional: las garantías constitucionales y el proceso penal (1ª. ed.). Ediciones Olejnik.
- Camacho Ortiz, D. A. & Antonio Rosales, J. C. (2015). Casos prácticos del Sistema Penal Acusatorio; Cuadernos de trabajo. Instituto de la Judicatura Federal – Escuela Judicial; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5325/3.pdf>
- Carnevali Rodríguez, Raúl. (2008). Derecho Penal como ultima ratio. Hacia una Política Criminal Racional. *Ius et Praxis*, 14(1), 13-48; recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122008000100002>
- Castillo Moro, M. (2017). Miedo, control social y política criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades. España: Dykinson.
- Cruz Díaz, E. D. L. Batalla Bustos, E. & Romero Garibay, S. (2019). El derecho penal del enemigo y su influencia en la legislación penal mexicana. Ediciones y Gráficos Eón.
- Ferrajoli, L. (2018). El paradigma garantista: filosofía crítica del derecho penal. España: Editorial Trotta.
- Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión (2ª. ed.). México: Siglo XXI Editores.
- González Rodríguez, P. L. (2017). Manual de derecho procesal penal: principios, derechos y reglas. Ciudad de México, FCE - Fondo de Cultura Económica.
- González-Salas Campos, R. (2001). La Teoría del Bien Jurídico en el Derecho Penal. México: Oxford University.
- Kostenwein, E. (2019). Temblores criminológicos: Dilemas sobre el castigo, el control social y la responsabilidad penal. Buenos Aires, Editorial Astrea.
- Kostenwein, E. (2021). El castigo, esa otra bestia magnífica: Una invitación a la sociología de la justicia penal. Buenos Aires, Editorial Astrea.
- Malo Camacho, G. (2013). Derecho penal mexicano: teoría general de la ley penal, teoría general del delito, teoría de la culpabilidad y el sujeto responsable, teoría de la pena. México. Editorial Porrúa.
- Monserrat Quintana, A. (2022). Derechos fundamentales en el derecho penal (1ª. ed.) Editorial J.M. Bosch Editor.



- Peña-Neira, S. (2009). ROXIN, Claus, Política criminal y sistema de derecho penal. Boletín Mexicano de Derecho Comparado; recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4587/5892>
- Ponce Núñez, C. G., Kohn Espinosa, G. (2023). Las garantías penales en el derecho constitucional mexicano. España: Tirant lo Blanch; recuperado de: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documentos/2022-12/9788411477109.pdf>
- Rebollo Vargas, R. (2013). Derecho Penal, constitución y derechos. Editorial J.M. Bosch Editor.
- Seixas Vicente, I. (2021). Política criminal punitiva y resocialización, ¿todo es prisión? Universidad de Salamanca.



Asignatura 17: El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal 20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF4-B-PISJP |
| Trayecto formativo | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación |
| Nombre de la asignatura | El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal, forma parte del trayecto formativo “Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de comprender la relevancia que tiene la actuación policial en el Sistema de Justicia Penal desde su función como primer respondiente, Policía Investigador y su participación en el juicio oral, así como la relación que tiene con víctimas, testigos e imputados.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal. Protocolos Nacionales de Actuación Policial. Protocolo de Investigación de la Policía. Etapas del proceso penal y gestión de la investigación. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Proporcionar los conocimientos teóricos prácticos de la función policial dentro del proceso penal, así como los deberes y obligaciones del Policía Investigador para el éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Realizar de forma eficiente y apegada a derecho dentro del proceso penal, todas las actuaciones policiales para la función del Policía Investigador.
- Fortalecer los conocimientos técnico-jurídicos y las habilidades del Policía Investigador para la toma de decisiones dentro del proceso penal.
- Reconocer el papel del Policía Investigador como puerta de acceso al sistema de justicia para las víctimas del delito.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación dentro del proceso penal.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en los principios del Sistema de Justicia Penal, en relación con la función y actuación policial para la investigación criminal.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. La Policía en el Sistema de Justicia Penal. 1.1. Reforma constitucional del Sistema Penal Acusatorio. 1.2. Principios penales del sistema acusatorio y la función policial. 1.3. Marco normativo constitucional y jurídico para la actuación eficaz del Policía Investigador dentro del proceso penal. 1.4. Obligaciones de la policía. 1.5. Objeto de la investigación criminal y acceso a la justicia. | 20 |



| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.6. La función del primer respondiente en la escena del crimen y la atención a víctimas. 1.7. La relación del Policía con las víctimas, testigos e imputados dentro del proceso penal. 1.8. La intervención del Policía Investigador en la audiencia de juicio oral.</p> | |
| <p>2. La carrera del Policía Investigador. 2.1. Habilidades analíticas y constructivas del pensamiento del Policía Investigador. 2.2. Fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal desde las instituciones policiales y su coordinación con el Ministerio Público.</p> | |
| <p>3. Casos prácticos del Policía Investigador. 3.1. Análisis de casos con enfoque en la actuación policial dentro del Sistema Penal Acusatorio. 3.2. Tesis relevantes en la materia. 3.3. Desafíos y retos para el Policía Investigador: control del delito y reducción de la impunidad.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Camacho Ortiz, D. A. & Antonio Rosales, J. C. (2015). Casos prácticos del Sistema Penal Acusatorio; Cuadernos de trabajo. Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5325/3.pdf>

Estrada Velázquez, A. (2009). Nuevo Sistema de Justicia Penal para México. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

González Rodríguez, P. L. (2016). La policía de investigaciones en el sistema acusatorio mexicano. Serie Juicios Orales, núm. 7. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12290>

Maldonado Sánchez, I. (2011). La policía en el sistema penal acusatorio: investigación científica del delito y custodia de la evidencia. México: Ubijus; recuperado de: <https://ifpes.fgjcdmx.gob.mx/storage/app/media/2023/Biblioteca/Libros/LA%20POLICIA%20EN%20EL%20SISTEMA%20PENAL%20ACUSATORIO.pdf>

SCJN. (2008). El Sistema de Justicia Penal en México: Retos y perspectivas. Suprema Corte de Justicia de la Nación; recuperado de:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po_2010/72435/72435_1.pdf

SCJN. (2014). Guía de apoyo para el estudio y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales. Suprema Corte de Justicia de la Nación – CJF; recuperado de: <https://www.cjf.gob.mx/documentos/guiacnpp.pdf>



Asignatura 18: Protocolos Nacionales de Actuación Policial

30 horas

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF4-B-PISJP |
| Trayecto formativo | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación |
| Nombre de la asignatura | Protocolos Nacionales de Actuación Policial |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Protocolos Nacionales de Actuación Policial, forma parte del trayecto formativo “Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional de las funciones y atribuciones policiales, con énfasis en la actuación del Policía Investigador para sus funciones de investigación criminal, así como la preservación de la escena del crimen y su coordinación con las instituciones de seguridad y justicia.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal. El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal. Protocolo de Investigación de la Policía. Etapas del proceso penal y gestión de la investigación.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.</p> |



Objetivo de aprendizaje

Proporcionar los conocimientos teóricos prácticos y jurídicos contenidos en los protocolos de actuación policial para el desarrollo de las actividades del Policía Investigador.

Objetivos específicos

- Realizar de forma eficiente y apegada a derecho todas las actuaciones policiales para la función del Policía Investigador.
- Aplicar en su labor los conocimientos de los Protocolos Nacionales de Actuación Policial, para la investigación y el esclarecimiento de los hechos.
- Practicar la aplicación de los protocolos en situaciones simuladas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos de actuación policial y su implementación efectiva.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios para practicar los protocolos en situaciones simuladas.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en las directrices establecidas en los Protocolos Nacionales de Actuación Policial como herramienta de apoyo para la función del Policía Investigador, con énfasis en la atención, prevención e investigación criminal.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1. Protocolos Nacionales de Actuación. 1.1. Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente. 1.2. Protocolo Nacional de Actuación de la Policía con Capacidades para Procesar. 1.3. Protocolo Nacional de Actuación Traslado. 1.4. Protocolo sobre legalidad de detenciones en el Sistema de Justicia Penal. | 30 |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.5. Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.</p> <p>1.6. Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>1.7. Protocolo Nacional de Coordinación Ministerio Público – Instituciones Policiales.</p> <p>1.8. Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.</p> <p>1.9. Guía Nacional de Cadena de Custodia.</p> | |
| <p>2. Casos prácticos.</p> <p>2.1. Aplicación de los Protocolos Nacionales de Actuación Policial en situaciones simuladas.</p> <p>2.2. Retroalimentación y aprendizaje policial.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

SCJN. (2014). Protocolo sobre la legalidad de detenciones en el Sistema de Justicia Penal. Suprema Corte de Justicia de la Nación; recuperado de: https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/protocolos/archivos/2024-02/Protocolo-sobre-legalidad-de-detenciones-en-el-sistema-de-%20justicia-penal_0.pdf

SESNP. (2018). Protocolos Nacionales de Actuación Policial, Normateca; recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/protocolos-normateca-sesnsp?state=published>

SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf

SSPC. (2020). Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar; Gobierno de México; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614682/DOF_-_PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_POLICIAL_PARA_LA_ATENCION_DE_GNERO_CONTRA_LAS_MUERES_EN_EL_ambito_familiar_VF.pdf

SIPINNA. (2021). Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia. Gobierno



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

de México; recuperado de:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-09/Protocolo_Nacional_NNA-VF-MAR2021.pdf



Asignatura 19: Protocolo de Investigación de la Policía 30 horas

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF4-B-PPI |
| Trayecto formativo | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación |
| Nombre de la asignatura | Protocolo de Investigación de la Policía |
| Horas mínimas | 30 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Protocolo de Investigación de la Policía**, forma parte del trayecto formativo “Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.

Relación con otras asignaturas

Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal. El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal. Etapas del proceso penal y gestión de la investigación.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje



Proporcionar orientación sobre las buenas prácticas de investigación basadas en evidencia a través de conocimientos teóricos prácticos y el desarrollo de las capacidades investigación criminal en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivos específicos

- Proporcionar una definición amplia e inclusiva de la función del Policía Investigador en México.
- Proporcionar orientación al Policía Investigador, en relación con el «*qué podría hacerse y cómo*» y no con el «*quién debe hacer qué*».
- Habilitar al Policía Investigador en la aplicación de técnicas de investigación criminal.
- Identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de capacidades de investigación criminal en las instituciones policiales.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos y su implementación efectiva.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios para practicar los protocolos en situaciones simuladas.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en las directrices establecidas en el Protocolo de Investigación de la Policía y las buenas prácticas transferibles al contexto del Sistema de Justicia Penal en México.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2. Protocolo de Investigación de la Policía. 2.1. Estudio del protocolo y buenas prácticas policiales para la investigación criminal en México. 2.2. Marco jurídico. 2.3. Investigador criminal. 2.4. Principios de investigación. | 30 |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 2.5. Habilidades de investigación. 2.6. Pilares de la investigación. 2.7. Características del crimen. 2.8. Modus operandi. 2.9. Víctimas, testigos y comunidad. 2.10. La Caja de Betari. 2.11. Desarrollo de la mentalidad investigadora. 2.12. Ética. 2.13. Material relevante. 2.14. Principios de la hora dorada. 2.15. Acciones rápidas para la investigación. 2.16. Glosario. 2.17. Estudio de guías de referencia rápida. | |
| <p>3. Gestión de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Planeación de la investigación. 3.2. Investigación preliminar. 3.3. Investigación secundaria. 3.4. Gestión de la escena del crimen. 3.5. Examinación: relato, aclaración y cuestionamiento. 3.6. Identificación de testigos. 3.7. Identificación de sospechosos. 3.8. Entrevistas de investigación. 3.9. Gestión de casos. 3.10. Gestión de riesgos. 3.11. Desarrollo de hipótesis y estrategias. 3.12. Gestión de las acciones de investigación. 3.13. Casos prácticos. | |
| <p>4. Gestión de la escena del crimen.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Identificación de la escena del crimen. 4.2. Acciones rápidas. 4.3. Material. 4.4. Registro de la escena del crimen. 4.5. Preservación de escenas. 4.6. Aseguramiento y recolección de evidencia. 4.7. Gestión de indicios o elementos de prueba. 4.8. Consideraciones forenses. 4.9. Contaminación cruzada. 4.10. Servicios periciales. | |
| <p>5. Víctimas y testigos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Manejo de testigos. | |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 5.2. Testigos renuentes. 5.3. Apoyo a las víctimas y sus familias. | |
| 6. Trabajo con sospechosos. 6.1. Estrategias en torno al sospechoso. 6.2. Estrategias de exclusión. 6.3. Identificación del sospechoso. 6.4. Detención del sospechoso. 6.5. Inspección de sospechosos. | |
| 7. Gestión de medios de comunicación. 7.1. Estrategia de medios de comunicación. 7.2. Solicitudes a la prensa. 7.3. Uso de las redes sociales. | |
| 8. Impacto y evaluación comunitaria. 8.1. Evaluación de impacto comunitario. 8.2. Gestión de la tensión comunitaria. 8.3. Participación de la comunidad. | |

Referencias - Bibliografía mínima

Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.

Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.

Otín del Castillo, J.M. (2013). Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 20: Etapas del proceso penal y gestión de la investigación

30 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF4-B-EPCI |
| Trayecto formativo | Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación |
| Nombre de la asignatura | Etapas del proceso penal y gestión de la investigación |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Etapas del proceso penal y gestión de la investigación, forma parte del trayecto formativo “Fundamentos, protocolos y gestión de la investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios del Sistema Penal Acusatorio para la actuación del Policía Investigador, conforme al marco normativo, sus funciones y las etapas dentro del proceso penal para el éxito de la investigación.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal. El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal. Protocolos Nacionales de Actuación Policial. Protocolo de Investigación de la Policía. |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, trabajo en equipo y orientación a resultados. |



Objetivo de aprendizaje

Adquirir los conocimientos jurídicos y comprender la relevancia de la función del Policía Investigador en las diferentes etapas del proceso penal, así como la coordinación el Ministerio Público durante la investigación criminal.

Objetivos específicos

- Identificar las etapas del proceso penal en cuanto a las diligencias y actuaciones del Policía Investigador para el esclarecimiento del hecho delictivo.
- Comprender las reglas básicas y técnicas de investigación criminal.
- Desarrollar la mentalidad investigadora para el éxito de la investigación.
- Aplicar los principios de la hora dorada y las acciones rápidas de la investigación.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para la eficacia de los actos de investigación desde las primeras actuaciones del Policía Investigador dentro del proceso penal.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en las reglas del CNPP conforme a las etapas del proceso penal acusatorio y la observancia de los principios de la investigación en el ejercicio de la función del Policía Investigador.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. La investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio. | |
| 1.1. Principios rectores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. | 30 |
| 1.2. Principios de investigación. | |



| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Aspectos introductorios de la investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio.</p> | |
| <p>2. Aspectos procesales.</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Etapas del proceso penal acusatorio.2.2. El rol del Policía Investigador en el proceso penal.2.3. Formas de inicio de la investigación.2.4. Investigación inicial.<ul style="list-style-type: none">2.4.1. Con detenido.2.4.2. Sin detenido.2.5. Investigación complementaria.2.6. Mando y conducción de la investigación.2.7. Obligaciones de la Policía.2.8. Etapa intermedia.2.9. Etapa de juicio.2.11. Nociones básicas de la teoría del caso y la teoría del delito.2.10. Taller: Argumentación jurídica, exposición y defensa de casos de investigación. | |
| <p>3. La carpeta de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. Antecedente de investigación.3.2. Objeto de la investigación.3.3. Registro de los actos de investigación.3.4. Reglas para el manejo de la información obtenida en una investigación conforme a las directrices del CNPP. | |
| <p>4. Gestión de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">4.1. Planeación de la investigación.4.2. Priorización de casos.4.3. Ejecución de actos de investigación.4.4. Desarrollo de hipótesis y líneas de investigación.4.5. Gestión de casos.4.6. Retroalimentación y evaluación de casos con el Ministerio Público.4.7. Análisis de la toma de decisiones político-criminales bajo una visión de persecución penal estratégica.4.8. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e información de investigación. | |



Referencias – Bibliografía mínima

- Guillén López, G. (2016). La investigación criminal en el sistema penal acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12355>
- Guillén López, R. & Rentería Díaz, A. (2022). Los principios en el procedimiento penal acusatorio. Colección Sistema Penal Acusatorio en México. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6675/5.pdf>
- SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- UNAM-IJJ. (2013). Aspectos introductorios de la investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3454/5.pdf>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF5-TTPI: Técnicas y tácticas policiales

150 horas



Asignatura 21: Primeros auxilios y gestión de riesgos 20 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-PAGR |
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Primeros auxilios y gestión de riesgos |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Primeros auxilios y gestión de riesgos**, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con enfoque en la toma de decisiones para la identificación, evaluación y gestión del riesgo en la investigación.

Relación con otras asignaturas

Detención y conducción de personas. Conducción de vehículos policiales. Radiocomunicación. Vigilancia y seguimiento de objetivos. Armamento y tiro policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, ética, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Desarrollar competencias que le permitan brindar atención de primera instancia y la gestión de riesgos para el desempeño de su función como Policía Investigador, con prioridad en la atención a víctimas del delito y a la comunidad para la salvaguarda de la integridad física, así como prevenir y reducir la probabilidad y el impacto de los daños, y la protección de los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Identificar el rol de intervención en situaciones de emergencia o riesgo para brindar la atención oportuna y adecuada a las personas que lo requieran.
- Desarrollar competencias que le permitan brindar atención de primera instancia en su función de investigación.
- Brindar atención en caso de que ocurra una contingencia o evento disruptivo.
- Identificar las características de la emergencia y aplicar las técnicas de evaluación primaria para informar a las instancias correspondientes.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos en la investigación para prevenir y reducir la probabilidad y el impacto de los daños.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Cursos de primeros auxilios y simulaciones:** Entrenamiento práctico en técnicas de primeros auxilios y simulaciones dinámicas-contextualizadas que incluyan escenarios bajo componentes de investigación y de gestión de riesgos, en situaciones variadas, para desarrollar habilidades de manejo o control de situaciones prácticas en la materia.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en los principios y fundamentos legales de los primeros auxilios en situaciones de emergencia y los protocolos de investigación para la gestión de riesgos.

Desarrollo Programático

Horas mínimas



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <p>1. Primeros auxilios. 1.1. De emergencia. 1.2. De urgencia. 1.3. Principios básicos de los primeros auxilios. 1.4. Primeros auxilios psicológicos, médicos y legales. 1.5. Actuación y primeros auxilios para víctimas en situación de crisis.</p> | |
| <p>2. Etapas de acción y soporte básico de vida. 2.1. Proteger, avisar y socorrer. 2.2. Prioridades antes de la atención a una persona herida/lesionada. 2.3. Primeros auxilios, ¿qué se debe hacer y qué no? 2.4. Maniobras de soporte básico de vida.</p> | |
| <p>3. Evaluación primaria. 3.1. Método “AVDI” (Alerta, respuesta verbal, dolor, inconsciente). 3.2. Valoración primaria por “SAMPLE”.</p> | |
| <p>4. Signos vitales. 4.1. Pulso o frecuencia cardiaca. 4.2. Temperatura corporal. 4.3. Frecuencia respiratoria. 4.4. Presión arterial. 4.5. Proceso para la toma de signos vitales.</p> | 20 |
| <p>5. El Policía Investigador en situaciones de auxilio y servicios de emergencia en el lugar de los hechos o de la investigación. 5.1. Equipo básico para primeros auxilios en situaciones de emergencia. 5.2. Reconocimiento del lugar de los hechos y medidas de seguridad ante situaciones de emergencia. 5.3. Técnicas de RCP y uso de desfibriladores. 5.4. Tipos de vendaje. 5.5. Mecanismos de lesión, tipos de lesión y clasificación del nivel de atención médica. 5.6. Traslado de lesionados. 5.7. Principios de la hora dorada.</p> | |
| <p>6. Gestión de riesgos en la investigación criminal. 6.1. Identificación, evaluación y gestión de riesgos. 6.2. Tipo de riesgos. 6.3. Evaluación de riesgos y toma de decisiones.</p> | |



Referencias - Bibliografía mínima

- Cámara de Diputados. (2012). Ley General de Protección Civil. Última reforma publicada DOF 21/12/2023.
- Carmona Romera, A. B. & Rivas Hidalgo, A. M. (2022). "Soporte Vital Básico". SANTO208. IC Editorial.
- Erazo Martínez, O. F., Álvarez Ríos, J. N., et. al. (2020). Salva una vida: Manual de primeros auxilios. (2020). Colombia: Universidad de Caldas.
- Estrada Valencia, L., Gutiérrez López, L. & Hernández Marín, I. (2017) "Manual básico de primeros auxilios". Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en la Universidad de Guadalajara; recuperado de: https://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/manual_primeros_auxilios_2017.pdf.
- Hazinski. F. (2020). Aspectos destacados de las guías de la A.HA. para R.C.P y A.CE., EE. UU.
- Hernández Padilla, José Manuel, Márquez Hernández, Verónica y Antequera Hidalgo Montes. G. A. (2021). Manual de Administración de Escenas Policiales a través de Tácticas de Respuesta (S.M.A.R.T.); Metodología para la planeación operativa para la respuesta a emergencias. Ed. Black Tide Industries.
- León, A. (2018). Manual seis acciones para salvar una vida. México. Cruz Roja Mexicana.
- National Association Of Emergency Medical Technicians (2020). Manual del Curso Atención Táctica a Víctimas en Emergencias (2ª. ed.) NAEMT.
- Ocaña Alemany, M. (2020). Manual de Gestión: Estrategia, Táctica Y Operativa Policial: Gestión Estratégica Policial. (n.p.): Independently Published.
- Secretaría de Gobernación. (2014). Guía de Prevención de Desastres. Tercera edición. Centro Nacional de Prevención de Desastres. México; recuperado de: <https://www.gob.mx/cenapred/documentos/guia-de-prevencion-de-desastres>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2021). Guía para elaborar tu Plan Familiar de Protección Civil. México. Versión electrónica. CNPC-CENAPRED; recuperado de: <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/portal/1ersimulacronacional2023/guias.php>



Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la prevención de accidentes.
Secretaría de Salud, (S/f) “Vendajes”; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732477/Vendajes_compressed.pdf

SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 22: Detención y conducción de personas 20 horas

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-DCP |
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Detención y conducción de personas |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Detención y conducción de personas**, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con énfasis en el proceso de investigación en el marco de las leyes y protocolos aplicables.

Relación con otras asignaturas

Primeros auxilios y gestión de riesgos. Conducción de vehículos policiales. Radiocomunicación. Vigilancia y seguimiento de objetivos. Armamento y tiro policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, ética, trabajo en equipo y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Aplicar los elementos y conocimientos necesarios para realizar detenciones de personas en cualquier situación y el correcto uso de la fuerza, en apego a la normatividad vigente y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Comprender la esencia de los derechos humanos y la importancia de su plena observación y respeto dentro de la función del Policía Investigador.
- Conocer los principios básicos sobre el uso legítimo de la fuerza para emplearla en las detenciones de personas en cualquier situación.
- Desarrollar habilidades que permitan aplicar las técnicas adecuadas al realizar la detención y conducción de personas, priorizando la vida y el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Estudio de Protocolos:** Análisis de los protocolos de actuación policial en la materia y su implementación efectiva para la función del Policía Investigador.
- **Juego de roles y escenarios prácticos:** Ejercicios para practicar técnicas de detención y conducción de personas de manera segura y ética.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basado en el marco legal y ético de la actuación policial para la detención y conducción de personas, con pleno respeto a los derechos humanos.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Uso de la fuerza. 1.1. Presencia de autoridad. 1.2. Persuasión o disuasión verbal. 1.3. Reducción física de movimientos. 1.4. Utilización de armas incapacitantes menos letales. 1.5. Utilización de armas de fuego y fuerza letal. | 20 |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1.6. Mecanismos de reacción y graduación del impacto en el uso de la fuerza. | |
| 1.7. Acciones posteriores al empleo del uso de la fuerza. | |
| 2. Detención y conducción de personas. | |
| 2.1. Derechos humanos y garantías de seguridad jurídica. | |
| 2.2. Función y responsabilidad policial. | |
| 2.3. Situaciones en las que puede darse una detención. | |
| 2.4. Procedimiento y protocolos de la detención. | |
| 2.5. Identificación y detención de sospechosos. | |
| 2.6. Derechos del detenido. | |
| 2.7. Traslado y puesta a disposición del detenido | |
| 2.8. Casos prácticos. | |
| 3. Tipos de vigilancia y patrullaje. | |
| 3.1. Vigilancia estacionaria. | |
| 3.2. Vigilancia defensiva. | |
| 3.3. Patrullaje móvil. | |
| 3.4. Patrullaje mixto. | |
| 4. Coordinación en acciones policiales. | |
| 3.1. Protocolo de investigación aplicado a la detención. | |
| 3.2. Coordinación con el Ministerio Público. | |
| 3.3. Gestión policial para la toma de decisiones. | |

Referencias - Bibliografía mínima

Amnistía Internacional. (2016). Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Amnistía Internacional; recuperado de: https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x45368.

Cervantes, A. (2016). *La Cadena de Custodia en el Procedimiento Penal Mexicano*. Editorial Tirant lo Blanch.

CNDH. (2022). Estándares internacionales: Uso de la fuerza y actuación policial (1ª. ed.); recuperado de: https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/E_Inter_UsoFza.pdf

Código Nacional de Procedimientos Penales (vigente).

Constitución Política de los Estados Unidos (vigente).

García, A. (2022). *Derechos Humanos y Policías* (1ª. ed.). Ed. Dijuris.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (vigente).

Ley Nacional del Registro de Detenciones (vigente).



Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (vigente).

Naciones Unidas. (1990). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-use-force-and-firearms-law-enforcement>

Ramírez, B. (2020). Sobre los protocolos mínimos de actuación policial en México; recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14824/15839>

Ríos, A. (2022). Estudio del informe policial homologado y la cadena de custodia en el sistema penal acusatorio y en materia federal. Flores Editor.

SESNSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 23: Conducción de vehículos policiales 20 horas

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-CVP |
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Conducción de vehículos policiales |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Conducción de vehículos policiales**, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con énfasis en el proceso de investigación en el marco de las leyes y protocolos aplicables.

Relación con otras asignaturas

Primeros auxilios y gestión de riesgos. Detención y conducción de personas. Radiocomunicación. Vigilancia y seguimiento de objetivos. Armamento y tiro policial.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, codificación, planificación y organización, pensamiento crítico y analítico, y orientación a resultados.



Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de vehículos policiales para su aplicación de operación táctica, de manera que pueda realizar maniobras básicas operativas con apego a la legalidad a las leyes, los protocolos y los derechos humanos.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades de conducción y aplicación de técnicas de control del vehículo.
- Conocer las partes del vehículo para el buen funcionamiento durante la labor policia.
- Analizar el marco jurídico y la legalidad de la actuación policial en el manejo de vehículos.
- Adquirir habilidades para la toma de decisiones y reacción durante la persecución de un automóvil y en los operativos de investigación.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Cursos prácticos de manejo:** Capacitación en técnicas de conducción avanzadas y defensivas en vehículos policiales.
- **Simulación de conducción:** Uso de tecnología de simulación para prácticas en diferentes escenarios y condiciones.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Orientado a las técnicas de conducción segura y eficaz, crucial para la operación efectiva de vehículos policiales bajo necesidades especiales, operativas y misiones de investigación.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Conducción de vehículos policiales. 1.1. Conocimiento del vehículo. 1.2. Revisión del vehículo. 1.3. Preparación del vehículo previo a la conducción. 1.4. Responsabilidad al conducir. | 20 |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.5. Conducción del vehículo. 1.6. Mantenimiento y control del vehículo. 1.7. Tránsito y vialidad. 1.8. Simulaciones dinámicas y contextualizadas.</p> | |
| <p>2. Manejo táctico policial. 2.1. Técnicas de control de vehículo. 2.2. Tipos de manejo. 2.3. Tipos de vigilancia. 2.4. Maniobras. 2.5. Tipos de rutas en un operativo policial. 2.6. Logística operacional. 2.7. Persecución de un automóvil. 2.8. Coordinación en operativos policiales. 2.9. Simulaciones dinámicas y contextualizadas aplicadas a la función de investigación.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Fernández Justes, C. J. (2014). Gestión Estratégica de la Policía: Organización de la eficiencia en el trabajo policial. España: Punto Rojo libros.

Courley, Douglas F. y Bristow, Allen P. Administración de patrullas policíacas (1ª ed.). Trad. Francisco Gutiérrez Noriega/Luis Guash Rubio. México, Ed. Limusa.

O'Connor, George W y Vander Bush, Charles G. (1985). Operación de patrullas. Secretaría de Seguridad, Estado de México. (2023). Protocolo de actuación para la realización de patrullajes por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/agosto/ago171/ago171a.pdf>

Traducido por Agustín Contin S., México, Ed. Limusa.

UNODC. (2010). Seguridad pública y prestación de servicios policiales; Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Public_Safety_and_Police_Service_Delivery_Spanish.pdf



Asignatura 24: Radiocomunicación 20 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-RCP |
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Radiocomunicación |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Radiocomunicación, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con énfasis en el uso efectivo de los equipos de comunicación en operaciones policiales.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Primeros auxilios y gestión de riesgos. Detención y conducción de personas. Conducción de vehículos policiales. Vigilancia y seguimiento de objetivos. Armamento y tiro policial.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ética de trabajo, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, codificación, memoria retentiva, pensamiento crítico y analítico, y orientación a resultados.</p> |



Objetivo de aprendizaje

Comprender el funcionamiento de los equipos empleados en la radiocomunicación policial para establecer los canales adecuados de comunicación e identificar las barreras u obstáculos que pueden dificultar este proceso, así como los códigos fonéticos para su aplicación eficiente en situaciones ordinarias y extraordinarias.

Objetivos específicos

- Identificar los elementos del proceso comunicativo necesarios para llevar a cabo una comunicación eficiente, reconociendo las principales barreras que impiden transmitir o recibir información de una manera clara.
- Comprender el mecanismo de operación de los diferentes equipos de radiocomunicación para su uso correcto en el desempeño de las funciones policiales.
- Emplear adecuadamente las diferentes claves alfanuméricas utilizadas en la comunicación policial.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Capacitación técnica:** Cursos sobre el funcionamiento y uso de equipos de radiocomunicación policial.
- **Simulaciones y ejercicios prácticos:** Prácticas de comunicación policial en situaciones simuladas para desarrollar habilidades de comunicación efectiva.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basado en los principios de comunicación y tecnología policial, esenciales para la coordinación y respuesta efectiva en operaciones policiales.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Procesos de comunicación policial. 1.1. Comunicación eficiente. 1.2. Barreras de comunicación. 1.3. Habilidades de comunicación policial. | 20 |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>2. Operación de equipos de radiocomunicación policial.</p> <p>2.1. Equipos de radiocomunicación y sistemas.</p> <p>2.2. Características y operación de los equipos de radiocomunicación.</p> <p>2.3. Frecuencias.</p> <p>2.4. Radio de base.</p> <p>2.5. Radio móvil.</p> <p>2.6. Radio portátil.</p> <p>2.7. Seguridad en las comunicaciones policiales.</p> | |
| <p>3. Comunicación policial.</p> <p>3.1. Claves alfanuméricas fonéticas.</p> <p>3.2. La radiocomunicación policial en situaciones de emergencia.</p> <p>3.3. Claridad y precisión en la comunicación bajo presión.</p> <p>3.4. Resolución de problemas.</p> <p>3.5. La radiocomunicación policial en el Sistema de Justicia Penal.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Airbus SLC. (s. f.). Tetra; recuperado de <https://www.airbus-slc.com.mx/tetra>

Introducción Tecnología Tetra. Tecnología para una sociedad digital y sostenible; Dominion; recuperado de: <http://ftp3.syscom.mx/usuarios/vsanora/ROHILL/Introduccion%20sistemas%20Tetra.pdf>

TETRAPOL en México: 13 años de historia; recuperado de: <https://silo.tips/download/tetrapol-en-mexico-13-aos-de-historia>

Cancelo Sanmartín, M. (2017). La comunicación en las fuerzas de seguridad. España: Editorial UOC.

Policía Nacional de Colombia. (2019). Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones: La transformación digital del servicio de policía. Gobierno de Colombia; recuperado de: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/plan_estrategico_de_tecnologias_de_la_informacion_y_las_comunicaciones_-_peti_2019_-_2022_0.pdf



Asignatura 25: Vigilancia y seguimiento de objetivos 20 horas

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-VSO |
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Vigilancia y seguimiento de objetivos |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Vigilancia y seguimiento de objetivos, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con énfasis en los actos de investigación y las operaciones policiales.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Primeros auxilios y gestión de riesgos. Detención y conducción de personas. Conducción de vehículos policiales. Radiocomunicación. Armamento y tiro policial.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ética de trabajo, habilidades para resolver problemas, trabajo en equipo, escucha activa, liderazgo, comunicación efectiva, codificación y pensamiento crítico.</p> |



Objetivo de aprendizaje

Ejecutar correctamente los protocolos de seguimiento de objetivos prioritarios en una investigación, el modus operandi y las aptitudes del sospechoso, que permitan garantizar el orden y la paz pública.

Objetivos específicos

- Identificar la importancia de la vigilancia y seguimiento de objetivos para la prevención del delito.
- Aplicar las técnicas de observación y de reconocimiento, siguiendo los principios básicos de vigilancia policial en situaciones de emergencia simuladas.
- Distinguir las herramientas de videovigilancia, radiocomunicación y sistemas de geolocalización como recursos para la vigilancia y el patrullaje policial.
- Reconocer las medidas de seguridad y estrategias para el manejo adecuado y la toma de decisiones policiales en situaciones de emergencia.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres y simulaciones:** Entrenamiento en técnicas de vigilancia y patrullaje, incluyendo observación y reporte.
- **Ejercicios en entornos controlados:** Prácticas en entornos urbanos y rurales para desarrollar habilidades y decisiones policiales para el patrullaje por objetivos.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Enfocado en técnicas de vigilancia policial para la investigación, prevención del delito y la seguridad comunitaria.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Vigilancia policial y habilidades de investigación. 1.1. Definición y objetivos: misión, terreno y enemigo. 1.2. La importancia de la vigilancia policial y el seguimiento de objetivos. | 20 |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Principios básicos de vigilancia. 1.4. Habilidades de investigación. 1.5. Observación y percepción. 1.6. Técnicas de reconocimiento. 1.7. Reporte y documentación. 1.8. Equipamiento y tecnología policial. 1.9. Videovigilancia aplicada a la función de investigación.</p> | |
| <p>2. Tipos de vigilancia policial. 2.1. Vigilancia fija. 2.2. Vigilancia y seguimiento - tierra y móvil. 2.3. Métodos de cobertura de área. 2.4. Coordinación entre patrullas.</p> | |
| <p>3. Manejo de crisis y respuestas a emergencias. 3.1. Identificación y manejo de situaciones de alto riesgo. 3.2. Primeros auxilios. 3.3. Coordinación con otras corporaciones y servicios de emergencia.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Campbell: Braga, AA, Welsh, BC, Schnell, C. (2019). Disorder policing to reduce crime: a systematic review. Campbell Systematic Reviews. 2019; recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cl2.1050>

Goldstein, H. (2015). Problem-Oriented Policing. CreateSpace Independent Publishing Platform.

Peak, Kenneth. (2011). Community policing and problem solving: strategies and practices (6th. ed.).

POP Center. La política de seguridad pública orientada a la solución de problemas criminales; traducción de Jesús Camacho; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/library/pdfs/espanol/whatispop_esp.pdf

Scott, M. (2014). Identificación y definición de problemas policiales. USAID, Pop Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/identificacion_y_definicion_de_problemas_policiales.pdf

SESNP. Herramientas para la implementación de una Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas en los Municipios de la República Mexicana. Gobierno de México; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf



Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (2015). Manual de Técnicas y Tácticas Policiales. Monterrey, México: Cerro de la Silla Editores.

UNODC. (2013). Manual de capacitación sobre vigilancia en el espacio urbano. Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_PolicingUrbanSpaces_ESP_LR_final_online_version.pdf

USAID, PCC. (2015). Manual de capacitación de policía comunitaria y metodología para la solución de problema; recuperado de: https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/digital_library/44/20191024-010-manual-policia-comunitaria-participante.pdf



Asignatura 26: Armamento y tiro policial 50 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF5-B-ATP |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Trayecto formativo | Técnicas y tácticas policiales |
| Nombre de la asignatura | Armamento y tiro policial |
| Horas mínimas | 50 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

La asignatura **Armamento y tiro policial**, forma parte del trayecto formativo “Técnicas y tácticas policiales”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para ejecutar las técnicas y tácticas policiales relacionadas con la función del Policía Investigador, con énfasis en uso del armamento policial.

Relación con otras asignaturas

Primeros auxilios y gestión de riesgos. Detención y conducción de personas. Conducción de vehículos policiales. Radiocomunicación. Vigilancia y seguimiento de objetivos.

Requisitos de ingreso (habilidades)

Ética de trabajo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, control de emociones, coordinación psicomotriz, disciplina, orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Conocer que es un arma de fuego, su clasificación, las medidas de seguridad para su uso, mantenimiento, técnicas de tiro, así como la aplicación de los



principios básicos y generalidades para el uso eficiente y eficaz del armamento de cargo, con apego a la normatividad vigente en la materia.

Objetivos específicos

- Comprender el concepto y clasificación de las armas de fuego para identificar las especificaciones de cada una de ellas.
- Identificar las medidas de seguridad para prevención de accidentes en el manejo de las armas de fuego.
- Desarrollar las habilidades en el Policía Investigador para el uso y manejo de armas de fuego.
- Analizar los procedimientos normativos conforme a los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego.
- Realizar las técnicas de desarme y arme permitidas para el mantenimiento del arma.
- Identificar la nomenclatura y características de los cartuchos para comprender su funcionamiento.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Cursos teóricos y prácticos de armamento:** Estudio del manejo, mantenimiento y funcionamiento de diferentes tipos de armas.
- **Prácticas de tiro en polígono:** Prácticas de tiro para desarrollar precisión y seguridad en el manejo de armas.
- **Feedback continuo y específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basado en los principios de manejo seguro de armas y tácticas de tiro, con un enfoque en la responsabilidad y el uso ético del armamento en la función del Policía Investigador.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Marco jurídico del armamento y tiro policial. 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | 50 |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.2. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</p> <p>1.3. Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</p> <p>1.4. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> | |
| <p>2. Conceptos generales.</p> <p>2.1. Arma de fuego.</p> <p>2.2. Cartucho útil.</p> <p>2.3. Proyectil, ojiva o bala.</p> <p>2.4. Fulminante.</p> <p>2.5. Pólvora.</p> <p>2.3. Balística.</p> <p>2.4. Balística interior.</p> <p>2.5. Balística exterior.</p> <p>2.6. Balística de efectos.</p> | |
| <p>3. Armamento.</p> <p>3.1. Clasificación de las armas de fuego.</p> <p>3.2. Componentes básicos de un arma de fuego corta.</p> <p>3.3. Componentes básicos de un arma de fuego larga.</p> <p>3.4. Clasificación del cartucho para fines prácticos.</p> <p>3.5. Componentes de los cartuchos para arma corta.</p> <p>3.6. Componentes de los cartuchos para arma larga.</p> <p>3.7. Reglas de seguridad.</p> <p>3.8. Medidas de seguridad.</p> <p>3.9. Tipos de desarme.</p> <p>3.10. Mantenimiento preventivo.</p> | |
| <p>4. Tiro.</p> <p>4.1. Tipos básicos del tiro policial.</p> <p>4.1.1. Precisión.</p> <p>4.1.2. Reacción.</p> <p>4.2. Comandos verbales a órdenes del director de tiro.</p> <p>4.2.1. Alerta.</p> <p>4.2.2. Guardia.</p> <p>4.2.3. Listo.</p> <p>4.3. Técnica de encajonamiento con arma larga.</p> <p>4.4. Posiciones del tirador.</p> <p>4.4.1. De pie.</p> <p>4.4.2. Combate.</p> <p>4.4.3. Isósceles.</p> <p>4.4.4. Weaver.</p> | |



| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 4.4.5. Rodilla en tierra. 4.4.6. Tendido. 4.5. Principios para realizar un buen disparo. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Posición. 4.5.2. Empuñe de arma corta. 4.5.3. Alineación de los órganos de mira. 4.5.4. Respiración. 4.5.5. Acción del dedo sobre el disparador. 4.5.6. Realineación de los órganos de mira. 4.6. O.E.D.A. Observar, Evaluar, Decidir y Actuar. 4.7. Romper visión de túnel con revisión de 360. 4.8. Técnicas de disparo en tiro de reacción. <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Par controlado. 4.8.2. Doble Tap. 4.9. Resolución de incidencias de tiro. 4.10. Cambios de cargador en tiro de reacción. <ul style="list-style-type: none"> 4.10.1. Emergente. 4.10.2. Táctico. | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Referencias - Bibliografía mínima

(S/a). (1995) "Colt's Manufacturing", Inc. Colt AR-15 SEMIAUTOMATIC RIFLES AND CARBINES. USA: Colt's Manufacturing, Inc.

(S/a). Balística; recuperado de: <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9439/Arma%20de%20Fuego.%20Bal%C3%ADstica.pdf?sequence=1>

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, (S/f). Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego y sus piezas y componentes y municiones; recuperado de: https://treaties.un.org/doc/source/RecentTexts/18-12_c_S.pdf.

Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. (1997); recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/351077/CONVENCION_INTERAMERICANA_CONTRA_LA_FABRICACION_Y_EL_TRAFICO_ILICITOS_DE_ARMAS_DE_FUEGO.pdf

Gastón, Glock. GLOCK Incorporation. (2019). Glock perfection: Instrucciones de uso. Austria: GLOCK Ges.m.b.H.



- Informa, V. (2023). Armamento y tiro policial: Armas usadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad. (n.p.): Amazon Digital; recuperado de: https://leer.amazon.com.mx/?asin=BOBXLHCJ74&ref=dbst_r_kcr
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2015) "GALIL ACE. SEMI-AUTOMATIC RIFLES & PISTOLS 5.56X45mm (NATO)". USA: IWI US, Inc.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2015) "OPERATOR MANUAL: GALIL ACE SEMI-AUTOMATIC, RIFLES & PISTOLS". USA: IWI US, Inc.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2015) "OPERATOR MANUAL: JERICHO PL/PSL/F/FS". USA: IWI.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2016) "GALIL ACE. SEMI-AUTOMATIC RIFLE CAL. 7.62X51MM (NATO)". USA: IWI US, Inc.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2017) "TAVOR X95 SEMI-AUTOMATIC RIFLE 5.56 NATO | .300 BLK | 9mm". USA: IWI US, Inc.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd. (2019) "JERICHO II/II-M SEMI AUTOMATIC PISTOL 9X19mm PARABELLUM". USA: IWI US, Inc.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd., (S/) "Fusil de asalto de 5,56 mm. Manual de Mantenimiento para los Niveles A & B". Israel: IWI.
- Israel Weapon Industries (IWI) Ltd., (S/f) "Especificaciones Técnicas Pistola JERICHO 941 9mm". Israel: IWI.
- Naciones Unidas. (1990). Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley; recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-use-force-and-firearms-law-enforcement>
- Naciones Unidas. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.
- Pecci, J. (2005). Manual de Tiro Táctico Policial y de Defensa. F.J. Pecci.
- Sevilla Royo, T. (2014). Balística forense y armamento. Editorial Seguridad y Defensa.
- Torres, L. (2011). ¿Cómo funcionan las armas de fuego?; recuperado de: <http://fisicaenarmas.blogspot.com/p/como-funcionan-las-armas-de-fuego.html>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF6-PTHPI: Principios, técnicas y habilidades de investigación

220 horas



Asignatura 27: Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación

30 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-PHAI |
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en la mentalidad investigadora del Policía Investigador y la toma de decisiones para el éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Aplicar los principios de investigación para la ejecución de los actos de investigación y su eficacia.
- Desarrollar en el Policía Investigador una mentalidad investigadora con un enfoque disciplinado y profesional que garantice que las decisiones que tome sean las adecuadas, sean razonables y que puedan explicarse a los demás.
- Desarrollar habilidades de investigación, con énfasis en la planeación estratégica, la toma de decisiones basadas en evidencia y el pensamiento creativo.
- Garantizar que todas las investigaciones sean proporcionales, transparentes, imparciales e incluyentes, respetuosas de los derechos humanos de las víctimas y con pleno respeto a los derechos humanos de sospechosos e imputados.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Estudios de Protocolos:** Análisis de los protocolos y su implementación efectiva.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios prácticos para el Policía Investigador, orientados a la aplicación de conocimientos técnicos y el desarrollo de la mentalidad investigadora en situaciones reales o simuladas.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.



Fundamentación

Basada en las directrices establecidas en el Protocolo de Investigación de la Policía, con observancia en los principios, habilidades y acciones rápidas para la investigación criminal.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Principios de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Investigación proporcional. 1.3. Investigación transparente. 1.4. Investigación imparcial e incluyente. 1.5. Investigación con respeto a los derechos humanos de las víctimas, sospechosos e imputados. | |
| <p>2. Habilidades de investigación y desarrollo de la mentalidad investigadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. La función del investigador criminal. 2.2. Habilidades de investigación. 2.3. Principios de la mentalidad investigadora. 2.4. Enfoque AVC: Asume nada, Verifica todo y Cuestiona todo. 2.5. Principios de la hora dorada. | |
| <p>3. Pilares de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Preservación de la vida. 3.2. Preservación de escenas. 3.3. Aseguramiento de material. 3.4. Identificación de víctimas y testigos. 3.5. Identificación y detención de sospechosos. | 30 |
| <p>4. Acciones rápidas de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Conceptos básicos. 4.2. Aplicación de las técnicas y tácticas de investigación criminal. 4.3. Identificación de sospechosos. 4.4. Búsqueda, evaluación y entrevista de testigos. 4.5. Identificación, preservación y evaluación de la escena del crimen. 4.6. Acciones de salvaguardia. 4.7. Análisis forense de una escena. 4.8. Indagaciones sobre las víctimas y motivos. 4.9. Oportunidades de inteligencia. | |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>4.10. Oportunidades de CCTV.</p> <p>4.11. Datos pasivos y oportunidades en medios digitales.</p> <p>4.12. Indagaciones iniciales puerta a puerta.</p> <p>4.13. Oportunidades en medios de comunicación.</p> <p>4.14. Evaluación del impacto comunitario.</p> | |
| <p>5. Casos prácticos de investigación.</p> <p>5.1. Principales actos y diligencias de investigación.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Collado Medina, J. (2014). La investigación criminal y sus consecuencias jurídicas. Editorial Dykinson.

Guillén López, G. (2016). La investigación criminal en el sistema penal acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12355>

Guillén López, G. (2023). Técnicas, actos y actuaciones de investigación criminal en el Código Nacional de Procedimientos Penales (1ª. ed.). UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7173/10.pdf>

Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.

Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.

Santos Diz, L. (2016). El manual práctico de investigación criminal, inteligencia y criminalística. Escuela Europea de Criminología y Ciencias Forenses.

SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 28: Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar 30 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-DAIP |
|-------------------------|------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en la noticia criminal y las acciones rápidas del Policía Investigador para la ejecución de actos de investigación.

Objetivos específicos

- Comprender la relevancia de las primeras actuaciones del Policía Investigador a partir de la recepción de denuncias.
- Obtener información precisa y pertinente de la noticia criminal en el lugar de los hechos.
- Obtener el relato inicial de las víctimas y los testigos para maximizar la información y la toma de decisiones en la investigación criminal.
- Desarrollar habilidades de escucha activa y empatía.
- Evaluar los riesgos in situ a partir de la noticia criminal y brindar atención inmediata a víctimas del delito con perspectiva de género.
- Fortalecer la coordinación entre las policías y el Ministerio Público para la recepción de denuncias, la atención a víctimas y la investigación criminal.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Ejercicios prácticos de redacción:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios prácticos para el Policía Investigador, orientados a la recepción de denuncias y la toma de decisiones en situaciones reales o simuladas.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.



Fundamentación

Basada en las etapas del proceso penal, las obligaciones de la Policía para recepción de denuncias y las acciones rápidas que debe realizar el Policía Investigador en ejercicio de sus funciones y en coordinación con el Ministerio Público.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Noticia criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Noticia, análisis criminal y modus operandi. 1.3. Conocimiento del hecho delictivo. 1.4. Circunstancias de modo, tiempo y lugar. 1.5. Fuentes formales y no formales. 1.6. Medios de comunicación y redes sociales como fuentes de información de la noticia criminal. | |
| <p>2. Recepción de denuncias.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. La función del primer respondiente. 2.2. Deber de denunciar. 2.3. Actuación policial con enfoque de género. 2.4. Evaluación de riesgos in situ y primeros auxilios. 2.5. La entrevista cognitiva. 2.6. Obtención de un relato inicial: víctimas y testigos. 2.7. Informe Policial Homologado. 2.8. Taller de redacción y recepción de denuncias. | 30 |
| <p>3. Actos de investigación preliminar.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Principios de la hora dorada. 3.2. Acciones rápidas de la investigación. 3.3. Planeación de la investigación. 3.4. Técnicas, actos y actuaciones de investigación. 3.5. Bitácora y registro de la investigación. 3.6. Informes al Ministerio Público. 3.7. Gestión de la investigación. | |



Referencias – Bibliografía mínima

- Guerrero Posadas, F. (2014). La argumentación jurídica en la etapa preliminar. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3639/6.pdf>
- Guillén López, G. (2023). Técnicas, actos y actuaciones de investigación criminal en el Código Nacional de Procedimientos Penales (1ª. ed.). UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7173/10.pdf>
- SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- UNODC. Planeación de la investigación y programa metodológico. Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/biblioteca/bibliotecajppd_html/Planeacion_de_la_Investigacion_-_Colombia.pdf



Asignatura 29: Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial

30 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-TAIIPI |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades policiales para la investigación criminal, con énfasis en las técnicas aplicadas de intervención e investigación policial.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para disminuir los sesgos en la investigación.
- Aplicar técnicas de intervención policial para disminuir los factores de riesgo en situaciones de crisis.
- Aplicar técnicas de investigación criminal para una mayor eficacia en los actos de investigación y la identificación de sospechosos.
- Comprender los conceptos básicos de psicología criminal para el ámbito de aplicación policial.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Juego de roles y Escenarios Prácticos:** Ejercicios prácticos para el Policía Investigador, orientados a la aplicación de técnicas de intervención e investigación policial.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.



Fundamentación

Basada en las técnicas aplicadas de intervención e investigación policial para la función del Policía Investigador y el éxito de la investigación.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Intervención policial en situaciones críticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Aspectos psicológicos de la intervención policial en situaciones de crisis. 1.2. Incidente crítico. 1.3. Efectos de la intervención en crisis sobre la Policía. 1.4. Práctica policial en situaciones de crisis. 1.5. Características de las crisis. 1.6. Intervención policial en situaciones de crisis. 1.7. Comunicación de malas noticias. 1.8. Actuación policial con enfermos mentales. 1.9. Intervención en incidentes con rehenes y técnicas de negociación. 1.10. Actuación del primer respondiente. | |
| <p>2. Técnicas de obtención de información en hechos criminales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. La entrevista policial. 2.2. Entrevista a víctimas y testigos. 2.3. Factores que influyen en la adquisición de información. 2.4. La entrevista cognitiva. 2.5. Ejercicios prácticos. | 30 |
| <p>3. Técnicas psicológicas de investigación criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. La hipnosis de investigación. 3.2. Las técnicas poligráficas. 3.3. Test de engaño. 3.4. La autopsia psicológica. 3.5. La predicción de la conducta violenta. | |
| <p>4. El crimen en serie.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Conceptos básicos. 4.2. Técnicas de investigación. 4.3. La investigación psicológica. 4.4. Clasificación del crimen (tipología FBI). 4.5. Causas y motivos del crimen en serie. 4.6. Análisis de la escena del crimen. | |



5. La investigación criminal, aspectos psicológicos.

- 5.1. Conceptos básicos.
- 5.2. Falsas creencias.
- 5.3. El proceso de la investigación.
- 5.4. Cuestión de probabilidad.
- 5.5. La falacia: teorías, inferencias y asunciones.
- 5.6. Sesgos y prejuicios en la toma de decisiones.
- 5.7. La intuición.

Referencias - Bibliografía mínima

Beltrán Román, V. G. (2021). Visión de túnel: notas sobre el impacto de sesgos cognitivos y otros factores en la toma de decisiones en la justicia criminal. *Revista de Estudios de la Justicia*; recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0718-4735.2021.60210>

Franciellen de Barros, B., Da Costa Serra, Mónica, et. al. (2021). Ciencias forenses: principios éticos y sesgos. *Revista Bioética*; recuperado de: <https://www.scielo.br/j/bioet/a/GYNrWJgbtfwQskD5TR7dCGN/?lang=es&format=pdf>

Ibáñez Peinado, J. (2015). *Técnicas de investigación criminal* (2ª. ed.). Editorial Dykinson.

Otín del Castillo, J.M. (2013). *Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial* (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.

SENSP. (2023). *Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica*; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf

Velasco Díaz, C.M. (2014). La psicología aplicada a la investigación criminal: la autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*; recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/16/recpc16-02.pdf>



Asignatura 30: Análisis criminal y patrones delictivos 20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-ACPD |
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Análisis criminal y patrones delictivos |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Análisis criminal y patrones delictivos, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Cinética, comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en el análisis criminal y la comprensión de los patrones delictivos para la prevención del delito y el éxito de la investigación, así como su aplicación bajo criterios de persecución penal estratégica.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.
- Aplicar técnicas de investigación criminal para una mayor eficacia en los actos de investigación y la identificación de sospechosos.
- Comprender los conceptos básicos del análisis criminal y su aplicación en la investigación y la persecución penal estratégica.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde el rol del Policía Investigador.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la técnica de análisis criminal para la identificación de patrones delictivos desde la función del Policía Investigador, para el éxito de la investigación y el control del crimen.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Análisis criminal y decisiones político-criminales.</p> <p>1.1. Marco de referencia y aplicación en las instituciones de seguridad y procuración de justicia.</p> <p>1.2. Objeto de estudio.</p> <p>1.3. Diferencias entre el análisis delictivo y el análisis criminal.</p> <p>1.4. Triángulo de la criminalidad.</p> <p>1.5. Teorías de criminología ambiental.</p> <p>1.6. Pasos para ser un analista delictivo.</p> <p>1.7. La función del analista criminal para la investigación.</p> <p>1.8. El análisis criminal aplicado a la persecución penal.</p> <p>1.9. El análisis criminal para el diseño de estrategias y tácticas policiales.</p> | |
| <p>2. Características del crimen.</p> <p>2.1. Conceptos básicos.</p> <p>2.2. Fuentes de información.</p> <p>2.3. Respuesta al crimen.</p> <p>2.4. Modus operandi.</p> <p>2.5. Víctimas, testigos y comunidad.</p> | 20 |
| <p>3. Patrones criminales.</p> <p>3.1. Conceptos básicos.</p> <p>3.2. Teoría del patrón delictivo.</p> <p>3.3. Principios de oportunidad y delito.</p> <p>3.4. Análisis temporal y espacial.</p> <p>3.5. Análisis y detección de patrones criminales.</p> <p>3.6. Ciencia de datos y análisis del crimen.</p> <p>3.7. Ejercicios prácticos.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

- Chen, H., Chung, W., Xu, JJ. et. al. (2004). Crime data mining: A general framework and some examples; recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/37884277.pdf>
- Clarke, R. & Eck, J. (2008). 60 pasos para ser un analista delictivo. INACIPE, POP Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/60_stepsmexiconacional_2.pdf
- González Guarda, C. (2022). El análisis criminal en el Ministerio Público: ¿Modernización de la persecución penal o sustitución de las funciones



- policiales? Chile, Revista *Ius et Praxis* Talca; recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v28n3/0718-0012-iusetp-28-03-171.pdf>
- Guajardo García, C., Tudela Poblete, P. et. al. (2015). Recomendaciones y estándares para un análisis criminal más eficaz en organizaciones de prevención del delito y persecución penal en América Latina. Fundación Paz Ciudadana, IACA; recuperado de: https://portal.educoas.org/sites/default/files/nw/docs/Recomendaciones-Estandares_Analisis-Criminal.pdf
- Perversi, I., Valenga, F., Fernández, E., et. al. (2007). Identificación y detección de patrones delictivos basada en minería de datos; recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20389>
- SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- Tudela Poblete, P. (2015). Análisis criminal, proactividad y desarrollo de estrategias policiales basadas en la evidencia; recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5223440>



Asignatura 31: Perfilación Criminal 20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-PC |
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Perfilación Criminal |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Perfilación Criminal, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Análisis criminal y patrones delictivos. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis</p> |



espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en el estudio del comportamiento de la conducta criminal para la identificación de sospechosos y el diseño de estrategias de control del crimen.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.
- Aplicar técnicas de investigación criminal para una mayor eficacia en los actos de investigación y la identificación de sospechosos.
- Aportar medidas para la prevención y control del crimen, así como su tratamiento y reinserción.
- Identificar las principales características de personalidad y conductas criminales basándose en el crimen cometido.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde la técnica de perfilación criminal.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la técnica de la Perfilación Criminal para el estudio de la conducta criminal y la identificación de sospechosos, para el éxito de la investigación y el control del crimen.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Perfilación Criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Objeto de estudio. 1.3. Elementos del perfil criminológico. 1.4. Tipologías de los delincuentes y de los escenarios. | |
| <p>2. Análisis de la conducta criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis del comportamiento criminal. 2.2. Definición de hipótesis y líneas de investigación. 2.4. La evidencia conductual. 2.3. Identificación y priorización de sospechosos. 2.5. Clasificación de criminales organizados y desorganizados (FBI). 2.6. Modus operandi. <ul style="list-style-type: none"> 2.6.1. Variación del modus operandi. 2.6.2. Análisis del modus operandi. 2.6.3. Hábitos y rasgos. 2.7. Ritual. <ul style="list-style-type: none"> 2.7.1. El ritual frente al modus operandi. 2.7.2. Tipos y conductas de ritual. 2.8. La firma. <ul style="list-style-type: none"> 2.8.1. Aspectos básicos entre conductas de modus operandi, ritual y firma. 2.9. Victimología. 2.10. Comportamiento geográfico. 2.11. Análisis de vinculación. 2.12. La valoración del riesgo. | 20 |
| <p>3. Huella psicológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Conceptos básicos. 3.2. La escena del crimen. 3.3. Principio de transferencia Locard. | |
| <p>4. Escenas del crimen.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Tipologías de escenas del crimen. 4.2. Actos de precaución. 4.3. Teatralización. 4.4. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses. | |
| <p>5. Casos prácticos.</p> | |



Referencias – Bibliografía mínima

- Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). Perfilación Criminal: Manual forense. Editorial Crimitorial; disponible en Amazon Digital.
- Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.
- Otín del Castillo, J.M. (2013). Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.
- SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Asignatura 32: Perfilación Geográfica

20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-PG |
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Perfilación Geográfica |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Perfilación Geográfica, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |

| Requisitos de ingreso (habilidades) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Cinética, comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva,</p> |



síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en el estudio del comportamiento geográfico del autor de una serie de crímenes.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.
- Aplicar técnicas de investigación criminal para una mayor eficacia en los actos de investigación y la identificación de sospechosos.
- Analizar y comprender los comportamientos geográficos del delincuente y su punto de anclaje para la identificación de sospechosos.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde la técnica del análisis geográfico del comportamiento.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la técnica de la Perfilación Geográfica para el estudio del perfil criminológico, la identificación de sospechosos y su punto de anclaje, para el éxito de la investigación y el control del crimen.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Perfilación Geográfica. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Objeto de estudio del perfil geográfico en la investigación criminal. | 20 |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.3. Perfil de la escena del crimen. 1.4. El mapa cognitivo. 1.5. Punto de anclaje. 1.6. Aplicación de la criminología ambiental. 1.7. Principio de intercambio de Locard. 1.8. Análisis espacial y perfilación geográfica. 1.9. Métodos del perfil geográfico. | |
| <p>2. Teorías de la criminología ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Teoría de la elección racional. 2.2. Teoría de las actividades rutinarias. 2.3. Teoría del patrón delictivo. 2.4. Teoría de las ventanas rotas. 2.5. Teoría de la consistencia espacial. | |
| <p>3. Sistemas de Información Geográfica (SIG).</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Estudio y aplicación de la criminología, geografía y las matemáticas. 3.2. Herramientas geo-preventivas. 3.3. Aplicabilidad, utilidad y rendimiento. 3.4. SIG en el estudio del miedo al delito. 3.5. SIG y prevención del delito. | |
| <p>4. Los mapas y su interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Mapas del crimen y análisis de hot-spot. 4.2. Aspectos básicos de estudio: localización, distancia y dirección. 4.3. Patrón y análisis delictual. 4.4. Proceso cartográfico. 4.5. Movilidad del delincuente. 4.6. Hipótesis del círculo de Canter. 4.7. Zona de confort. 4.8. Zona de amortiguamiento. | |
| <p>5. Prevención situacional del delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Principios de la prevención situacional. 5.2. Técnicas de prevención situacional del delito. 5.3. Policía Orientada a la Solución de Problemas. 5.4. Aplicación de los principios de criminología ambiental. | |
| <p>6. Casos prácticos.</p> | |



Referencias – Bibliografía mínima

- Clarke, R. & Eck, J. (2008). 60 pasos para ser un analista delictivo. INACIPE, POP Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/60_stepsmexiconacional_2.pdf
- Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.
- Scott, M. (2014). Identificación y definición de problemas policiales. USAID, Pop Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/identificacion_y_definicion_de_problemas_policiales.pdf
- SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- SENSP. Herramientas para la implementación de una Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas en los Municipios de la República Mexicana. Gobierno de México; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557082/Herramientas_para_la_implementacion_de_Prox_en_municipios.pdf
- Vozmediano Sanz, L. & San Juan Guillén, C. (2013). Criminología ambiental: ecología del delito y de la seguridad. Editorial UOC.



Asignatura 33: Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal

20 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-CDIC |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico y analítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en el uso de la ciencia de datos para la toma de decisiones del Policía Investigador.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.
- Aplicar la metodología de ciencia de datos para la gestión de la investigación y el análisis criminal, en la toma de decisiones del Policía Investigador.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas para interpretar y desarrollar las actividades de investigación criminal desde la metodología de ciencia de datos.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en la metodología de ciencia de datos para la gestión de la investigación y el análisis criminal, en la función del Policía Investigador.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Ciencia de datos para la investigación criminal. | |
| 1.1. Marco de referencia y terminología básica. | 20 |
| 1.2. ¿Qué es la ciencia de datos? | |



- 1.3. ¿Qué problemas puede solucionar la ciencia de datos?
- 1.4. Ciencia de datos, aprendizaje automático y minería de datos.
- 1.5. Ciclo de vida de los datos.
- 1.6. Ciclo de vida de la Inteligencia Artificial (IA).
- 1.7. Principios de innovación pública.
- 1.8. Habilidades para la ciencia de datos.
- 1.9. La jerarquía de Eliot (DIKW): sabiduría, conocimiento, información y datos.
- 1.10. Pirámide de ciencia de datos.
- 1.11. Análisis de datos.
- 1.12. Algoritmos.
- 1.13. Ciencia de datos y patrones: aspectos básicos para su aplicación en la investigación criminal.

2. Ética y privacidad de datos.

- 2.1. Ética de datos.
- 2.2. Principios de la ética de datos.
- 2.3. Implicaciones éticas de la ciencia de datos.
- 2.4. Riesgos éticos.
- 2.5. Evaluación de riesgos.
- 2.6. Responsabilidad algorítmica.
- 2.7. Rendición de cuentas.
- 2.8. Marco legal para el uso de datos y la protección de la privacidad.

3. Proyecto de ciencia de datos para la investigación criminal.

- 3.1. Metodología de formulación de proyectos de ciencia de datos:
 - 3.1.2. Definición del problema (vinculado a los problemas de seguridad y justicia; p.ej.: impunidad, cifra negra, archivo temporal, reincidencia delictiva...)
 - 3.1.3. Análisis de prefactibilidad.
 - 3.1.4. Objetivos.
 - 3.1.5. Acciones.
 - 3.1.6. Mapeo de datos.
 - 3.1.7. Análisis y herramientas.
 - 3.1.8. Consideraciones éticas.
- 3.2. Caso práctico.



4. Visualización de datos y Storytelling.

- 4.1. ¿Cómo transformar datos en información? Para la toma de decisiones político-criminales.
- 4.2. Aspectos conceptuales del Storytelling aplicados a la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
- 4.3. Sesgos y prejuicios.
- 4.4. Uso de herramientas para visualización de datos.
- 4.5. Ejercicios prácticos.

Referencias - Bibliografía mínima

- Berengueres, J. (2020). Visualización de Datos & Storytelling: Pensamiento Visual (2ª ed.). Amazon Digital.
- Buenadicha, C., Galdon Clavell, G., Paz Herмосilla, M., et. al. (2019). Gestión ética de los datos. BID; recuperado de: https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/La_Gesti%C3%B3n_%C3%89tica_de_los_Datos.pdf
- Clarke, R. & Eck, J. (2008). 60 pasos para ser un analista delictivo. INACIPE, POP Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/60_stepsmexiconacional_2.pdf
- Éticas Research and Consulting. (2021). Guía de auditoría algorítmica. Éticas.
- González, F., Ortiz, T., et.al. (2020). Uso responsable de la IA para las políticas públicas: Manual de ciencia de datos. OECD, BID; recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/IA-Responsable-Manual-tecnico-Ciclo-de-vida-de-la-inteligencia-artificial.pdf>
- Kelleher, J. D. (2021). Ciencia de datos: La serie de conocimientos esenciales de MIT Press. Chile: Ediciones UC.
- Laboratorio de Gobierno, Chile y GobLab UAI. (2022). ¿Cómo podemos desarrollar proyectos de ciencia de datos para innovar en el sector público?; recuperado de: <https://innovadorespublicos.cl/documentation/publication/125/>
- Laboratorio de Gobierno, Chile. (2018). ¿Cómo podemos resolver problemas públicos a través de proyectos de innovación?; recuperado de: <https://innovadorespublicos.cl/documentation/publication/33/>
- Nussbaumer Knaflic, C. (2021). Storytelling con datos: ejemplos prácticos. España, Anaya Multimedia. Amazon Digital.



- Scott, M. (2014). Identificación y definición de problemas policiales. USAID, Pop Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/identificacion_y_definicion_de_problemas_policiales.pdf
- Tudela Poblete, P. (2015). Análisis criminal, proactividad y desarrollo de estrategias policiales basadas en la evidencia; recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5223440>



Asignatura 34: Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia

20 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-TICPI |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> Perspectiva de Género Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Trabajo en equipo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, autorregulación y control, disciplina, orientación a resultados, ética de trabajo.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en el uso de las innovaciones tecnológicas en seguridad, orientadas a nivel táctico y operativo a la identificación de conductas criminales, y la prevención de riesgos y amenazas, empleando el análisis y la inteligencia criminal para el diseño de estrategias de control y prevención del crimen.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.
- Aplicar la tecnología en seguridad para las actividades de investigación, orientadas a identificar patrones delictivos y prevenir delitos.
- Desarrollar productos de inteligencia criminal que contribuyan a la toma de decisiones tácticas y operativas de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, para el control del crimen.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Talleres de Análisis Crítico:** Desarrollo de habilidades analíticas y ejercicios prácticos para interpretar y desarrollar las actividades de investigación desde la técnica del análisis criminal aplicado a la inteligencia criminal.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.



Fundamentación

Basada en el uso de las tecnologías aplicadas al proceso de sistematización de la información criminal en los procesos y toma de decisiones de la investigación.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. TICs aplicadas a la investigación criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Aspectos básicos. 1.2. Tipos de herramientas y equipamiento tecnológico para los actos de investigación. <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1. Cámaras fotográficas. 1.2.2. Cámaras de videovigilancia. 1.2.3. Equipo de radiocomunicación. 1.2.4. Drones. 1.2.5. Software (IA). 1.3. Medios de apoyo electrónico para la investigación de campo. 1.4. Sistematización de información criminal. 1.5. Criminalística aplicada al uso de TICs. 1.6. Cyberprofiling. 1.7. Investigación tecnológica. | 20 |
| <p>2. Productos de inteligencia criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Aspectos básicos. 2.2. Ciclo de inteligencia. 2.3. La inteligencia criminal como proceso de decisiones tácticas y operativas. 2.4. Técnicas de análisis e inteligencia criminal aplicada a la función del Policía Investigador. 2.5. Inteligencia criminal para la labor policial. 2.6. Desarrollo de productos de inteligencia para la toma de decisiones policiales basadas en evidencia. | |
| <p>3. Ejercicio prácticos.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Belén Algieri, L., Ezequiel Cecchetti, E., et. al. (2010). Nuevas tecnologías en la investigación criminal: aportes de la informática a la criminalística y las ciencias forenses. Colombia, Universidad Libre Seccional Cali - Universidad de Fasta; recuperado de: <https://core.ac.uk/download/481525511.pdf>



- Ciclo de inteligencia; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535136/Ciclo_Inteligencia.pdf
- Marshall, A. M. (2009). Digital Forensics: Digital Evidencia in Criminal Investigations, Alemania, Wiley.
- SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf
- Tudela Poblete, P. (2015). Análisis criminal, proactividad y desarrollo de estrategias policiales basadas en la evidencia; recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5223440>
- Ugarte, J.M. (2014). Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. Desarrollo, dilemas y dificultades. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 15; recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656536004.pdf>
- UNODC. (2010). Sistemas policiales de información e inteligencia. Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf



Asignatura 35: Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses

30 horas

| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF6-B-GECF |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Trayecto formativo | Principios, técnicas y habilidades de investigación |
| Nombre de la asignatura | Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>La asignatura Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses, forma parte del trayecto formativo “Principios, técnicas y habilidades de investigación”, del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de desarrollar los conocimientos y el estándar mínimo para las investigaciones criminales de todas las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de tal forma que identifiquen y definan su ejercicio profesional y la base efectiva de la gobernanza.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación. Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Análisis criminal y patrones delictivos. Perfilación Criminal. Perfilación Geográfica. Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal. Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, retención audio verbal, regulación y control, escucha activa, pensamiento crítico, confianza, empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, redacción de documentos, ética de trabajo.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas policiales para la investigación criminal, con énfasis en la gestión de la escena del crimen o el lugar de la intervención, orientado a conservar la evidencia criminal durante el proceso de investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador, a través de métodos para la preservación del material presente en el lugar de los hechos.
- Desarrollar habilidades de registro de la escena del crimen.
- Identificar los actos de investigación que no requieren autorización judicial.
- Identificar los actos de investigación si requieren autorización previa del juez.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Aprendizaje significativo:** Se fomenta la construcción activa del conocimiento por parte de las y los policías de investigación, promoviendo la conexión de nuevos conceptos con sus experiencias previas y la función de investigación a desempeñar.
- **Prácticas forenses:** Ejercicios prácticos en múltiples escenas del crimen para la aplicación de los protocolos y consideraciones forenses en la función del Policía Investigador.
- **Feedback Continuo y Específico:** Evaluaciones teóricas y prácticas reguladas enfocadas en el progreso individual, así como en la eficacia del grupo en las actividades prácticas de enseñanza.

Fundamentación

Basada en las técnicas de gestión de la escena del crimen y el principio de intercambio de Locard.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Actuaciones en la investigación que no requieren autorización previa de juez de control. 1.1. Actos de investigación (Art. 251 CNPP)</p> | |
| <p>2. Actos de investigación que requieren autorización previa de juez de control. 1.1. Actos de investigación (Art. 252 CNPP)</p> | |
| <p>2. Gestión de la escena del crimen. 2.1. Principios rectores. 2.2. Principio de intercambio de Locard. 2.3. Principios de la hora dorada. 2.4. Acciones rápidas y parámetros. 2.5. Identificación de escenas del crimen. 2.6. Investigación de la escena del crimen. 2.7. Actuación policial en el lugar del hecho. 2.8. Registro de la escena del crimen. 2.9. Inspección y examinación de la escena del crimen. 2.10. Aseguramiento de la escena del crimen. 2.11. Recolección de evidencia. 2.12. Preservación de la escena del crimen. 2.13. Protocolo de protección y preservación del lugar de los hechos. 2.14. Contaminación cruzada. 2.15. Sensibilización y manejo de medios de comunicación.</p> | 30 |
| <p>3. Consideraciones forenses. 3.1. Consideraciones forenses preliminares. 3.2. Asesoramiento forense. 3.3. Trabajando con peritos. 3.3. Procedimientos y técnicas forenses. 3.4. Material probatorio. 3.5. Utilidad y potencial para la investigación criminal. 3.5. Gestión de indicios o elementos de prueba. 3.6. Garantía de calidad. 3.7. Errores más comunes en la protección de indicios. 3.8. Actuaciones especiales.</p> | |



Referencias – Bibliografía mínima

- Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.
- Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.
- Otín del Castillo, J.M. (2013) Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.
- SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF7-THPI: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador

150 horas



Taller 36: Planeación de la investigación: hipótesis, líneas y actos de investigación 30 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TPHLI |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Planeación de la investigación: hipótesis, líneas y actos de investigación. |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Taller Planeación de la investigación: hipótesis, líneas y actos de investigación forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación. Taller: Argumentación jurídica, exposición y defensa de casos de investigación. Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos. Taller: Tácticas y técnicas forenses. Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Trabajo en equipo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, autorregulación y control, disciplina, orientación a resultados, ética de trabajo, redacción de documentos.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades policiales para la toma de decisiones en la investigación criminal, con énfasis en el proceso de planeación de la investigación, así como el desarrollo bajo pensamiento crítico de hipótesis y líneas de investigación que definan el éxito de una investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico del Policía Investigador.
- Desarrollar habilidades para la planeación y el éxito de la investigación.
- Fortalecer las técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Ejercicios de planeación estratégica:** Ejercicios prácticos para la planeación de la investigación, orientados al desarrollo de hipótesis y líneas de investigación.
- **Ejercicios prácticos de redacción:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo en las actividades prácticas del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en la metodología de planeación de la investigación y la aplicación de las técnicas de investigación criminal para realizar investigaciones de calidad y utilidad práctica orientadas a la toma de decisiones político-criminales.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1. Planeación de la investigación criminal. 1.1. Metodología para la investigación criminal. 1.2. Actividades críticas y acciones rápidas. 1.3. Análisis criminal para la toma de decisiones basadas en evidencia. | 30 |



| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.4. Coordinación y comunicación institucional. 1.5. Gestión de la investigación.</p> | |
| <p>2. Hipótesis y líneas de investigación. 2.1. Aspectos básicos. 2.2. Casos prácticos conforme al contexto político-criminal local. 2.2.1. Elaboración y redacción de la hipótesis de investigación. 2.2.2. Elaboración y redacción de las líneas de investigación. 2.4. Aplicación de técnicas de análisis y perfilación criminal. 2.5. Retroalimentación de casos.</p> | |
| <p>3. Actos de investigación. 3.1. Casos prácticos conforme al contexto político-criminal local. 3.2. Matriz para la asignación de los actos de investigación.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Ibáñez Peinado, J. (2015). Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica. España, Editorial Dykinson.

Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). España, Editorial Dykinson.

Otín del Castillo, J.M. (2013) Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf

UNAM-IIJ. Hipótesis y teoría del caso. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3336/4.pdf>



Taller 37: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación

20 horas

| | |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TGJPI |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

El **Taller Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación**, forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.

Relación con otras asignaturas

Taller: Planeación de la investigación, hipótesis, líneas y actos de investigación. Taller: Argumentación jurídica, exposición y defensa de casos de investigación. Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos. Taller: Tácticas y técnicas forenses. Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación.



Requisitos de ingreso (habilidades)

Trabajo en equipo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, autorregulación y control, disciplina, orientación a resultados, ética de trabajo, redacción de documentos.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades policiales con pensamiento crítico y conocimientos jurídicos aplicados para estructurar jurídicamente un expediente de investigación policial, que con posterioridad deberán incorporarse a la carpeta de investigación. Con este objetivo, deberá promoverse el rol y coordinación del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador y su relación con el Ministerio Público.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y jurídico en la estructura e integración de una investigación criminal.
- Desarrollar habilidades para la planeación y el éxito de la investigación.
- Fortalecer las técnicas jurídicas y de investigación criminal para la coordinación del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Ejercicios de técnica jurídica:** Ejercicios prácticos para la técnica jurídica en la integración de un expediente de investigación policial y la carpeta de investigación, con énfasis en los datos de prueba.
- **Ejercicios prácticos de redacción:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo en las actividades y el ejercicio de la función del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en el Modelo de Unidades de Investigación de la Policía y la técnica jurídica aplicada al proceso penal para el éxito de una investigación desde el rol y coordinación del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Gestión jurídica e investigación criminal.</p> <p>1.1. Metodología y técnica jurídica para la función policial en la investigación.</p> <p>1.2. Funciones del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador.</p> <p>1.3. Etapas del proceso penal conforme a los actos y tiempos jurídicos:</p> <p> 1.3.1. Investigación inicial.</p> <p> 1.3.2. Investigación complementaria.</p> <p>1.4. Técnicas de investigación criminal para la integración de la carpeta de investigación.</p> <p>1.5. Reglas para el manejo de la información obtenida en una investigación conforme a las directrices del CNPP.</p> <p> 1.5.1. Registro de los actos de investigación.</p> <p> 1.5.2. Antecedente de investigación.</p> <p> 1.5.3. Datos de prueba.</p> <p>2. Redacción de documentos e informes de investigación.</p> <p>2.1. Aspectos básicos: expediente de investigación y carpeta de investigación.</p> <p>2.2. Aplicación de la mentalidad investigadora.</p> <p>2.3. Estructura del informe de investigación.</p> <p>2.4. Aspectos formales para la presentación de informes de investigación.</p> | 20 |
| <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Guillén López, G. (2016). La investigación criminal en el sistema penal acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12355>

SENSP. (2021). Modelo de Unidades de Investigación de la Policía. Gobierno de México; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/607007/2MNPModelo_de_Unidades_de_InvestigacionCNS.pdf

SENSP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNAM-IJJ. (2013). El modelo de gestión policial en el sistema acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3388/10.pdf>

Witker Velásquez, J.A. (). Metodología de la investigación jurídica. Metodología jurídica. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6818/16.pdf>



Taller 38: Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación

20 horas

| | |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TAJPI |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación |
| Horas mínimas | 20 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

El Taller **Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación**, forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.

Relación con otras asignaturas

Taller: Planeación de la investigación, hipótesis, líneas y actos de investigación. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación. Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos. Taller: Tácticas y técnicas forenses. Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación.



Requisitos de ingreso (habilidades)

Trabajo en equipo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, autorregulación y control, disciplina, orientación a resultados, ética de trabajo, redacción de documentos.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades policiales con pensamiento crítico y conocimientos jurídicos aplicados para la estructura, argumentación y defensa jurídica de casos de investigación, asegurando con ello, que el Policía Investigador cuente con los elementos necesarios para el esclarecimiento de los hechos y el éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y jurídico en la estructura, argumentación y defensa jurídica de una investigación criminal.
- Desarrollar habilidades para la planeación y el éxito de la investigación.
- Fortalecer las técnicas jurídicas y de investigación criminal para la coordinación entre el Policía Investigador y el Ministerio Público conforme a las etapas del proceso penal.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Prácticas de argumentación jurídica:** Ejercicios prácticos para la técnica jurídica en la integración de un expediente de investigación policial y la carpeta de investigación, con énfasis en los datos de prueba.
- **Ejercicios prácticos de redacción y comunicación:** Redacción de informes, declaraciones y otros documentos policiales para la defensa de casos de investigación.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en la metodología de argumentación jurídica aplicada a la exposición y defensa de casos de investigación dentro del proceso penal desde el rol del Policía Investigador con el Ministerio Público.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Argumentación jurídica: exposición y defensa de casos de investigación.</p> <p>1.1. Derecho y argumentación jurídica.</p> <p>1.2. Argumentación jurídica.</p> <p>1.2.1. ¿Qué es argumentar?</p> <p>1.2.2. ¿Cómo argumentar?</p> <p>1.2.3. Premisas y razones.</p> <p>1.2.4. Los elementos retóricos y dialécticos.</p> <p>1.2.5. Argumentación y resolución de problemas.</p> <p>1.2. La argumentación jurídica en la etapa preliminar de la investigación.</p> <p>1.3. Primeras actuaciones desde la noticia criminal y su lógica jurídica-procesal penal.</p> <p>1.4. La argumentación jurídica desde la aplicación de la teoría del delito.</p> | 20 |
| <p>2. Análisis jurídico-político-criminal: audiencias y sentencias de casos de investigación.</p> <p>2.1. Identificar la viabilidad y necesidad de la argumentación jurídica.</p> <p>2.2. Planteamiento político-criminal del caso de investigación.</p> <p>2.3. Recomendaciones basadas en la argumentación jurídica y las técnicas de investigación criminal.</p> | |
| <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Atienza, M. (2013). Curso de Argumentación Jurídica. Editorial Trotta; recuperado de: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/ConcursoEscolar/20223/CFSPJF/Bibliografia/C%C3%B3mo%20argumentar.pdf>

Guillén López, G. (2016). La investigación criminal en el sistema penal acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12355>

La argumentación jurídica en la etapa preliminar. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3639/4.pdf>

Plascencia Villanueva, R. (2004). Teoría del delito (3ª. reimp.). México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/44/16.pdf>



Taller 39: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos

30 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TETS |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos |
| Horas mínimas | 30 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

El Taller: Entrevistas, identificación y manejo de sospechosos, forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.

Relación con otras asignaturas

Taller: Planeación de la investigación, hipótesis, líneas y actos de investigación. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación. T Taller: Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación. Taller: Tácticas y técnicas forenses. Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación.



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, retención audio verbal, regulación y control, escucha activa, pensamiento crítico, confianza, empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo, orientación a resultados, redacción de documentos, ética de trabajo.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar habilidades y técnicas de investigación criminal para la función del Policía Investigador, con el objetivo de realizar entrevistas de investigación para obtener relatos precisos y fiables de víctimas, testigos o sospechosos orientados al éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la comunicación asertiva para las entrevistas de investigación.
- Aplicar técnicas efectivas de entrevista e interrogatorio policial, conforme a los principios de las entrevistas de la investigación.
- Desarrollar la mentalidad investigadora para el éxito de la investigación.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Prácticas de entrevista:** Ejercicios prácticos para la técnica de entrevistas de investigación con énfasis en la identificación y manejo de testigos y sospechosos.
- **Análisis de casos y juego de roles-simulaciones:** Estudio y aprendizaje de casos prácticos sobre entrevistas de investigación, que contribuyan al desarrollo de habilidades y técnicas policiales para la función del Policía Investigador.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en los principios sobre la entrevista eficaz para las investigaciones y la recopilación de información y la aplicación de técnicas de investigación criminal para el éxito de la investigación.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Entrevistas de investigación.</p> <p>1.1. Principios de las entrevistas de investigación (PERCE).</p> <p>1.1.1. Relatos precisos y fiables.</p> <p>1.1.2. Equidad e imparcialidad.</p> <p>1.1.3. Mentalidad investigadora.</p> <p>1.1.4. Obtención de material.</p> <p>1.1.5. Impacto positivo de una admisión temprana de responsabilidad.</p> <p>1.1.6. Cuestionar.</p> <p>1.1.7. Establecer la verdad.</p> <p>1.2. Técnicas de entrevista.</p> <p>1.3. La entrevista cognitiva.</p> <p>1.4. Planeación de la entrevista.</p> <p>1.5. Estructura de la entrevista.</p> <p>1.6. Manejo de respuestas.</p> <p>1.7. Evaluación de entrevistas.</p> | 30 |
| <p>2. Ejercicio práctico de juego de roles para entrevistas de testigos y sospechosos.</p> <p>2.1. Consideraciones previas: principios de la hora dorada y acciones rápidas.</p> <p>2.2. Definición del delito conforme al contexto político-criminal local.</p> <p>2.3. Plan y estrategia de entrevista para testigos y sospechosos.</p> <p>2.4. Aplicación de técnicas de investigación criminal para entrevistas (p.ej.: perfilación criminal, modus operandi, evidencia conductual...)</p> <p>2.5. Tipos de preguntas.</p> | |
| <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

APT (2021). Principios sobre Entrevistas Efectivas para Investigación y Recopilación de Información; recuperado de: https://www.apt.ch/sites/default/files/publications/apt_PoEI_SPA_04.pdf

González Porras, J.F. (2018). Manual de técnicas de interrogatorios: metodologías forenses. Editorial Flores; recuperado de: <https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/2018/000295990/000295990.pdf>



- Guillén López, G. (2016). La investigación criminal en el sistema penal acusatorio. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas; recuperado de: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12355>
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). Perfilación Criminal: Manual forense. Editorial Crimitorial; disponible en Amazon Digital.
- Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.
- Otín del Castillo, J.M. (2013). Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.
- SESNP. (2023). Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891654/Protocolo_de_investigacion_actualizado.pdf



Taller 40: Tácticas y técnicas forenses 30 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TTTF |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Tácticas y técnicas forenses |
| Horas mínimas | 30 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Taller: Tácticas y técnicas forenses, forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Taller: Planeación de la investigación, hipótesis, líneas y actos de investigación. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación. Taller: Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación. Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos. Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Trabajo en equipo, escucha activa, habilidades para resolver problemas, comunicación efectiva, pensamiento crítico, autorregulación y control, disciplina, orientación a resultados, ética de trabajo.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar en el Policía Investigador las técnicas y tácticas forenses para el proceso de investigación orientado a la búsqueda de todos aquellos medios y pruebas para el esclarecimiento del delito, y el éxito de la investigación.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Emplear las técnicas y tácticas forenses desde la mentalidad investigadora para la obtención de material relevante.
- Aplicar la técnica de cadena de custodia y sus principios para las actuaciones y acciones de investigación.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Prácticas y técnicas aplicadas en la escena del crimen:** Ejercicios prácticos de campos para el desarrollo de técnicas y tácticas forenses.
- **Análisis de casos:** Estudio y aprendizaje de casos prácticos sobre técnicas y tácticas forenses, que contribuyan al desarrollo de habilidades para la función del Policía Investigador.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basada en el Principio de intercambio de Locard, las técnicas y tácticas forenses para las actuaciones de investigación orientadas a la identificación, protección y preservación del material relevante, en el ejercicio de la función del Policía Investigador.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------|---------------|
| 1. Ciencias y técnicas forenses. | |
| 1.1. Técnicas de criminalística y criminología: | 30 |
| 1.1.1. Aspectos conceptuales. | |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none">1.1.2. Criminalística.1.1.3. Criminología.1.1.4. Diferencias entre Criminología y Criminalística.1.1.5. Objeto de estudio de la Criminología para el desarrollo de la mentalidad investigadora.1.2. Perfilación criminal aplicada a la identificación de patrones de comportamiento.1.3. Balística.1.4. Dactiloscopia.1.5. Otras ciencias forenses auxiliares. | |
| <p>2. Evidencia forense, científica y toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Aspectos básicos.2.2. La hora dorada.2.3. Estrategia forense.2.4. Material relevante.2.5. Aplicación del estándar Frye y Daubert para la evaluación de la prueba.2.6. Evaluación forense. | |
| <p>3. Prácticas: Gestión de la escena del crimen.</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. Estudio de caso conforme al contexto político-criminal local.3.2. Aplicación de técnicas y tácticas forenses.3.3. Acciones rápidas o urgentes en la escena del crimen.3.4. Identificación.3.5. Registro.3.6. Cadena de custodia.3.7. Habilidades para la identificación de evidencias conductuales.3.8. Análisis preliminar forense y valor probatorio.3.9. Consideraciones forenses (Principio de intercambio Locard).3.10. Estudio preliminar de hipótesis y líneas de investigación. | |
| <p>4. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |



Referencias - Bibliografía mínima

- Anadón Baselga, M. J. (2010). Manual de criminalística y ciencias forenses: técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal. España, Editorial Tébar Flores.
- Barbaro, A. (2020). Manual de criminalística y criminología. España, Editorial Tébar Flores.
- Herrero Herrero, C. (2007). Criminología: parte general y especial (3ª. ed.). Madrid, Editorial Dykinson.
- Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.
- Otín del Castillo, J.M. (2013). Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.
- Romero Florez, B. (2021). Criminología aplicada. J.M. Bosch Editor.
- Sevilla Royo, T. (2013). Acta de la reconstrucción de la escena del crimen. Buenos Aires, Editorial Seguridad y Defensa.
- Sevilla Royo, T. (2013). Criminalística: la escena del crimen. Buenos Aires, Editorial Seguridad y Defensa.
- UNODC. (2009). La escena del delito y las pruebas materiales. Naciones Unidas; recuperado de: https://www.unodc.org/documents/scientific/Crime_scene_Ebook.Sp.pdf



Taller 41: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación 20 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF7-B-TFCP |
| Trayecto formativo | Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador |
| Nombre de la asignatura | Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación |
| Horas mínimas | 20 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Taller: Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación, forma parte del trayecto formativo “Talleres: Desarrollo de Habilidades del Policía Investigador”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador, de tal forma que aseguren el estándar mínimo para las investigaciones y definan su ejercicio profesional.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Taller: Planeación de la investigación, hipótesis, líneas y actos de investigación. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación. Taller: Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación. Taller: Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar la mentalidad investigadora del Policía Investigador a través del estudio de la metodología para la caracterización de fenómenos criminales prioritarios, con el objetivo de orientar la toma de decisiones político-criminales en la investigación y persecución penal estratégica.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Identificar las características de fenómenos criminales prioritarios con apoyo de la metodología de priorización-FCP-PPE.
- Establecer objetivos político-criminales aplicados a la priorización de casos de investigación.
- Identificar las características de la víctima, sospechoso, así como el contexto de la comisión de la conducta y sus consecuencias jurídicas orientadas al ejercicio de la función del Policía Investigador.
- Fortalecer la coordinación entre la policía y el Ministerio Público para ampliar las capacidades de investigación en las instituciones policiales de México.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Taller para la categorización del fenómeno criminal prioritario:** Desarrollo de habilidades para analizar e identificar más allá de tipos penales conforme al contexto político-criminal local y su relación, así como relevancia para la toma de decisiones del Policía Investigador.
- **Análisis de casos:** Estudio y aprendizaje de casos prácticos de investigación con enfoque en la política de persecución penal estratégica.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.



Fundamentación

Basada en el estudio de la fenomenología de la delincuencia a través de la metodología de priorización de casos para la persecución penal estratégica y la caracterización de fenómenos criminales prioritarios en las funciones del Policía Investigador.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Fenomenología criminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Formas de criminalidad. 1.3. Objeto de estudio de la Etiología y Política Criminal aplicada. 1.4. Descripción de las figuras delictivas. 1.5. Análisis del modus operandi y patrón criminal. 1.6. Fuentes de la Fenomenología criminal. 1.7. ¿Qué es un fenómeno criminal prioritario? | |
| <p>2. Definición y categorización de fenómenos criminales prioritarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Condiciones político-criminales conforme al contexto local. 2.2. Identificación de temáticas prioritarias de la Política de Persecución Penal. 2.3. Categorización de fenómenos criminales: <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. Características de la víctima. 2.3.2. Características del sospechoso o imputado. 2.3.3. Contexto de la comisión de la conducta. 2.3.4. Consecuencias de la conducta. 2.4. Caso práctico: delincuentes prolíficos. 2.5. Toma de decisiones político-criminales. | 20 |
| <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Guajardo García, C., Tudela Poblete, P. et. al. (2015). Recomendaciones y estándares para un análisis criminal más eficaz en organizaciones de prevención del delito y persecución penal en América Latina. Fundación Paz Ciudadana, IACA; recuperado de: https://portal.educoas.org/sites/default/files/nw/docs/Recomendaciones-Estandares_Analisis-Criminal.pdf



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Herrero Herrero, C. (2013). Fenomenología criminal y criminología comparada. Madrid, Editorial Dykinson.
- Hikal Carreón, W. (2017). Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, UNAM; recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi171j.pdf>
- Pollitz, P. (2020). Psicología del delincuente (1ª. ed.). Ediciones Olejnik.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

TF8-ECPI: Estudio de casos político-criminales

40 horas



Casos 42: Estudio de caso: Violencia de género y prevención de feminicidios

10 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF8-B-EVGP |
| Trayecto formativo | Estudio de casos político-criminales |
| Nombre de la asignatura | Violencia de género y prevención de feminicidios |
| Horas mínimas | 10 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Estudio de caso: Violencia de género y prevención de feminicidios, forma parte del trayecto formativo “Estudios de caso político-criminales”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador. Para su práctica, se emplea el método de casos (Harvard) como un modo de enseñanza en el que los aspirantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local; su objetivo es desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas. Estudio de caso: Delincuentes prolíficos. Estudio de caso: Ciberseguridad y delitos cibernéticos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar la mentalidad investigadora del Policía Investigador con enfoque en la perspectiva de género, a través del **estudio de casos de violencia de género, con énfasis en la atención y prevención de la violencia feminicida** conforme al contexto político-criminal local.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Identificar las características y factores de riesgo de la violencia de género para las acciones rápidas de investigación y la atención a víctimas.
- Proponer alternativas más allá del proceso penal para la atención y prevención de la violencia feminicida, con un enfoque basado en la política de atención victimal.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el sistema de justicia penal y los mecanismos para el adelanto de las mujeres.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Análisis de casos:** Estudio, análisis y solución de casos reales de violencia de género y prevención de feminicidios conforme al contexto político-criminal local.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basado en el **método de casos (Harvard)** para el análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local, para desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.



| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <p>1. Método de caso.</p> <p>1.1. Introducción al método de caso (Harvard).</p> <p>1.2. El método socrático y el método de caso.</p> <p>1.3. Selección del caso de estudio para la investigación de los delitos de violencia de género y la prevención de feminicidios.</p> <p>1.3.1 Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político-criminal).</p> <p>1.3.3. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.4. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.5. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> | 10 |
| <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Hernández Franco, J.A. (2014). Elementos para trabajar con el método del caso. Cuadernos de trabajo. Serie Amarilla, Notas Pedagógicas 1/2014. Colección Instituto de la Judicatura Federal; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5324/2.pdf>



Casos 43: Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas

10 horas

| | |
|--------------------------------|----------------------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF8-B-EBIPD |
| Trayecto formativo | Estudio de casos político-criminales |
| Nombre de la asignatura | Búsqueda e investigación de personas desaparecidas |
| Horas mínimas | 10 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas, forma parte del trayecto formativo “Estudios de caso político-criminales”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador. Para su práctica, se emplea el método de casos (Harvard) como un modo de enseñanza en el que los aspirantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local; su objetivo es desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estudio de caso: Violencia de género y prevención de feminicidios. Estudio de caso: Delincuentes prolíficos. Estudio de caso: Ciberseguridad y delitos cibernéticos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar la mentalidad investigadora del Policía Investigador con enfoque en los derechos humanos, a través del **estudio de casos de personas desaparecidas** conforme al contexto político-criminal local.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Identificar fenómenos criminales prioritarios para la atención de casos de investigación de personas desaparecidas.
- Proponer estrategias político-criminales para la investigación de casos de personas desaparecidas.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el sistema de justicia penal y las Comisiones de Búsqueda y Atención a Víctimas para la atención a víctimas indirectas.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Análisis de casos:** Estudio, análisis y solución de casos reales de personas desaparecidas conforme al contexto político-criminal local.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basado en el **método de casos (Harvard)** para el análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local, para desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------|---------------|
| 1. Método de caso. | |
| 1.1. Introducción al método de caso (Harvard). | 10 |
| 1.2. El método socrático y el método de caso. | |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Selección del caso de estudio para la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.</p> <p>1.3.1 Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político-criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> | |
| <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Hernández Franco, J.A. (2014). Elementos para trabajar con el método del caso. Cuadernos de trabajo. Serie Amarilla, Notas Pedagógicas 1/2014. Colección Instituto de la Judicatura Federal; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5324/2.pdf>



Casos 44: Estudio de caso: Delincuentes prolíficos 10 horas

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF8-B-EIDP |
| Trayecto formativo | Estudio de casos político-criminales |
| Nombre de la asignatura | Delincuentes prolíficos |
| Horas mínimas | 10 |

| Ejes transversales | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |

| Caracterización |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Estudio de caso: Delincuentes prolíficos, forma parte del trayecto formativo “Estudios de caso político-criminales”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).</p> <p>Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador. Para su práctica, se emplea el método de casos (Harvard) como un modo de enseñanza en el que los aspirantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local; su objetivo es desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.</p> |

| Relación con otras asignaturas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Estudio de caso: Violencia de género y prevención de feminicidios. Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas. Estudio de caso: Ciberseguridad y delitos cibernéticos.</p> |



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar la mentalidad investigadora del Policía Investigador con enfoque en análisis y la perfilación criminal, a través del **estudio de casos de delincuentes prolíficos** conforme al contexto político-criminal local.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Identificar fenómenos criminales prioritarios para la atención de casos de investigación de delincuentes prolíficos.
- Proponer estrategias político-criminales para la investigación de casos con delincuentes prolíficos.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de análisis criminal del Policía Investigador y el Ministerio Público.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Análisis de casos:** Estudio, análisis y solución de casos reales con delincuentes prolíficos conforme al contexto político-criminal local.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basado en el **método de casos (Harvard)** para el análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local, para desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Método de caso. 1.1. Introducción al método de caso (Harvard). 1.2. El método socrático y el método de caso. | 10 |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Selección del caso de estudio para la investigación de delincuentes prolíficos.</p> <p>1.3.1 Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político-criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> | |
| <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Hernández Franco, J.A. (2014). Elementos para trabajar con el método del caso. Cuadernos de trabajo. Serie Amarilla, Notas Pedagógicas 1/2014. Colección Instituto de la Judicatura Federal; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5324/2.pdf>



Casos 45: Estudio de caso: Ciberseguridad y delitos cibernéticos

10 horas

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| FICHA TÉCNICA | CLAVE: TF8-B-EIDP |
| Trayecto formativo | Estudio de casos político-criminales |
| Nombre de la asignatura | Ciberseguridad y delitos cibernéticos |
| Horas mínimas | 10 |

Ejes transversales

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos • Atención a víctimas | <ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de Género • Gestión policial |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Caracterización

El **Estudio de caso: Ciberseguridad y delitos cibernéticos**, forma parte del trayecto formativo “Estudios de caso político-criminales”, el cual pertenece al Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, que se deriva del Programa Rector de Profesionalización (actualizado a julio 2024).

Se imparte con la finalidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y técnicas de investigación criminal adquiridas durante la formación inicial previo al ejercicio de las funciones como Policía Investigador. Para su práctica, se emplea el **método de casos (Harvard)** como un modo de enseñanza en el que los aspirantes construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local; su objetivo es desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.

Relación con otras asignaturas

Estudio de caso: Violencia de género y prevención de feminicidios. Estudio de caso: Búsqueda e investigación de personas desaparecidas. Estudio de caso: Delincuentes prolíficos.



Requisitos de ingreso (habilidades)

Comprensión lectora, escucha activa, retención audio verbal, regulación y control, autoestima, confianza, empatía, comunicación efectiva, síntesis espacial simultánea, pensamiento crítico, toma de decisiones, trabajo en equipo y orientación a resultados.

Objetivo de aprendizaje

Desarrollar la mentalidad investigadora del Policía Investigador con enfoque en el análisis criminal y las técnicas forenses, a través del **estudio de casos de ciberseguridad y delitos cibernéticos** conforme al contexto político-criminal local.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades para el pensamiento crítico y la toma de decisiones desde la función del Policía Investigador.
- Identificar fenómenos criminales prioritarios para la atención de casos de investigación de los delitos cibernéticos.
- Proponer estrategias político-criminales y de ciberseguridad para la investigación de casos de delitos cibernéticos.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de análisis criminal del Policía Investigador y el Ministerio Público.

Metodologías de Enseñanza - Aprendizaje

- **Análisis de casos:** Estudio, análisis y solución de casos reales de delitos cibernéticos conforme al contexto político-criminal local.
- **Feedback y aprendizaje significativo:** Evaluación y retroalimentación individual y colaborativa, para promover la eficacia y el aprendizaje significativo para las funciones del Policía Investigador.

Fundamentación

Basado en el **método de casos (Harvard)** para el análisis y discusión de casos de investigación en situaciones y problemas reales conforme al contexto político-criminal local, para desarrollar en el Policía Investigador las habilidades de decisión, análisis, resolución de problemas, comunicación, argumentación y pensamiento crítico.

| Desarrollo Programático | Horas mínimas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Método de caso. 1.1. Introducción al método de caso (Harvard). 1.2. El método socrático y el método de caso. | 10 |



| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>1.3. Selección del caso de estudio para los desafíos de la ciberseguridad y la investigación de delitos cibernéticos.</p> <p>1.3.1 Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político-criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> | |
| <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> | |

Referencias - Bibliografía mínima

Hernández Franco, J.A. (2014). Elementos para trabajar con el método del caso. Cuadernos de trabajo. Serie Amarilla, Notas Pedagógicas 1/2014. Colección Instituto de la Judicatura Federal; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5324/2.pdf>



8. Metodologías de enseñanza - aprendizaje

El proceso de formación y capacitación inicial de las y los policías investigadores consistirá en una serie de actividades de aprendizaje diseñadas para que las personas aspirantes adquieran las competencias necesarias para que apliquen en situaciones concretas los conocimientos de carácter teórico que adquirirán durante la formación inicial.

Es importante destacar que dentro de este proceso se realizarán diversos ejercicios en el que se representarán casos de hechos delictivos y en los que las personas participantes intervendrán desde el momento de la detención, investigación y procesamiento de los probables responsables en audiencias de carácter judicial. Dichos ejercicios representan el momento ideal para verificar la capacidad de las personas participantes no sólo en el desempeño de las funciones inherentes a su labor policial, sino también su disponibilidad para trabajar en equipo con el resto de los intervinientes que participan de la investigación (ministerios públicos y peritos), aplicando habilidades y destrezas para trabajar en equipo en pro de una investigación profesional, eficiente y eficaz, lo que les permitirá adquirir competencias para cumplir exitosamente con sus funciones policiales.

La formación policial contemporánea requiere de un enfoque multidimensional y adaptativo, en el que se integren diversas metodologías para abordar las complejidades de la función de investigación. Es por ello, que se establece como mínimo el manejo de las cinco metodologías base durante la formación, señaladas en el siguiente esquema.



Fuente: Elaboración propia. Metodologías de enseñanza aprendizaje desde un enfoque integral para la formación de policías investigadores. SESNSP 2024.



A continuación, se describen cada una de las metodologías, poniendo énfasis en la forma que contribuyen en el desarrollo de las competencias de los aspirantes.

La **Metodología de Aprendizaje Integrado y Experiencial** se centra en unir teoría y práctica, utilizando técnicas como simulaciones, estudios de caso y juegos de roles, para fomentar un aprendizaje profundo y significativo.

Por otro lado, la **Metodología de Capacitación Técnica y Táctica** enfatiza en la especialización de habilidades prácticas específicas, como el manejo de armas y tácticas de defensa, esenciales para la eficacia en el campo.

En paralelo, la **Metodología de Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas** busca fortalecer capacidades en comunicación y mediación, cruciales para una interacción efectiva y empática con la comunidad.

La **Metodología de Formación en Ética y Derechos Humanos** prioriza la enseñanza de principios éticos y derechos humanos, asegurando que la actuación policial se alinee con valores de justicia y respeto.

Finalmente, la **Metodología de Evaluación y Retroalimentación Continua** aboga por una evaluación constante y adaptativa del aprendizaje, permitiendo un seguimiento personalizado y enfocado en la mejora continua.

Juntas, estas metodologías conforman un enfoque integral que prepara a los policías no solo para enfrentar los desafíos de su profesión, sino también para evolucionar y adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Para su mayor comprensión se describe el enfoque, metodologías incluidas y la fundamentación de cada metodología.

1. Metodología de Aprendizaje Integrado y Experiencial

- **Enfoque:** Combina teoría y práctica, fomentando un aprendizaje integral a través de la experiencia directa, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos.
- **Metodologías incluidas:** Simulaciones de situaciones reales, estudios de caso, juegos de roles, y feedback continuo.



- **Fundamentación:** Basada en la teoría constructivista y el aprendizaje experiencial, que postulan que los conocimientos se adquieren mejor a través de la experiencia y la interacción activa con el entorno.

2. Metodología de Capacitación Técnica y Táctica

- **Enfoque:** Especialización en habilidades específicas requeridas en el trabajo policial, como manejo de armas, técnicas de defensa, operaciones de radiocomunicación, y primeros auxilios.
- **Metodologías incluidas:** Capacitación específica en habilidades, prácticas en entornos controlados, y actualización constante de técnicas.
- **Fundamentación:** Se apoya en principios de formación técnica especializada, enfatizando en la eficacia, seguridad y respuesta efectiva en el campo.

3. Metodología de Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas

- **Enfoque:** Desarrollo de habilidades de comunicación, mediación y resolución de conflictos, esenciales para la interacción efectiva con la comunidad y el manejo de situaciones delicadas.
- **Metodologías incluidas:** Talleres interactivos, simulaciones de casos de mediación, y desarrollo de habilidades como la empatía y la escucha activa.
- **Fundamentación:** Inspirada en psicología de la comunicación y técnicas de mediación, esencial para construir relaciones de confianza y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.

4. Metodología de Formación en Ética y Derechos Humanos

- **Enfoque:** Enseñanza de principios éticos y derechos humanos, centrada en garantizar un servicio policial íntegro y respetuoso con la sociedad.
- **Metodologías incluidas:** Discusiones éticas, análisis de casos reales, y colaboraciones interdisciplinarias con expertos en derechos humanos.
- **Fundamentación:** Basada en principios de ética y derechos humanos, asegurando que la actuación policial sea siempre justa, respetuosa y apegada a la legalidad.

5. Metodología de Evaluación y Retroalimentación Continua

- **Enfoque:** Evaluación constante del progreso del aprendizaje, adaptando las estrategias de enseñanza según las necesidades individuales y el feedback de los estudiantes.
- **Metodologías incluidas:** Evaluaciones teóricas y prácticas, autoevaluaciones, y sistemas de retroalimentación continua.



- **Fundamentación:** Se fundamenta en teorías de evaluación formativa y adaptativa, que permiten un seguimiento personalizado del progreso, identificando áreas de mejora y adaptando el proceso educativo a las necesidades del estudiante.

9. Evaluación y acreditación

En el marco del Programa Rector de Profesionalización, se sugieren diversas metodologías de evaluación, cada una con su propia fundamentación teórica y estrategias específicas.

Por lo que se refiere a la formación inicial de las y los aspirantes entendido como un proceso complejo y multifacético, requiere de un enfoque integral en la evaluación de aprendizajes, es por ello por lo que se sugieren los siguientes métodos que buscan medir el conocimiento y las habilidades adquiridas, así como también entender y mejorar los procesos de aprendizaje - enseñanza durante la formación inicial de las y los aspirantes.



Teoría Psicogenética

| Métodos de evaluación: Teoría Psicogenética | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>La Teoría Psicogenética de Piaget destaca el desarrollo cognitivo a través de etapas.</p> <p>Esta teoría es relevante para la evaluación porque permite comprender cómo las y los policías investigadores interpretan y responden a situaciones complejas, reflejando su nivel de desarrollo cognitivo.</p> <p>Al entender estas etapas, se pueden diseñar evaluaciones que midan la capacidad de las y los aspirantes para pensar críticamente y adaptarse a escenarios cambiantes.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de habilidades de decisión en ejercicios tácticos, observando cómo las y los aspirantes abordan problemas complejos. • Simulaciones de situaciones de emergencia para evaluar la adaptabilidad y el juicio. • Pruebas de campo que midan la respuesta a situaciones inesperadas y estresantes. • Ejercicios de rol en el que las y los aspirantes deben tomar decisiones rápidas en un contexto policial. • Valoración de cómo las y los aspirantes aprenden y aplican nuevos procedimientos policiales. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios sobre cómo las y los aspirantes adaptan lo aprendido a situaciones policiales nuevas. • Análisis de casos policiales escritos para evaluar la comprensión y aplicación de procedimientos. • Evaluaciones escritas sobre decisiones tomadas durante simulaciones, con énfasis en el proceso de pensamiento. • Reflexiones escritas sobre cómo aplicarían lo aprendido en escenarios policiales reales. • Discusiones grupales sobre diferentes enfoques para manejar acciones de investigación. |



Aprendizaje significativo

| Métodos de evaluación: Aprendizaje significativo | |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>El aprendizaje significativo de Ausubel es esencial en la formación policial debido a que fomenta la conexión entre el conocimiento teórico y las experiencias prácticas.</p> <p>Esta conexión es crucial para que las y los aspirantes apliquen lo aprendido en situaciones reales de manera efectiva.</p> <p>Las evaluaciones basadas en este enfoque permiten medir no solo el conocimiento, sino también su aplicación práctica y relevancia.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos en el que las y los aspirantes apliquen conocimientos teóricos previos en nuevas situaciones policiales. • Simulacros que requieran la aplicación de leyes y procedimientos en contextos reales. • Evaluaciones de cómo las y los aspirantes usan su experiencia previa en la resolución de casos prácticos. • Proyectos de investigación sobre temas de seguridad, aplicando conocimientos previos. • Valoración de la capacidad de integrar entrenamiento previo en ejercicios de patrullaje. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que requieran la aplicación de conocimientos previos a nuevos contextos de seguridad. • Análisis de estudios de caso escritos, con énfasis en la conexión entre teoría y práctica. • Reflexiones escritas sobre cómo la experiencia previa puede mejorar la eficacia policial. • Debates sobre la aplicación de teorías de seguridad en la práctica policial. • Evaluaciones escritas que integren conceptos teóricos con experiencias de entrenamiento. |



Constructivismo

| Métodos de evaluación: Constructivismo | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>El Constructivismo, que propone un aprendizaje activo y autodirigido, es crucial en el entrenamiento policial, ya que prepara a las y los aspirantes para situaciones impredecibles.</p> <p>Esta metodología enfatiza la importancia de construir el conocimiento a través de la experiencia, lo cual es esencial en un campo donde las respuestas rápidas y adaptativas son vitales.</p> <p>Las evaluaciones constructivistas permiten medir cómo las y los aspirantes construyen y aplican conocimiento en situaciones dinámicas.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de cómo las y los aspirantes abordan y resuelven problemas en simulaciones de operaciones policiales. • Pruebas de campo que midan la creatividad y originalidad en tácticas policiales. • Simulaciones de gestión de crisis para observar la habilidad de las y los aspirantes para construir soluciones. • Ejercicios en grupo que requieran la colaboración para resolver situaciones policiales. • Proyectos en los que las y los aspirantes diseñen y ejecuten operativos de seguridad y procuración de justicia. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis escritos de situaciones policiales, con énfasis en el proceso de construcción de soluciones. • Reflexiones sobre cómo los conocimientos teóricos pueden aplicarse en la práctica. • Evaluaciones sobre la aplicación de tácticas policiales y su justificación teórica. • Presentaciones sobre estrategias de investigación que resulten innovadoras para llevar a cabo las acciones de investigación correspondientes. • Debates estructurados sobre la aplicación de enfoques policiales en diferentes escenarios. |



Neuropsicología del aprendizaje

| Métodos de evaluación: Neuropsicología del aprendizaje | |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>La Neuropsicología del aprendizaje, que estudia cómo el cerebro procesa y gestiona información, es vital en la formación policial para entender cómo las y los aspirantes procesan información bajo estrés o en situaciones de riesgo.</p> <p>Esta teoría ayuda a diseñar evaluaciones que midan no solo el conocimiento, sino también la capacidad de procesamiento, atención, memoria y toma de decisiones en contextos complejos.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones de alto estrés para evaluar la capacidad de respuesta y toma de decisiones. • Pruebas de memoria y atención en escenarios de emergencia. • Evaluaciones de desempeño bajo presión para medir la agilidad mental. • Observación de la gestión emocional en situaciones de emergencias simuladas. • Valoración de la capacidad de adaptación cognitiva en ejercicios de mediación y negociación. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios sobre cómo el estrés afecta la toma de decisiones en el trabajo policial. • Análisis de casos escritos centrados en la respuesta cognitiva bajo presión. • Reflexiones sobre experiencias personales de aprendizaje bajo estrés. • Investigaciones sobre técnicas de manejo del estrés aplicadas al entrenamiento policial y al desarrollo de acciones de investigación. • Presentaciones sobre el impacto de la neuropsicología en la seguridad pública. |



Enfoque andragógico

| Métodos de evaluación: Enfoque andragógico | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>El enfoque andragógico, centrado en la educación para adultos, es fundamental en la formación policial debido a que considera la experiencia previa y la autonomía del aprendiz.</p> <p>Este enfoque es crucial para diseñar evaluaciones que reconozcan y valoren las experiencias y conocimientos previos de los aspirantes, así como su capacidad para aprender de manera autodirigida y reflexiva.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación sobre seguridad en los que las y los aspirantes apliquen experiencias previas. • Evaluaciones de desempeño en ejercicios de liderazgo y gestión de equipo. • Observación de la aplicación autónoma de conocimientos en situaciones operativas. • Simulaciones de manejo de incidentes en los que las y los aspirantes tomen decisiones independientes. • Análisis de la capacidad para adaptar y mejorar técnicas de investigación basadas en experiencias previas. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas sobre la aplicación de experiencias de vida en la formación policial. • Evaluaciones de diarios de aprendizaje y reflexiones personales sobre el entrenamiento. • Análisis de casos escritos desde una perspectiva andragógica. • Debates sobre el desarrollo profesional en el ámbito policial enfocado a la investigación de hechos. • Presentaciones sobre estrategias de autoaprendizaje y su importancia en los actos de investigación. |



Enfoque por competencias

| Métodos de evaluación: Enfoque por competencias | |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción | <p>El enfoque por competencias en la formación policial se centra en el desarrollo de habilidades específicas y conocimientos aplicables a los actos de investigación.</p> <p>Este enfoque es esencial para crear evaluaciones que midan la capacidad de las y los aspirantes para desempeñar sus roles de manera efectiva, abordando tanto el conocimiento teórico como las habilidades prácticas necesarias.</p> |
| Estrategias sugeridas | |
| Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de habilidades en situaciones operativas simuladas, como manejo de crisis o arrestos. • Pruebas de campo sobre competencias específicas, como investigación criminal o primeros auxilios. • Observación de habilidades de comunicación y mediación en ejercicios prácticos. • Simulaciones para evaluar la competencia en el uso de tecnología y equipos policiales. • Valoración de la capacidad para aplicar leyes y procedimientos en situaciones reales. |
| Formativas | <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos sobre conocimientos específicos requeridos en el ámbito policial. • Evaluaciones de casos prácticos en los que se apliquen competencias específicas. • Análisis críticos de protocolos y procedimientos policiales. • Investigaciones sobre la importancia de ciertas competencias en situaciones policiales específicas. • Presentaciones sobre el desarrollo de competencias y su aplicación en la seguridad pública. |



En relación con el proceso de acreditación, se establece una Escala General como parámetro aplicable a todas las estrategias de evaluación, quedando de la siguiente manera:

Desarrollo de la Escala General

- **Escala de Calificación:** Se utilizará una escala de 0 a 10, en el que 0 representa el desempeño más bajo y 10 el más alto.
- **Umbral de Acreditación:** Se establece un umbral de acreditación de 7. Esto significa que las y los aspirantes deben obtener una calificación de 7 o más en todas las evaluaciones para considerarse competentes en esa área específica por lo que una acreditación igual o menor a 6 se considerará reprobatoria. La calificación final será integral, resultado del promedio ponderado de cada una de las evaluaciones orales, escritas y demostrativas con acreditación de 7.
- **Aplicación en diversas Áreas de Evaluación:** Esta escala se aplicará uniformemente en todas las áreas de evaluación - teóricas, prácticas, competencias transversales y metodologías innovadoras.
- **Evaluaciones Formativas y Sumativas:** Se recomienda utilizar la escala tanto en evaluaciones formativas (para retroalimentación y desarrollo continuo) como en evaluaciones sumativas (para determinar la competencia final en el programa).
- **Retroalimentación y Mejora Continua:** En caso de que alguna persona aspirante no alcance el umbral de 7 en alguna evaluación, se proporcionará retroalimentación detallada y se ofrecerán oportunidades de mejora y reevaluación.

Justificación de la Escala General de Aprobación

1. Uniformidad en la Evaluación:

- Establecer una escala general de calificación asegura una uniformidad en la evaluación a lo largo de todo el programa. Esto facilita la comprensión y la interpretación de los resultados tanto para las y los aspirantes como para las y los facilitadores.

2. Alta Expectativa de Competencia:

- La naturaleza de la labor policial exige un alto nivel de competencia y confiabilidad. Fijar un umbral de aprobación elevado (como un 7



en una escala de 0 a 10) refleja la seriedad y la importancia de alcanzar un nivel de desempeño adecuado.

3. **Motivación y Aspiración a la Excelencia:**

- El estándar de acreditación motiva a las y los aspirantes a esforzarse más y apunta a una cultura de aspiración a la excelencia, lo cual es crucial en un contexto de seguridad pública.

4. **Seguridad y Confianza Pública:**

- La ciudadanía espera un alto grado de profesionalismo y competencia de las y los integrantes del sistema de procuración de justicia. Una escala de acreditación rigurosa asegura que las y los aspirantes más capacitados y competentes completen el programa.

Otorgamiento de constancia

Una vez aprobados todos los elementos de evaluación, haber acreditado los requisitos del perfil de ingreso y de egreso, así como haber entregado en su totalidad la documentación para participar en el Programa de Formación Inicial para Policía Investigador, se otorgará constancia que acredite haber aprobado el “Programa de Formación Inicial para Policía Investigador”, expedida por las autoridades estatales correspondientes, que deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- 1) Nombre de la instancia capacitadora.
- 2) Carga horaria y,
- 3) Periodo de capacitación.

10. Perfil del facilitador - facilitadora

El docente idóneo para el Programa de Formación Inicial para Policía Investigador se caracteriza por las siguientes cualidades y competencias:

1. **Perfil Profesional Especializado:** Acreditar un perfil profesional acorde a la o las asignaturas a impartir, con énfasis en áreas relevantes para la formación policial orientado en el respeto de derechos humanos, cultura de la legalidad, con enfoque de perspectiva de género. Esto incluye, pero



no se limita a conocimientos en derecho, tácticas policiales, ética y valores.

2. **Experiencia en Investigación de Delitos:** Experiencia docente en el ámbito de procuración de justicia.
3. **Competencias Psicopedagógicas y Metodológicas:** Habilidades avanzadas en la planificación, facilitación del conocimiento y evaluación de los aprendizajes, capaz de aplicar diferentes estrategias y recursos didácticos, adecuándose a los métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación del programa, que incluyen clases teóricas, prácticas, simulaciones y aprendizaje basado en proyectos.
4. **Habilidades Conductuales y de Comunicación:** Capacidad de liderar y dirigir grupos, creando un ambiente de compromiso y aprendizaje efectivo, demostrar excelentes habilidades de comunicación, capaz de establecer una relación de respeto y autoridad con las y los discentes.
5. **Demostración de Competencias:** Las competencias mencionadas en los puntos anteriores deben ser demostradas por el aspirante a docente a través de la presentación y aprobación de un examen de habilidades docentes.

10.1 Perfil del facilitador - facilitadora por trayecto formativo

Con la finalidad de obtener los resultados esperados en la impartición del Programa de Formación Inicial para Policía Investigador se establece que para los siguientes trayectos formativos el grado mínimo requerido para los perfiles de facilitador - facilitadora es de enseñanza superior o equivalente, aunado a los requisitos que establezca la Ley de la Fiscalía General de la República:

- **TF1-DHFI:** Desarrollo Humano para la Función de Investigación.
- **TF2-ERPI:** Ética y Responsabilidad del Policía Investigador.
- **TF3-DHPGA:** Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Atención a Víctimas.
- **TF4-MNPI:** Fundamentos, Protocolos y Gestión de la Investigación.
- **TF5-TTPI:** Técnicas y tácticas policiales.
- **TF6-PTHPI:** Principios, Técnicas y Habilidades de Investigación.
- **TF7-THPI:** Desarrollo de Habilidades del Policía investigador.



- **TF8-ECPI:** Estudio de casos político-criminales.

Respecto al perfil de persona facilitadora (instructor- docente) del Trayecto Formativo TF5-TTPI: Técnicas y Tácticas Policiales, preferentemente deberá contar con grado de enseñanza superior o equivalente; así como los requisitos que establezcan las leyes aplicables en materia de procuración de justicia.

11. Glosario

Actitudes: Las actitudes son disposiciones mentales y emocionales que influyen en la forma en que percibimos, pensamos y actuamos frente a diversas situaciones, personas o eventos. Estas actitudes pueden ser positivas o negativas, moldeando nuestras respuestas y comportamientos hacia el mundo que nos rodea. Son el filtro a través del cual interpretamos la realidad y afectan nuestra interacción con los demás y nuestras decisiones diarias.

Acordonamiento. La acción de delimitar el lugar de intervención, mediante el uso de cintas, cuerdas u otro tipo de barreras físicas, para preservarlo o sellarlo en caso de lugares cerrados.

Adaptabilidad: La disposición para ajustarse y cambiar de manera flexible frente a nuevas circunstancias, entornos o desafíos, mostrando versatilidad y apertura al cambio.

Adaptabilidad: Ser flexible y capaz de ajustarse a nuevas circunstancias y entornos.

Adolescentes y Menores Infractores: Jóvenes que han cometido delitos o infracciones, quienes deben ser tratados de acuerdo con normativas específicas que consideren su edad y desarrollo.

Agilidad física: La capacidad para moverse con rapidez, destreza y flexibilidad en el cuerpo, realizando movimientos coordinados y ágiles.

Agilidad mental: Habilidad para pensar, aprender y adaptarse rápidamente a situaciones cambiantes, empleando destrezas cognitivas y flexibilidad mental.

Alto sentido de responsabilidad: La conciencia y compromiso para cumplir con deberes y obligaciones, asumiendo las consecuencias de las propias acciones y demostrando fiabilidad.

Amabilidad: La actitud de ser amable, considerado y gentil hacia los demás, mostrando empatía y cortesía en las interacciones diarias.

Análisis Crítico: Habilidad para evaluar situaciones y tomar decisiones de manera informada y reflexiva, considerando diversos factores y posibles consecuencias.



Aprendizaje Integrado y Experiencial: Metodología que combina teoría y práctica para fomentar un aprendizaje profundo a través de la experiencia directa, la reflexión y la aplicación práctica de conocimientos.

Aprendizaje Significativo: Metodología que fomenta la conexión entre el conocimiento teórico y las experiencias prácticas, esencial para aplicar lo aprendido en situaciones reales de manera efectiva.

Atención: La capacidad de enfocar la mente en una tarea específica, mantener la concentración y filtrar distracciones para procesar información de manera efectiva.

Autocontrol: La capacidad de regular las emociones, impulsos y comportamientos, permitiendo una gestión consciente y adecuada de las reacciones ante diversas situaciones.

Autoestima: La percepción y valoración positiva o negativa que uno tiene sobre sí mismo, influyendo en la confianza, el bienestar emocional y la forma de relacionarse con los demás.

Automotivación: Ser capaz de motivarse y seguir adelante sin necesidad de estímulos externos.

Bodega de indicios. Lugar con características específicas que tiene como finalidad, el resguardo de indicios o elementos materiales probatorios para garantizar su integridad.

Cadena de Custodia. Es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.

Capacidad de decisión: Habilidad para evaluar opciones, sopesar alternativas y tomar elecciones que consideren diversas variables y consecuencias.

Capacidad de negociación: Habilidad para llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos, utilizando la comunicación, el compromiso y el entendimiento de las necesidades de ambas partes.

Capacidad para trabajar bajo presión: La habilidad para mantener la calma, tomar decisiones acertadas y mantener el rendimiento en situaciones desafiantes o con plazos ajustados.

Capacitación Técnica y Táctica: Enfoque de formación que se especializa en habilidades prácticas específicas requeridas en el trabajo policial, como manejo de armas, técnicas de defensa, operaciones de radiocomunicación y primeros auxilios.

Características físico-atléticas: Las características físico-atléticas se refieren a las cualidades físicas que influyen en el rendimiento deportivo y la capacidad física. Incluyen habilidades como agilidad, coordinación, fuerza, resistencia, flexibilidad y rapidez de reflejos. Estas características son fundamentales en actividades físicas, contribuyendo al éxito y desempeño en cada disciplina.



Codificación: Convertir instrucciones humanas en lenguaje informático para crear software.

Compasión: Mostrar preocupación y comprensión hacia los demás, especialmente en tiempos difíciles.

Competitividad: El impulso para esforzarse y mejorar constantemente en busca de logros y metas, buscando superarse a sí mismo o a otros en contextos desafiantes.

Comprensión y análisis de información: Habilidad para entender y evaluar la información de manera crítica, identificar patrones y extraer significados relevantes.

Comunicación Asertiva: Estilo de comunicación en el cual la persona se expresa de manera directa y respetuosa, manteniendo un equilibrio entre agresividad y pasividad.

Comunicación efectiva: Transmitir información de manera clara y comprensible.

Concentración: La habilidad para enfocar la mente en una tarea específica durante un período prolongado, evitando distracciones y manteniendo la atención en el objetivo.

Confianza: Creer en uno mismo y en los demás, demostrando seguridad en habilidades y decisiones.

Control Corporal: Conjunto de técnicas usadas por la policía para controlar físicamente a una persona sin causarle daño, en situaciones que lo requieran.

Coordinación psicomotriz: La habilidad para coordinar movimientos precisos y complejos con precisión y eficacia, combinando destreza física y mental.

Creatividad: Capacidad para generar ideas originales e innovadoras.

Croquis general y a detalle. Es una representación gráfica, la cual proporciona una panorámica superior del lugar, se realiza a mano alzada y contiene la orientación norte, la representación de los indicios a través de simbología y las medidas del lugar, así como de la localización de los indicios.

Cultura de la Legalidad: Conjunto de valores y actitudes que promueven el respeto y cumplimiento de las leyes, normas y principios éticos en la sociedad y entre los miembros de la fuerza policial.

Derechos Humanos: Conjunto de derechos fundamentales que tienen todas las personas, sin distinción, y que la policía debe respetar y proteger en todo momento.

Desarme: Procedimientos utilizados por la policía para desarmar a un individuo peligroso y neutralizar una amenaza, asegurando la seguridad de todos los involucrados.

Desarrollo de Habilidades Interpersonales y Comunicativas: Método que fortalece capacidades en comunicación, mediación y resolución de conflictos,



esenciales para la interacción efectiva con la comunidad y el manejo de situaciones delicadas.

Desarrollo de Habilidades para la Función Policial: Proceso de adquirir y mejorar habilidades necesarias para la función policial, como la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva.

Desarrollo Humano Policial: Enfoque de formación que se centra en el crecimiento personal y profesional de los oficiales de policía, abarcando aspectos como la salud mental, el bienestar físico y el desarrollo de habilidades.

Dictamen. Opinión científico-técnica que emite por escrito un Perito o experto en cualquier ciencia, arte, técnica u oficio, como resultado del examen de personas, hechos, objetos o circunstancias sometidas a su consideración.

Dinamismo: La disposición para actuar con energía, agilidad y entusiasmo, mostrando iniciativa y vitalidad en la ejecución de tareas o proyectos.

Disciplina: La capacidad de mantener un orden, constancia y control en la realización de actividades, siguiendo reglas y procedimientos para alcanzar objetivos.

Discreción: La capacidad de ser prudente y cuidadoso al tomar decisiones o actuar, manteniendo la confidencialidad cuando es necesario y actuando con sensatez en situaciones delicadas.

Disponibilidad para trabajar en equipo: Colaborar y contribuir eficazmente dentro de un grupo, mostrando apertura, respeto y cooperación hacia los demás.

Distancia y Posición de Entrevista: Técnicas utilizadas en la interacción policial para mantener una distancia segura y adoptar una postura que facilite la comunicación efectiva y la seguridad tanto del oficial como del ciudadano.

Documentación. Registro fidedigno de la condición que guardan lugares, personas, objetos, indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención.

Documentación escrita. Registro a través del cual se establecen las generalidades del lugar (calle principal, número del domicilio, fachada, material, dimensiones y colindancias del lugar, entradas y salidas, etc.), se especifica el sitio exacto del suceso y los indicios localizados (posición y orientación), a través de elementos deductivos, completos, cronológicos y específicos.

Documentación fotográfica. Registro en el que se capta y muestra el estado original del lugar, ofreciendo registros tangibles y corroborativos de forma objetiva, imparcial y exacta, para la validez de los indicios.

Documentación videográfica. Registro en el que se capta visual y sonoramente la investigación.



Elemento material probatorio. Evidencia física, objeto, instrumento o producto, relacionado con un hecho delictivo y que puede constituirse como prueba.

Embalaje. Conjunto de materiales que envuelven, soportan y protegen al indicio o elemento material probatorio, con la finalidad de identificarlos, garantizar su mismidad y reconocer el acceso no autorizado durante su traslado y almacenamiento, y en algunos casos, podrá fungir como empaque del indicio o elemento material probatorio.

Empatía: Comprender y sentir lo que otra persona está experimentando.

Empaque. Todo aquel material que se utiliza para contener, proteger y/o preservar indicios o elementos materiales probatorios en el traslado, permitiendo que llegue íntegro a los laboratorios de servicios periciales, la bodega de indicios o, en su caso, a algún otro lugar en condiciones de preservación o conservación.

Entrenamiento Intensivo en Técnicas de Defensa: Programa de formación que proporciona a los oficiales de policía habilidades prácticas en defensa personal y manejo de situaciones de conflicto.

Equipamiento. Materiales para el procesamiento de indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal.

Equipo de protección personal. Cualquier equipo, objeto o instrumento que emplea una persona para crear una barrera física entre él, el sitio de intervención, los indicios y las personas involucradas en un hecho, con la finalidad de evitar riesgos a la salud y la pérdida, alteración, destrucción o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.

Escucha activa: Prestar atención completa y comprensiva a lo que dicen los demás.

Espíritu de servicio: La disposición para ayudar y contribuir al bienestar de otros, mostrando empatía y altruismo en acciones destinadas al beneficio colectivo.

Ética de trabajo: Demostrar dedicación, responsabilidad y compromiso en las tareas laborales.

Ética y Responsabilidad Policial: Principios y normas que rigen la conducta profesional de los policías, enfatizando la integridad, la honestidad y el respeto por la ley y los derechos humanos.

Etiqueta. Letrero escrito o impreso que se añade al embalaje para identificarlo.

Etiquetado. Acción de adherir la etiqueta al embalaje, tomando en consideración los siguientes datos: número de folio o equivalente, identificación del indicio, fecha y hora de recolección y tipo de indicio o elemento material probatorio.



Ética y Responsabilidad Policial: Principios y normas que rigen la conducta profesional de los policías, enfatizando la integridad, la honestidad y el respeto por la ley y los derechos humanos.

Evaluación y Retroalimentación Continua: Proceso de evaluación constante y adaptativa del aprendizaje, permitiendo un seguimiento personalizado y enfocado en la mejora continua.

Feedback: Proceso de comunicación en el que la persona recibe un análisis y valoración de sus actitudes, habilidades, virtudes y puntos de mejora.

Flexibilidad: La capacidad de moverse con amplitud y elasticidad en las articulaciones y músculos, permitiendo realizar movimientos amplios y variados.

Formación en Ética y Derechos Humanos: Enseñanza de principios éticos y derechos humanos centrada en garantizar un servicio policial íntegro y respetuoso con la sociedad.

Fuerza y resistencia física: La capacidad para aplicar fuerza muscular y mantenerla durante períodos prolongados, así como la resistencia para soportar el esfuerzo físico continuado.

Gestión del tiempo: Administrar y distribuir eficazmente el tiempo para maximizar la productividad.

Grupos de Atención Prioritaria: Colectivos en situación de desigualdad estructural que han sido históricamente discriminados y excluidos, y que requieren de una atención especial para garantizar el pleno disfrute de sus derechos y libertades.

Habilidad para resolver problemas: Encontrar soluciones eficaces a situaciones complejas.

Honestidad: La cualidad de ser veraz, íntegro y transparente en las interacciones con otros, actuando con sinceridad y respeto hacia la verdad y los demás.

Identificación. Término utilizado para asignar un número, letra o una combinación de ambos, a los indicios o elementos materiales probatorios, en el momento de su localización, descubrimiento o aportación, hasta que la autoridad competente ordene la conclusión de la Cadena de Custodia.

Indicio. Término genérico empleado para referirse a huellas, vestigios y/o señales, localizados, descubiertos o aportados, que pudieran o no estar relacionados con un hecho probablemente delictivo y, en su caso, constituirse en un elemento material probatorio.

Inmovilización y Conducción: Técnicas para restringir el movimiento de una persona, generalmente en situaciones de arresto o detención, y su posterior traslado de manera segura y respetuosa.



Integración de la personalidad: Proceso en el que se unen y armonizan diferentes aspectos de la personalidad para formar una identidad coherente y equilibrada.

Integridad: Actuar con sinceridad y coherencia entre lo que se dice y se hace, manteniendo altos estándares éticos.

Inteligencia Emocional: Capacidad para reconocer, entender y gestionar las propias emociones y las de los demás, crucial para la práctica policial efectiva y empática.

Liderazgo: Capacidad para guiar, motivar y dirigir a otros hacia metas específicas.

Lugar de intervención. Sitio en el que se ha cometido un hecho probablemente delictivo, o en el que se localizan o aportan indicios relacionados con el mismo.

Lugar conexo. El sitio secundario que tiene relación con el hecho que se investiga, incluida la ubicación donde se encuentran los indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo en las áreas circundantes.

Manejo de emociones: La habilidad para reconocer, comprender y regular las propias emociones de manera constructiva, gestionando adecuadamente las reacciones emocionales en diversas situaciones.

Memoria retentiva: Capacidad para recordar información relevante.

Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje: Diversas técnicas y enfoques utilizados en la formación policial para facilitar el aprendizaje efectivo y significativo.

Mindfulness: Prácticas de atención plena para mejorar el control emocional y la concentración, importantes en situaciones de estrés en el trabajo policial.

Neuropsicología del Aprendizaje: Estudio de cómo el cerebro procesa y gestiona información, vital para entender cómo las y los aspirantes procesan información bajo estrés o en situaciones de riesgo.

Orden Público y Seguridad Ciudadana: Concepto que se refiere a la preservación de la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, así como al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Orientación. Se da referencia del lugar y la dirección de los indicios, con base a la ubicación del punto cardinal norte.

Orientación a resultados: Enfocarse en lograr metas y objetivos específicos.

Paciencia: Mantener la calma y la tolerancia en situaciones difíciles o desafiantes.

Pensamiento analítico: Desglosar problemas complejos en partes más simples para su comprensión y resolución.



Pensamiento crítico: Capacidad para analizar y evaluar información de manera objetiva y reflexiva.

Perspectiva de Género: Enfoque que reconoce las diferencias de género y busca promover la igualdad y evitar la discriminación en todas las operaciones y acciones policiales.

Plan de acción. Estrategias policiales que tienen por objeto, minimizar o contrarrestar amenazas para reducir al orden alguna persona.

Planificación y organización: Habilidad para estructurar y distribuir eficientemente las tareas y recursos.

Preservación del Lugar. Acciones para custodiar y vigilar el lugar de los hechos o del hallazgo, con el fin de evitar cualquier acceso indebido, que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.

Preservación del indicio. Acciones para asegurar, resguardar, proteger y mantener el indicio o elementos materiales probatorios, con el objeto de mantener las condiciones originales de recolección, evitando la pérdida, alteración, destrucción o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.

Primer Respondiente. Es la primera autoridad con funciones de seguridad pública en el lugar de la intervención.

Priorización de indicios. Recolectar indicios o elementos materiales probatorios de forma inmediata, con el fin de prever riesgos asociados a la pérdida, alteración, contaminación y destrucción.

Puesta a disposición. Presentación física y formal de personas u objetos ante el Ministerio Público, por parte del Primer Respondiente.

Recolección. Acción de levantar los indicios o elementos materiales probatorios, mediante métodos y técnicas que garanticen su integridad.

Registro de Cadena de Custodia. Documento en el que se registran los indicios o elementos materiales probatorios y las personas que intervienen, desde su localización, descubrimiento o aportación en el lugar de intervención, hasta que la autoridad ordene su conclusión.

Ruta única de entrada y salida. Es la que se traza, con el fin de aplicar las técnicas de búsqueda de indicios adecuadas para realizar el procesamiento.

Sellado. Consiste en cerrar el embalaje, empleando medios adhesivos o térmicos, que dejen rastros visibles cuando sea abierto indebidamente o sin autorización.

Simbología. Representación de los indicios en el croquis general y a detalle, a través de letras, números o símbolos.

Técnicas y Tácticas Policiales: Conjunto de métodos y habilidades que utiliza la policía para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y segura, incluyendo el manejo de situaciones de riesgo y la aplicación de la ley.



Tolerancia: La capacidad de respetar y aceptar las diferencias de opinión, cultura o perspectiva, manteniendo una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad.

Trabajo en equipo: Colaborar y trabajar eficazmente con otros hacia un objetivo común.

Traslado. Es el desplazamiento o reubicación de personas, bienes u objetos de un lugar de origen a otro de destino.

Uso de la Fuerza: Acciones que emplea la policía para controlar situaciones usando la fuerza física, que deben ser proporcionales a la amenaza presentada y respetuosa de los derechos humanos.

12. Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

Guía Nacional de Cadena de Custodia.

Ley de la Fiscalía General de la República.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ley General de Víctimas. Publicada en el D.O.F. el 09-01-2013. Actualizada al 03-05-2013.

Informe Policial Homologado.

Protocolo de Investigación, publicado en el D.O.F. el 22-12-2023. Disponible para consulta:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023#gsc.tab=0

Protocolo Nacional de Actuación. Traslado.

Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente.

Protocolo Nacional de Coordinación Ministerio Público-instituciones policiales: detención en flagrancia, preservación y procesamiento del lugar de intervención y actos de investigación.

Protocolo Nacional del Policía con Capacidades para Procesar.

Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia Contra las Mujeres y Femicidio.

Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.

Alexy, Robert. Teoría de los Derechos Fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. 2017.

Arce Navarro, María Gabriela (2008). La profesionalización del recurso humano policial. Aspectos curriculares que se deben contemplar. Revista Educación, 32 (1), 27-44. [Fecha de Consulta 6 de noviembre de 2021]. ISSN:



0379-7082.

Disponible

en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44032104>

- Asociación Educar para el Desarrollo Humano, (2019) “Fisiología de estrés”. Walt Disney Company [Archivo de Video] Disponible en: <https://youtu.be/dOJA0qr-TxY>.
- Barrientos Carbajo, Alfredo Jesús. (2019) “Evidencias de validez y confiabilidad de la escala de vulnerabilidad en el trabajo”. [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Federico Villarreal de Perú.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Revista de Investigación Educativa, 21(1), 7-43. Recuperado de: http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/G_Recurso_orientacion/g_7_competencia_basicas/g_7_2.compet_y_educ.emocional/2.1.Educ_emocional_competenc_bas.pdf
- Bisquerra, R. (2009). *Psicopedagogía de las emociones (Educar, instruir no 4)* (1.a ed.). Editorial Síntesis, S. A.
- Caballo, V. (2005). Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. (6° Edición). Madrid: Siglo XXI.
- Cantú Rivera, Edwin. (2015) “El estrés laboral y el personal policial: una invitación para la investigación en México”. Revista Virtual Ciudadanos + Policías.
- Céspedes Prieto, N. E., Pabón Monsalve, L. F., Tafur Díaz, D. C., Palomino López, N. L., Cervantes Estrada, L. C., & Fajardo Pascagaza, E. (2020). Fortalecimiento de las habilidades psicosociales para mejorar el servicio de policía y aumentar la confianza social. Revista Boletín Redipe, 9(5), 88-112. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i5.977>
- Fernández León, Oscar. Arte y Técnica del Interrogatorio, Ed. Aranzadi/Civitas. 2016, Primera Edición. Madrid, España.
- Gigato, Y., Labañino, I. y Cordero, C. Y. (2020). Potenciar la inteligencia emocional en jóvenes pertenecientes a la Policía Nacional Revolucionaria. Avances, 22(2), 262-276. Recuperado de: <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/540/1612>
- Goleman. D. (2018). *La Inteligencia Emocional: Por Qué Es Más Importante Que El Cociente Intelectual / Emotional Intelligence* (Illustrated ed.). B de Bolsillo.
- Hyemin, J. (2013) “Ambiente laboral violento y salud mental en los policías de la zona metropolitana de Guadalajara”. Revista electrónica Waxapa. Año 5, Vol. 1 (8).
- León Rubio, J. y Medina Anzano, S. (1998). Aproximación conceptual a las habilidades sociales. En F. Gil y J. León (Edit.). Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención (pp. 13-23). Madrid: Síntesis Psicología.



- López Ugalde, Antonio. Ejes rectores para la implementación de la reforma penal en el Distrito Federal: Una perspectiva ciudadana. México: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. 2012
- Manual del Modelo de Policía de Proximidad, de 5 de junio de 2020. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/proximidad?state=published>
- Manual de Procedimiento para la Preservación del Lugar del Hecho y la Escena del Crimen. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Justicia. Subsecretaría de Política Criminal. Programa nacional de Criminalística. República de Argentina. Año 2009.
- Mecanismo de Protección y Preservación de Evidencia: Cadena de Custodia. Secretaría de Gobernación. México. Año 2012.
- Montes Betancourt, Brenda (coord.). Pensando la Reforma: los retos en la implementación del #Artículo1 Constitucional en materia de derechos humanos. México, D.F.: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. 2013
- Programa General de Entrenamiento para Policías Investigadores en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Guía del Participante. Créditos de elaboración: Instructor José Martín Grimaldo S. USAID. From the American People. S/A.
- Protocolos de Cadena de Custodia. Dos grandes etapas: Preservación y Procesamiento. Instituto Nacional de Ciencias Penales. INACIPE, PGR; Año 2012.
- Silva Silva, Jorge Alberto. Derecho procesal penal, 2ª ed., México, Oxford, 2010.
- Otín del Castillo, J.M. (2013) Psicología criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (3ª. ed.). España, Editorial Lex Nova.
- USAID-JAVA-CEEAVNL. (2024). Política de Atención Victimal para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León.
- Velázquez Cruz, R. (2017). Manual de los derechos de la víctima: en el nuevo Sistema Penal Acusatorio al amparo de los derechos humanos, teoría y práctica. México, Gallardo Ediciones.
- Rodríguez, A. Persecución penal estratégica: una propuesta de política criminal; recuperado de:
<https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2996/persecucionpenalestrategica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Warshawer, A. La persecución penal inteligente y la Unidad de Estrategias Penales: el modelo de Nueva York; recuperado de:
https://sistemasjudiciales.org/wp-content/uploads/2020/05/Reflexiones_AndrewWarshawer.pdf
- La Rota, M.E. & Cabarcas, G. (). Focalización de la persecución penal para reducir la violencia. Open Society y Fundación Ideas para la Paz; recuperado de:



<https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/aunnoestarde-seguridad/docs/Focalizaci-persecuci-penal-reducir-violencia.pdf>

- Binder, A. Tensiones político-criminales en el proceso penal. Buenos Aires, Instituto de Ciencia Procesal Penal; recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/INECIP-Binder-Tensiones-politico-criminales.pdf>
- Ibáñez Peinado, J. (2015). Técnicas de investigación criminal (2ª. ed.). Editorial Dykinson.
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). Perfilación Criminal: Manual forense. Editorial Crimitorial; disponible en Amazon Digital.
- Otín del Castillo, J.M. (2011). En la escena del crimen: protección de indicios y primeras actuaciones policiales en el lugar del delito. España, Editorial Lex Nova.
- Clarke, R. & Eck, J. (2008). 60 pasos para ser un analista delictivo. INACIPE, POP Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/60_stepsmexiconacional_2.pdf
- Scott, M. (2014). Identificación y definición de problemas policiales. USAID, Pop Center; recuperado de: https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/identificacion_y_definicion_de_problemas_policiales.pdf
- Vozmediano Sanz, L. & San Juan Guillén, C. (2013). Criminología ambiental: ecología del delito y de la seguridad. Editorial UOC.